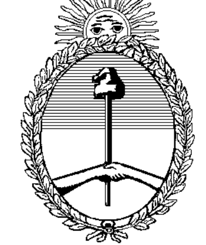
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de febrero de 2004

Año CXII
Número 30.341

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTERM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Roxana B., DNI: 18.609.099, 26/12/67, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764,: 30/08/81, Av. Cabildo 510 5° A, Cap. Fed.; ambos args., solts., y comerciantes. 2) 12/02/04. 3) AGROTERM S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: insumos, productos, máquinas, servicios y accesorios del rubro: electrónico, alimenticio, confecciones, cuero, madera, librería, papel gráfica, química, automotriz, logística, informática, gastronómico, turismo, publicidad. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto ley 21.526. C) Exportación e Importación. D) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Vieyra Roxana B., Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 31/01. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap.

Presidente - Roxana B. Vieyra
N° 41.846

ALIMENTOS BACIGALUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 12/02/2004 F° 113 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: ALIMENTOS BACIGALUPO S.A. Domicilio: Bruselas 566/68 Cap. Fed. Socios: los cónyuges en 1as. nupcias Karina Edith Bacigalupo, DNI 21.951.328, CUIT 20-21951328-4, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1970, comerciante, y Walter Darío Vidart, DNI 18.410.617, CUIT 20-18410617-6, argentino, nacido el 3 de febrero de 1967, comerciante, ambos domiciliados en la calle Lavalle 11, Ciudad y Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: a) elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, subproductos y derivados de la industria y ramo y anexos de la alimentación y bebidas, alcohólicas o no. b) Compra, venta, importación, exportación, comisiones, operaciones financieras, mandatos, distribución, consignación, representación, intermediación, transporte y comercialización en general de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo y anexos de la alimentación, artículos, productos y frutos del país, sus derivados y productos elaborados con los mismos, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. c) Cultivo, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y procesamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. d) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. e) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. g) Toda clase de operaciones con bienes muebles. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N c/u suscripta por los socios por partes iguales. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Karina Edith Bacigalupo como Presidente, Walter Darío Vidart como Vicepresidente y como directora suplente a Ana María Campaño, DNI titular del Documento Nacional de Identidad 8.783.838, CUIT 27-08783838-8, argentina, viuda, nacida el 19 de septiembre de 1939, comerciante, domiciliada en Tucumán 2224 Piso 2° Departamento "A", Ciudad y Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 41.823

AMIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por A. General unánime del 23/10 y 25/11/03. Se reformó Art. 1° fija domicilio legal en Ciudad Autónoma de Bs. As. y sede en Montevideo 418 11° Capital. Por Esc. 65 del 10-2-04.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 12.219

BOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Noemí Luque, arg., casada, 31/7/73, Dom. Lavalle 2641 Cap., DNI: 23.077.832, comerciante; Nilda Yolanda Romero, arg., 7/2/45, dom. Paso de la Patria 1385 Valentín Alsina Lanús Oeste Pcia. de Bs. As, DNI: 4.710.956, casada, comerciante. 2) 11/2/04. 3) Della Valle Angel 3200 Cap. 4) Gastronómica: Mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes pubs, pizzerías, cafés, y cualquier otro relacionado con la gastronomía. La compra venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, explotación, representación, consignación, el ejercicio de mandato de representación, la elaboración y/o transformación de toda clase de productos alimenticios, de licorería y de productos regionales. Producción y/o organización y/o realización de ferias, exposiciones, conferencias, espectáculos artísticos, culturales, y deportivos, promociones y lanzamientos de productos, servicios y espectáculos en general. Explotación y asesoramiento en discotecas, realización de shows, locar o ser concesionario de restaurantes, bares, discotecas y complejos gastronómicos y de entretenimientos, pudiendo subconcesionar o subarrendar total o parcialmente su actividad. Obtener y contratar auspicios y auspiciantes para sí o para emprendimientos de terceros, contratar servicios de sonido, iluminación, efectos especiales, personal de promoción, relaciones públicas, realización de escenografías y/o armado de escenarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Patricia Noemí Luque; Director Suplente: Nilda Yolanda Romero, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 16.126

CIMED

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. 9, 16/1/04, Reg. 14, Morón, Oscar Romano Montaña, DNI, 11.983.002, nac. 27/6/56, cas. 1° nup., dom. 3 d/Febrero 935, Vª Sarmiento, Morón, B.A.; Jorge Alfredo Lowenstein, DNI. 4.607.066, nac. 6/7/44, cas. 2° nup, dom. Cnel. Díaz 2149, 3° "C", CF., ambos médicos/args., Constituyeron. CIMED S.A. Plazo: 90 años. Jurisdicc. Cdad. Bs. As. Objeto: a) Gerenciamiento, proy. invest. clínica. b) Logística, inv. estclin., médicos. Transporte, almacenamiento, disposición fármacos, reactivos, mat. descart. instrumental, muestras biológ., cualquier elemento utilizado en esa activ. c) Instalac.-explotac. establec. asistenciales sanitarios, clínicas médicas, centros d/investigación clínica. d) fabricas, comercialización-Exportac., import. prod. químicos, farmacéuticos, aparatos, instrumental médico, quirúrg. ortopédico/otros; e) Gerenciamiento. Serv. de Salud en gral., leasing. Capital: $ 12.000. Administ.: Directorio 1/10 miembros c/mandato 2 ej. Representación: Pte. Directorio: Oscar Romano Montaña; Vicepte.: Jorge Alfredo Lowenstein. Vto. Mand. 31/12/05. Síndicos: tit. Alberto Juan Martín, LE. 6.151.546, nac. 9/1/49, dom. Portela 1002, Villa Sarmiento, Morón. B. A.; Suplent.: Mónica Graciela Holland DNI. 22.824.259, nac. 11/7/72, dom. Cafayate N° 1938, Cdad. Bs. As., ambos cas. 1° nup. args. Sede: Las Tunas 11174, 2° "5", Cdad. Bs. As.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 13.152

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

Se comunica que por escritura N° 943 del 22/12/03 F° 5056 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)". Socios: los cónyuges en primeras nupcias don Francisco Guido Solar Rosende, chileno, nac. 26/01/47, empres., D.N.I. 92.297.180, Dolores María Ester Bascuñan Correa, chilena, nac. 30/07/50, empresaria, D.N.I. 92.293.213, domic. en la calle Arcos N° 2232, 5°, Cap. Fed., y Bernardita Solar Bascuñan, chilena, cas. en prim. nupc. con Baudouin Horace Maxence Georges Corneille, nac. 25/09/70, licenciada en turismo, D.N.I. 92.293.215, domic. Cerviño N° 3950, 9°, deto. "A" de Cap. Fed. Sede Social: Arcos 2232 piso 5° Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La comercialización, distribución, consignación y fraccionamiento de todo tipo de productos de alimentos, en especial alimenticios. Industrial: La elaboración y producción de alimentos. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse, toda clase de créditos. Toda otra clase de operaciones financieras que no se encuentre incluida dentro de la ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Francisco Guido Solasr Rosende y Director Suplente: Bernardita Solar Bascuñan. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - J. Pablo Koundukdjian
N° 41.867

COLUMBIA PROJECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 128, 6-2-04 se constituyó la sociedad; socios: Michele Bonadiman, italiano, soltero, empresario, 19-9-59, Cangallo 87, ppte. 494319 A; Horacio Luis Tignanelli, argentino, casado, astrónomo, 11-6-56, DNI. 12.361.515, Cangallo 87; Constanza Cecilia Vilardel, argentina, soltera, estudiante, 9-10-76, Repetto 222, 2° A, DNI. 25.598.069; plazo: 99 años desde

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la inscrip. RPC; Objeto: actividades financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; inmobiliaria; Compraventa, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de toda clase de muebles, mercaderías, materias primas, insumos, frutos del país, artefactos y productos para actividades científicas y didácticas en particular astronomía, instrumentos ópticos astronómicos, científicos, musicales, tecnológicos, electromedicinales; Producción y construcción de productos para actividades científicas y didácticas en particular la astronomía, instrumentos ópticos astronómicos y científicos; Capital: $ 12.000; Presidente: Constanza Cecilia Vilardel, D. Suplente: Horacio Luis Tignanelli; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Cangallo 87, Capital.

Presidente - Constanza Cecilia Vilardel
N° 16.138

CONSTRUCTORA NAVAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 9/02/04. 1. Hugo Santiago Palamara, argentino, nacido el 30 de marzo de 1959, soltero, periodista, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.827.698, C.U.I.T. número 20-13827698-9 con domicilio en Gral. Manuel A. Rodríguez 2076 de esta Ciudad y Mariano Natalio Palamara, argentino, nacido el 06 de octubre de 1973, soltero, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad (triplicado) número 23.471.567, CUIL. número 20-23471567-5 con domicilio en Gral. Manuel A. Rodríguez 2076, de esta Ciudad. 2. Denominación: "CONSTRUCTORA NAVAL DEL PLATA S.A.". 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Industria Naval: 1.) Construcción y Reparación de Naves: Construcción y reparación de buques, dragas, guinches y toda clase de maquinarias navales, así como también la construcción y reparación de embarques navales en general. Para el cumplimiento de los fines societarios la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, ya sea directa o indirectamente; a) Comercialización de Embarcaciones: Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico, laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos del país, deportivas y/o de placer, pontones, casas, flotantes, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas; b) Comercialización de Repuestos: Importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias y motores marinos; de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera, lanchas y barcos, sean éstos de bandera nacional o extranjera; c) Repuestos y Accesorios: Diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones, y sus accesorios; importación y exportación de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, por cuenta propia o de terceros, pudiendo, para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente en su objeto; d) Armado de Naves y obras Portuarias: Construcción o armado de barcos, lanchas, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros, obras de puerto, muelles, construcción de guinches o grúas; e) Reparación de Naves: Construcción y reparación de embarcaciones navales de acero, aluminio, madera, plástico reforzado, cemento, goma y/o cualquier otro elemento que pudiera utilizarse para las embarcaciones. Siempre que corresponda deberá intervenir un profesional con título habilitante; ll.) Comercialización de vehículos. Repuestos. Servicio de mantenimiento - accesorios. a) Mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, su industrialización. Comercialización y reparación de automotores. La compraventa por cuenta propia o de terceros importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados. III) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; IV) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y V) Representaciones y Mandatos: El ejercicio y nombramiento de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en todos los actos que hagan a su objeto. Asimismo puede ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto 5 Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6. Suscripción: Hugo Santiago Palamara suscribe novecientas sesenta acciones, equivalente a pesos nueve mil seiscientos ($ 9.600.-), Mariano Natalio Palamara suscribe doscientas cuarenta acciones equivalente a pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400.-) 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Administración: Presidente: Hugo Santiago Palamara. Director Suplente: Mariano Natalio Palamara. 9. Cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de enero. 10. Domicilio social: Gral. Manuel A. Rodríguez 2076, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Precalificante/Escribana - María C. Mazzoni
N° 16.146

D'AGOSTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte: 185.787. Hace saber que por A.G.E. del 03.10.2003 ratificó las resoluciones de AGE 03.07.2003, modificó estatuto, artículo Primero, Octavo, Noveno, Décimo Primero. C.A. Bs. As. 12 de febrero de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 16.108

ESMERALDA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Esc. N° 29 del 12/02/04, Reg. Not. 1674 de Cap. Fed., Escribano David Scian, Socios: Edward Joseph Clery, irlandés, divorciado, nac: 22/08/1960, empresario, pasaporte N° N213.980, dom. en St. Highway 6 792, Queenstown, Nueva Zelanda y John Francis Clifford Henderson, neocelandés, casado, nac. el 17/09/1951, abogado, pasaporte N° N635.000. Objeto: El objeto de la Sociedad será la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Construcción: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. C) Financieras: La actividad financiera y de inversión en otras sociedades que se encuentren relacionadas con su objeto, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. D) Importación y exportación: llevar a cabo actividades de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. E) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Capital $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones ord., nominat., no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: mínimo 1 máximo 5, mandato por 1 ejercicio. Director Titular: Narciso de Diego Director Suplente: José Adolfo de la Huerta. Representación legal: Director titular. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Córdoba 669, Piso 11° "A", Capital Federal.

Apoderada - Carolina Canziani Aguilar
N° 12.224

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/02/2004 se resolvió modificar el Estatuto Social mediante la inclusión del artículo 17 bis, el cual contempla la creación del Comité de Auditoría y regula su funcionamiento.

Autorizado - Enrique Garbarino
N° 13.138

GRUPO THALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 89 del 12/02/04 modifica art. 1° cambiando denominación de "GRUPO THALES S.A." a "MASTERING S.A.".

Presidente - Juana H. Ullua
N° 41.847

GUATEMALA SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 09.02.04. Mariela Fryd, casada, DNI: 18.541.203, Libertador 222 9° A Cap., Presidente: Daniel Mario Kasztelan, LE: 7.374.722, divorc., 25 de Ma-195 7° Cap., Vicepresidente; Sofía Beatriz Takman, LC: 5.010.506, casada, Ocampo 2655 13° Cap., Titular y Mariano Fabián Bilik, casado, DNI: 14.768.273, todos argentinos, mayores de edad y comerciantes. 1) 99 años. 2) compraventa inmuebles, urbanos y rurales, locación, administración, urbanización de loteos y fraccionamientos. Edificación, construcción, remodelación, obras en terrenos propios o ajenos. Préstamos a corto, largo plazo, c/sin garantías reales. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) 3,5, y 7 miembros por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. de C/ año. 6) Cabello 3627 4° D Cap.

Autorizado - José Mangone
N° 16.115

HENDEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/2/04. Aumento de capital y reforma cláusula 4ª. Capital: $ 2.000.000.=, todo resuelto por asamblea del 10/1/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 16.103

L & N PROFESIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 10-2-04 modificó art. 3° del estatuto eliminando del objeto la redacción colocación de personal temporario.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 12.191

LA CONSTANCIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. 12/10/99, N° 15093, L° 7 de Soc. x Acciones. Por esc. 742 del 26/12/03, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Extr. Unán. 16/12/03, dejo aumentado el Capital Social en $ 2.086.234 hasta un total de $ 2.098.234 y reformado el Art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 16.114

LEYDEN

S.A.I.C. Y F.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2003, se aprobó la reforma del Artículo 1ro. dge los Estatutos Sociales, dejando establecido que LEYDEN S.A.I.C. Y F., es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
N° 41.839

LOGISTICA INTEGRAL ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 9 del 11/02/04, Reg. Not. 1788 Cap. Sede Social: Uruguay 560 Piso 6° Of. 66 Capital. Socios: Alicia Méndez Elizalde, 14/9/74, casada, DNI 24.205.609, CUIL 23-24205609-4, Arenales 2161, Cap. y Daniel Alberto Godoy, 6/7/1960, divorciado, DNI 14.124.124, CUIL 23-14124124-9, 3 de Febrero 3698, 3° "H", Cap., ambos args., y empresarios. Objeto: a) Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos. b) Agencia Marítima: Representación empresas de navegación, marítimas o fluvial; la explotación de todo lo vinculado al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros no regular, cargas, y correspondencia. c) Servicios Portuarios: Agencia marítima, despachos de aduanas, estibajes, contratistas, estibadores, carga, descarga, transportadores de cargas, operadores de contenedores; d) Servicios de Depósito: Almacenamiento de mercaderías propiedad de terceros y/o consignadas, contenidas en bulto o contenedores; automotores, camiones con mercaderías en tránsito, mercaderías de transbordo o para consolidar mercaderías de exportación. Administración de depósitos. e) Estibaje en gral.; carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de productos en general; f) Mandataria. g) Despachos de mercaderías: agente marítimo, importadores, exportadores, contratistas, proveedores marítimos. Las actividades podrán desarrollarse en territorio nacional, extranjero, aduanero y zonas franca del país o del exterior. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 tít. por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30/06. Presidente: Rodolfo Fraquelli, argentino, 24/1/49, DNI 5.532.019, CUIT 20-05532019-6, dom. Calle 51 N° 1189, La Plata, Pcia. Bs. As. Dir. Sup.: Alicia Méndez Elizalde.

Escribana - María Silvina Lasarte
N° 12.197

MCLAREN HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/7/03. Fusión mediante la absorción de SAN RAFAEL DE O'BRIEN S.C.A. por parte de MCLAREN HOLDINGS S.A., según compromiso de fusión de fecha 31/7/03, aprobado por asambleas de las sociedades el 31/7/03. Aumento de capital y reforma de estatutos. Capital: $ 12.250.= Como consecuencia de la fusión SAN RAFAEL DE O'BRIEN S.C.A. se disuelve sin liquidarse.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 16.104

MCVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. N° 9 del 11-2-2004 se constituyó la sociedad MCVA S.A. 1) Juan Carlos Alesina, argentino, 23-6-64, DNI 16.939.095 y Verónica Inés Torricelli, argentina, 28-8-62 DNI 14.996.027, ambos domiciliados en la calle Zapiola 1671 Cap. Fed. y casados. 2) 99 años desde su inscripc. en el RPC. 3) Inmobiliarias: Financieros: La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamos, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Agropecuaria: Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales y comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. 4) $ 100.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Presidente: Juan Carlos Alesina, Director Suplente, Verónica Inés Torricelli. 7) Sede: Avenida Santa Fe 1868, Ps. 6to. Capital Federal.

Escribano - Lucas L. Baglioni
N° 16.139

MILADY

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Esc. del 15/8/2003 se protocolizó el Acta del 2/6/2003, Renuncian al cargo de Síndico Titular: Jacobo Armando Niedzmiecki; Síndico Suplente: Ida Jus de Niedzmiecki; Renuncia al cargo de Directores Titulares: Alberto Goldbaum y Marta

Nirenstein. Se modifica el Art. 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Claudia Beatriz Goldbaum; Director Suplente: Daniel Marcelo Goldbaum.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 16.128

O.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36-19/1/04. 1) Isaac S. Jakter Hochmann, CI-Uruguay-1343584-8, uruguayo, médico, 25/5/55; Zulma N. Jakter, DNI 92.536.996, uruguaya, ingeniera, 23/1/60, ambos dom. Parera 15, 11° Cap. 2) Parera 15, 11° Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: administración de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares, ejercidas por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación, o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, o asistenciales, de todo grado de complejidad, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados; estas actividades se desarrollarán en establecimientos propios o de terceros debiendo estar supeditadas a la intervención de profesionales; industrialización y comercialización de alimentos y servicios relacionados. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Pte.: Zulma N. Jakter. Dir. Supte.: Isaac Jakter Hochmann.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 16.136

PATAGON SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 101-10/2/04. 1) Ariel G. Pacho, DNI 20.237.107, argentino, ingeniero, 10/5/68, casado, Piedrabuena 760, Radatilly, Chubut; Lisandro M. Pacho, DNI 21.586.716, argentino, abogado, 4/12/70, casado, Ameghino 915, C. Rivadavia, Chubut. 2) Moreno 2518, 2° "G" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: organización y comercialización de competencias deportivas; explotación de complejos deportivos, servicios relacionados, conexos y complementarios incluso gastronómicos contratación de marcas y deportistas; comercialización de automotores, partes, repuestos, herramientas, accesorios, indumentaria. 5) $ 20.000. 6) 31/12 c/año. 7) Presidente: Ariel G. Pacho. Director Suplente: Lisandro M. Pacho.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 16.135

PROSEME PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/2/04. Socios: Giuseppe Ceccato, italiano, casado, nacido el 13/10/58, comerciante, Pasaporte Italiano N° 957395-V, Via Degli Alpini 12-35013, Cittadella/Padova, Italia; y Francesco Paolo Savoca, italiano, casado, nacido el 12/5/53, comerciante, Pasaporte Italiano N° 113843 - R, Viale Delle Olimpiadi 14 - 94100 Enna, Italia. Domicilio: Salta 188, 2°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios a obtentores de semillas, privados o públicos, mediante el mantenimiento en pureza y la producción de "simientes de base" de variedades de público dominio, nuevas, y de ecotipos inscriptos o a inscribir en los Registros oficiales de las variedades. Efectuar el control de calidad de naturaleza técnica a los cultivos dedicados a la producción de semillas base, certificadas, estándares y comerciales. Realizar estudios e investigaciones para la obtención de nuevas variedades de semillas o para la mejora genética de las variedades existentes y/o cultivos de todo tipo. Dictar cursos de capacitación, con técnicos propios o con técnicos convenidos, para la mejora genética, concertados con obtentores privados, Entidades, públicos o privados, o Institutos de investigación. b) Industriales: La elaboración, fabricación, industrialización, envasamiento y procesamiento de las simientes de cereales, oleaginosas, forrajeras y leguminosas de granel. c) Comerciales: la compra, venta, comercialización y distribución de productos y medios para la agricultura y/o de la agricultura. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, así como el cobro de royalties y/o regalías. Capital: $ 100.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Ernesto Gustavo Ciancio y Dir. Sup.: Graciela Esther Peyran.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 16.106

SOLUCIONES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nro. 87 del 10/02/04, Reg. de Cap. Fed.; Socios: Marcelo Alejandro Cancelliere, nacido el 28/1/60, DNI 13.432.713, casado, ingeniero, domiciliado en Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Martín Iparraguirre, nacido el 1/7/71, DNI 22.001.496, soltero, empresario, domiciliado en Vergara 3643, PB "12", Florida, Provincia de Buenos Aires, y Qbase SRL, Arribeños 2859, inscripta ante IGJ, bajo en número 2722, del libro 116, tomo de SRL, fecha 11/6/02. Denominación: SOLUCIONES MOVILES S.A.; Sede Social: Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) comercialización y prestación comercial del servicio de Telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes, sean físicos, radiales, por medio de microondas, satelitales o cualquier medio existente o que se llegare a aplicar en el futuro; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones e intermediaciones; c) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y d) Ejercer operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades se realizarán con autorización de la autoridad competente y por intermedio de profesionales, con título habilitante cuando corresponda. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 12.000, Directorio: de 1 a 3 miembros. Presidente: Marcelo Cancelliere. Direc. Sup. Guillermo Martín Iparraguirre; Dur. 1 ejerc. Rep. Legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde Ejercicio social: 31/12.

Autorizado - Martín Erramuspe Busch
N° 12.220

TREBOL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Esc. N° 30 del 12/02/04, Reg. Not. 1674 de Cap. Fed., Escribano David Scian, Socios: Edward Joseph Clery, irlandés, divorciado, nac. el, 22/08/1960, empresario, pasaporte N° N213980, dom. en St. Highway 6 792, Queenstown, Nueva Zelanda y John Francis Clifford Henderson, neocelandés, casado, nac. el 17/09/1951, abogado, pasaporte N° N635.000. Objeto: El objeto de la Sociedad será la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades:, A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Construcción: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. C) Financieras: La actividad financiera y de inversión en otras sociedades que se encuentren relacionadas con su objeto, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. D) Importación y exportación: llevar a cabo actividades de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. E) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000. Acciones: 12.000 ord., nominat., no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: mínimo 1 máximo 5, mandato por 1 ejercicio. Director Titular: María Fernanda de Diego Director Suplente: José Adolfo de la Huerta. Representación legal: Director Titular. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Córdoba 669, Piso 11° "A", Capital Federal.

Apoderada - Carolina Canziani Aguilar
N° 12.225

WILCRON TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 16/10/03 - Angel González, 22/6/33, casado, DU 4.115.495, presidente 50% y María Mercedes González, 2/4/70, soltera, DU 21.495.647, supl. 50% ambos args., empresarios, dom. y sede: Beruti 2467 7 A CF - 99 años - Adm. de bienes comerciales, industr. civiles, explot. de bienes muebles inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y oblig. estudios investigac. proyectos económicos comercio interior y exterior organiz. tecnico-empresarial gestión de negocios. Financieras salvo ley ent. finan. asesoram. en seguros, recursos humanos, represent. Comis. y mandatos - $ 12.000. accs. 12.000 - 31/12.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 16.150

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTE Y TÉCNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/7/2003, Gerardo Andrés Gebetsberger, DNI 14.638.711, argentino, casado, arquitecto, Pirovano 296, Beccar, PBA, cedió 9 cuotas sociales a Marcelo Eduardo Gabella, argentino, divorciado, DNI 14.321.943, Tomkinson 271, Beccar, PBA. y a Alejandro Daniel Gabella, argentino, divorciado, empresario DNI 16.560.570, Maipú 354, San Isidro, PBA una cuota social. 2) Precio cesión $ 1.000. 3) Capital social 95% Marcelo Eduardo Gabella y 5% Alejandro Daniel Gabella. 3) Se modifica cláusula 3° del estatuto: La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación de productos de decoración, de arte, cuadros. 1) Dedicarse al estudio proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Construcción y venta de edificios bajo el régimen de Prop. Horizontal. 3) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción. 4) La intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles. 5) Realizar operaciones de importación y exportación. 6) Otorgar préstamos y/o aportes de capitales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 4) Designa gerente: Marcelo Eduardo Gabella.

Abogado - Martín Pourrain
N° 16.101

AUTOKTONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 10-2-2004. 1) Perla María Perri, arg., cas., nac. 14/12/1947, DNI 5.773.842, comer., domic. José C. Paz 1524, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Perri, arg., cas., nac. 11/09/1950, DNI 8.393.122, comer., domic. Ercilla 6715, Cap. Fed.; 2) "AUTOKTONA SRL". 3) Av. La Plata 69, P.B., Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique al mismo objeto, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: la explotación de la actividad de fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, por cuenta propia o de terceros, tales como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, y en general, todo lo relacionado con la fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y b) Inmobiliarias: por la compra, venta, administración, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones, loteos, urbanización y edificación, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración, representación y firma a cargo de uno o más socios gerentes, por 3 años. 8) Balance 30/6 de c/año. Gte: Juan Carlos Perri.

Autorizada/Abogada - María Teresa Pedreira
N° 16.129

BAIRES LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 27/01/04 amplía objeto incorpora los sig. incisos. "d) import., export. de mercaderías; e) compravta., distrib., import. y export. de arts. artefactos, reproductores de imagen y sonido; equipos, programas e insumos para computación; artefactos y arts. eléctricos, electrónicos, mecánicos, de decoración y amoblamiento del hogar y oficina; muebles, útiles de oficina; unidades y equipos de comunicación; arts. de electricidad y ferretería; librería, juguetería; art. y materiales de construcción, blanco y mantelería, equipamiento hospitalario, descartables de uso personal y en medicina; indument. de vestir y deportiva, acces. de moda, calzado, bijouterie, marroquinería, artesanías, arts., elementos de uso en deportes; arts. de óptica, fotografía, relojería; comestibles, bebidas en cualquier etapa de elab., fraccionamiento y envasado; herramientas de todo tipo; rodados, maquinarias, partes, repuestos, acces. e insumos, cubiertas para rodados, cueros, químicos y agroquímicos". Se refor. art. 2°.

Autorizado - D. Salandin
N° 16.116

CERAMICA COSMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/1/2004, se reformó el artículo 4 del contrato social excluyendo del mismo la distribución del capital entre los socios. Por acta de socios de fecha 2/2/2004, se designó al señor Diego Marcelo Luski, D.N.I. 23.668.225 como gerente de la sociedad.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 12.230

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 18; F° 33; 11-02-2004; Esc. M. N. Sabatini, Bs. As. Entre Diego Ariel Ejberowicz, casado, nac. 3-12-68, DNI 20.568.499, CUIT 23-20568499-9, vec. Cap. Fed. ; Graciela Inés Ejberowicz, casada, nac. 7-9-59, DNI 13.480.214, CUIT 27-13480214-1, vec. Cap.Fed.; Silvio Eduardo Ejberowicz, divorciado, nac. 2-12-61, DNI 14.619.931 y CUIT 20-14619931-4, vec. Canning, Pcia. Bs. As; y Fernando Ariel Ejberowicz, soltero, nac. 5-9-69, DNI 21.138.374. CUIT 20-21138374-8, vec. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; todos args., comerciantes. "COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS SRL". Capital: $ 200.000. Sede Social: Av. Entre Ríos 1049, Piso 3°, Departamento "D" CF. Objeto: la realización por sí, por cta. de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: realizar operaciones inmobiliarias como la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento, y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal, y la administración o intermediación de sus ventas; administración de consorcios de copropietarios, countries, clubes de campo. b) Financieras: realizar operaciones financieras mediante la entrega,

préstamo, aporte o recepción de capitales por particulares, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar leasing financiero; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y, todo otro derecho real, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y, realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. Administración y Representación de la Sociedad: estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El Ejercicio Económico cierra el último día del mes de febrero de cada año. Gerentes: Diego Ariel Ejberowicz; Graciela Inés Ejberowicz; Silvio Eduardo Ejberowicz; Fernando Ariel Ejberowicz.

Autorizada - Sabina D'Aloi
N° 12.162

CONSER INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2004 se dispuso la modificación del Art. 1° del Estatuto de fecha 15 de febrero de 2000, por la cual se cambia la denominación por la de DEMONT S.R.L.

Contador - Roberto Hoszozo
N° 12.180

CONTENIDOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ignacio Zicolillo, DNI 8.334.381, arg., 54, periodista, Manuela Pedraza 3185, 5° "B", Cap. Fed.; Julio Alberto Acosta, DNI 10.507.783, arg., 56, agente literario, Echeverría 1861, 1° "A", Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 30/12/03. 3) CONTENIDOS EDITORIALES SRL. 4) Paraná 317, 5° "C" Cap. Fed. 5) Cta. propia o terc. o asoc., edición, impresión, distrib., produc., import., export. libros, revistas, fascículos, public. gráficas, artísticas, representación escritores, artistas, producir, distrib., financiar obras artísticas en gral. y afines. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Indistinta p/cualquier socios. 9) 31/12 c/año.

Abogado - Leonardo A. Lomuto
N° 16.145

DANAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Por Inst. Privado 11/2/04; 2) El socio Carlos Gregorio Waingarten, DNI 10161778, cede y transfiere al socio Natalio Pablo Scodellaro, LE 4572717, 1.800 cuotas. 3) Se adjudican las cuotas de la siguiente forma: Waingarten 7.800 cuotas y Scodellaro 4.200.

Abogado - Alejandro Migdal
N° 16.132

DATA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Beatriz Martin, casada, docente, 2211158, DNI 12045068, C. Spegazzini 544, Cap. y Angeles Arminda Pérez Mestre, soltera, ing. en sistemas 9/6/70, DNI 21588731, Rincón 657,3, R, Cap., argentinas. 2) Doc. priv. 14-1-04; 3) DATA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Carlos Spegazzini 544, Cap. 5) a) producción, diseño, desarrollo y elab. de software tendiente a: 1) Servicio análisis y programación sistemas. 2) Informe, estudios, proyectos factibilidad. 3) Planear, desarrollar e implement. sistemas de información computarizados. 4) Evaluar y diagnosticar estructuras organizativas. 5) Desarrollar normas y proced. de organizaciones; b) Realización negocios inmobiliarios de todo tipo; c) import. y export. toda clase de mercaderías. d) Realizac. operaciones financieras conexas con las actividades del objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Patricia Beatriz Martin término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 16.117

ECHEVERRÍA 2182

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/7/2003, Marcelo Eduardo Gabella, argentino, divorciado, DNI 14.321.943, Tomkinson 271, Beccar, PBA. cedió a Sandra Noemí Durand, DNI 16.455.894, argentina, casada, arquitecta Pirovano 296, Beccar PBA la totalidad de las mil cuotas que poseía en la soc. ECHEVERRÍA 2182 SRL, Nº 2398 L° SRL. 2) Precio cesión $ 1.000. 3) Capital social 50% Gerardo Andrés Gebetsberger y 50% Sandra Noemí Durand. 3) Se modifica cláusula 3° del estatuto: La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación de productos de decoración, de arte, cuadros. 1) Dedicarse al estudio proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Construcción y venta de edificios bajo el régimen de Prop. Horizontal. 3) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción. 4) La intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles. 5) Realizar operaciones de importación y exportación. 6) Otorgar préstamos y/o aportes de capitales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras.

Abogado - Martín Pourrain
N° 16.100

EL MAS PANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 9/2/04 F° 93 Reg. 1361 Cap. Fed. Fabián Esteban Susmano cas. 2° nupcias c/Paola Susana Casartelli, arg., 31/8/66 empr., DNI 18.100.364, CUIT 20-18100364-3 dom. Pje. Suecia 521 Cap. Fed y Silvana Lorena Tramontana, solt., arg., 12/1/74 com., DNI 23.426.842 CUIT 27-23426842-8 dom. U. Schmidl 5802 "2" Cap. Fed. Denominación: EL MAS PANCHO S.R.L. Plazo: 99 años contados dde. inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas, accesorios y afines y productos comestibles vinculados con la producción e industria alimenticia integral, medicinal, y de la panificación en su caso bajo la dirección técnica de profesionales habilitados en la materia. Representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos y franchaising vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social 3.000 $ div. en 3.000 cuotas v. nom. 1 $ c/u. y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, Representación y uso de la firma social: 1 o más socios gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierre 31/1 c/año. Gerente: Fabián Esteban Susmano. Sede Social: Pje. Suecia 521, Cap.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 12.201

ENRIQUE COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 11/2/04, const. contrato. Socios: Martín Alejandro Colombo, arg., 1/10/55, div., DNI 11.773.289, empl., Moreno 706, 2° "H", S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Enrique Eugenio Colombo, arg., cas., 31/3/52, DNI 10.231.347, indust., Ruta 8 Km. 39.700, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; ENRIQUE COLOMBO S.R.L. Dur. 99 años. Obj.: Construc. est. metal., hormig., edif. vvda., comer. e indust.; obra civil, vial, hdráu., ener., púb., priv., proyec., ejec., direc. obra arquit. e ing. gral.; fabric., cprvta., cons., impor., export., distri. prod. manuf. de madera o deriv. como ser mueb. gral., comer. indust. o partic., carpint. de obra en madera, p/elab., instal. puerta, ventana y todo trab. en madera; aserrado de madera, industrial, transf., extrac. comercial prod. y subprod. de madera. Cap. $ 12.000, ctas. $ 1 c/u. Susc. Martín A. Colombo $ 1.000; Enrique E. Colombo $ 1.200. Sede: Av. Córdoba 1504, 12° "C", Cap. Gerente: Enrique E. Colombo. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.236

EXCELENCIA ODONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 5/2/04. Socios: Marta Ofelia Larghi, nac. 12/2/1946, LC 5.012.484, soltera; Héctor Benítez Castellanos, nac. 27/7/1931, LE 4.070.928, divorciado, ambos args., odontólogos, dom. Colón 415, Escobar, Prov. de Bs. As. y Raúl Horacio Díaz, nac. 5/9/1950, LE 8.462.917, casado, arg., odontólogo, dom. Pasteur 968, Escobar, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales; sistemas de odontología prepaga; fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y de todo producto afín con el objeto social. La sociedad podrá realizar los actos y operaciones de comercio que se requieran para el cumplimiento del objeto social. Capital $ 3.000,00. Administración a cargo de un gerente. De común acuerdo los socios podrán designar gerente ajeno, por dos ejercicios. Ejercicio 31/12. Los socios acuerdan: 1) Designar gerente a Héctor Benítez Castellanos. 2) Domicilio legal: Las Heras 2131, 1° piso, Dto. "D", Capital y domicilio comercial: Colón 401, Escobar, Prov. de Buenos Aires.

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez
N° 18.148

FLETES Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación SRL. Edicto: Por instrumento privado del 12/2/2004 se aumentó el capital social de $ 1.000 a $ 5.000.

Autorizada - María F. Cabello
N° 12.207

FORCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber: que por esc. 123 del 16/12/03, esc. N. M. Zelaya Silva, Oscar Eduardo Botindari, arg., DNI 8.511.377, cedió a José Luis García, arg., cas. 1ª Amneris Sonia Diserio, 13/5/60, cont. públ., DNI 13.852.674, domicils. en Paraguay 824, 3°, C. Fed. las 150 cuotas de $ 10 v/n c/u. susc. e integr. $ 1.500 Leandro D. Surur y J. L. García, únicos socios de modifican art. 4°. L. D. Surur 150 cuotas = 1.500 y J. L. García 150 cuotas = $ 1.500.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 16.133

INDUSTRIAL LA SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al edicto de la fecha 8/1/04 (factura N° 39.536) de esta sociedad, el capital es de $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u.

Autorizada - Isabel Margarita Coñoenao
N° 41.831

IPROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios a Raúl Héctor Gazzola, argentino, nacido el 21/1/62, divorciado, comerciante, DNI 14.760.077, CUIT 20-14760077-2, domiciliada en la calle Gabotto 68 de San Francisco, Pcia. de Córdoba y Patricia Eliana Blanco Lutz, argentina, nacida el 11/6/75, ingeniera química, DNI 24.628.425, CUIT 27-24628425-9, domiciliada en la calle Recarte 229, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución privado del 26/12/03. Denominación de la sociedad: IMPROQUIM S.R.L. Domicilio social Anchorena 597, 3 piso, Depto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: Administración: La administración, dirección, gerenciamiento y asesoramiento administrativo de empresas del rubro químico. Comercial: La venta y comercialización de productos químicos en general; en el ámbito territorial de la República Argentina, en el ámbito de los países que conforman el Mercosur o en cualquier país del mundo pudiendo abrir en ellos sucursales o agencias dedicadas al mismo rubro, para sí o para terceros, por sí o por terceros contratados al efecto. Importar y exportar productos químicos, materiales, equipos para la industria en general y especialmente para la industria química. Compra de tecnología o transferencia de tecnología con industrias con objetivos similares o la celebración de acuerdos tecnológicos con empresas u organismos estatales o privados en cualquier país del mundo. Industrial: La producción, fabricación y desarrollo de productos químicos, el asesoramiento industrial de empresas, el diseño, desarrollo y construcción de plantas de industrias químicas, la investigación y el desarrollo de nuevos productos con tecnología propia o de terceros. Transporte: Transporte de substancias químicas, sólidas, líquidas o gaseosas para todo el territorio del país y del exterior, incluyendo la logística de estos transportes. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: Dar y tomar préstamos y créditos, realizar inversiones bancarias públicas o privadas, dar y tomar garantías, operar con entidades financieras del país o del exterior, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 20.000. Administración y representación legal: Socio gerente Raúl Héctor Gazzola. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Aníbal Fernández
N° 12.221

IP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Lorena Pellichero, soltera, nacida 19/11/74, DNI 24.177.270 y María Peñalba, soltera, nacida 20/1/51, comerciante, LC 6536633, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas Av. Medrano 829, noveno piso, Departamento "B", Capital. Instrumento de constitución: Documento privado del 11/2/2004. Denominación: IP SERVICE S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Medrano 829, 9° "B". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 10.000. Objeto: Servicios: Transporte de carga a corta, media y larga distancia de encomiendas, mensajes, documentación comercial, publicaciones en general y propaganda. Gestiones, comisiones y mandatos. Todas las actividades relativas a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencias y encomiendas desde y hacia el exterior del país. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Gerentes: María Lorena Pellichero y María Peñalba. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mabel Ester Neira
N° 12.177

J.M.C. MARTINEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Martínez, arg., cas., téc. indus., nac. 27/9/44, DNI 4447903, dom. C. Indart 95, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Daniel José Martínez, arg., cas., téc. indust., nac. 14/3/53, DNI 10777761, dom. Bolivia 178, p. 5° "A", C. A. Bs. As.; Alejandro Martínez, arg., cas., téc. indus., nac. 27/9/57, DNI 13801337, dom. Bragado 4922, p. 6° "32" C. A. Bs. As.; Pedro Alberto Caro, arg., cas., indust., nac. 17/2/62, DNI 14818119, dom. Puentecito 4041, Virrey del Pino, Prov. de Bs. As.; Santos Ismael Jurado, arg., cas., indust., nac. 24/6/62, DNI 14852628, dom. Magnasco 1868 de Gregorio de Laferrer, Prov. de Bs. As.; Walter Oscar Martínez, arg., cas., téc. indust., nac. 7/5/70, DNI 21553007, dom. C. Indart 95, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Ariel Jorge Martínez, arg., cas., téc. mecán., nac. 15/5/68, DNI 20202572, dom. Guayaquil 58, p. 6° "B" de C. A. Bs. As. 2) J. M. C. MARTINEZ Y CIA. S.R.L. 3) Inst. privado 18/12/03. 4) Plazo 20 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de bolillas y rodamientos, para toda la industria metalúrgica liviana y todo producto anexo, su compraventa, importación, exportación al por mayor y al por menor, pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas. 6) Capital $ 7.000 dividido en cuotas de un peso suscriptas, socio Jorge Alberto Martínez mil cuotas, Daniel José Martínez mil cuotas, Alejandro Martínez mil cuotas, Pedro Alberto Caro mil cuotas, Santos Ismael Jurado mil cuotas, Walter Oscar Martínez mil cuotas. Se integra en este acto el 25%. 7) Cierre 30/4. Designado gerente Sr. Jorge Alberto Martínez.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
N° 41.828

LA CARLOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 22/10/2000, renuncian al cargo de gerentes: Alberto Abdala y Edgar Ricardo Abdala. Se designa gerente a Mario Osvaldo Abdala y por contrato del 22/10/2000 y 4/12/2001 se modifica el art. 4° del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 12/2/2004.

N° 15.990

LA FAROLA DE LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y modificación. Acto privado del 15/12/03 entre Daniel Guidobono y José Alejandro Espinoza,

únicos socios de LA FAROLA DE LINIERS S.R.L. resuelven: Daniel Guidobono y José Alejandro Espinoza, ceden todas sus cuotas en $ 5.000 así: 4750 cuotas a Marcelo Gabriel Garea Lavalle, 37 años, DNI 17.449.173 y 250 cuotas a María Carina Federici, 33 años, DNI 21.442.543; argentinos, casados, comerciantes, Chilavert 1052, Ituzaingó, renunciando Daniel Guidobono a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven modificar los arts. 4° y 5° así: 4°) Capital: $ 5.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Marcelo Gabriel Garea Lavalle.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.125

LAS FRUTAS AKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/2/04. Socios: Mariel Inés Galván, 30 años, soltera, DNI 23.375.156, Bermúdez 1759, Capital; Jorge Twerda, 39 años, casado, DNI 17.022.953, Mercedes Alvarez 2052, El Palomar; argentinos, empleados. Denominación: LAS FRUTAS AKON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista de productos frutihortícolas. Capital $ 10.000. Administración Jorge Twerda. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Bermúdez 1759, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.124

LGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 6/2/04. Luis Alberto Acebedo, arg., casado, comerciante, 6/8/1952, DNI 10412758, Jujuy 2923, S. Justo, Bs. As.; Gastón Luis Acebedo, arg., 6/8/77, soltero, DNI 26060798, comerciante, Marconi 4958, La Tablada, Bs. As. y Sabrina Leslie Acebedo, arg., 18/3/79, soltera, comerciante, DNI 27178696, Marconi 4958, La Tablada, Bs. As. 2) LGH S.R.L. 3) Nazarre 2833, 2° "A", Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años desde fecha insc. 5) Realizar por su cta. o de 3ros. o asoc. a 3ros. en el país o en el extranj. act. relac. c/la comerc., fabric., inst. y mantenimiento de alarmas y sist. de seguridad, asesorar en temas de serv. de consultoría, soluc. tecnológicas o derivados de la comerc. de produc. propios o de 3ros., importac. o exportac. de equipos o los insumos, o los mat. necesarios p/su fabric. 6) Cap. $ 12.000. 7) Cuotas soc. 1200 de $ 10 VN c/u. 8) Represent. legal y administ.: Gerente. 9) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. 10) Gerente: Luis Alberto Acebedo.

Autorizado - Rubén Bosero
N° 41.836

LIMA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas — modificación domicilio, objeto y gerencia, instrumento privado del 6/2/2004: Cesión de 150 cuotas sociales. Cedente: Juan Carlos Schmidberg, 13/4/1933, LE 4.821.796, domicilio Lavalle 2016, piso 7°, Capital Federal; Cesionarios: Carlos Alberto Mendiondo, argentino, casado con Daniela Paula Petitgirard, 29/8/1949, comerciante, LE 8.007.387, Patrón 6065, p. 1°, dep. 9, Cap. Fed.: 145 cuotas sociales; Bernardo Petitgirard, argentino naturalizado, casado con Mirta Elisabeth Fontanini, 22/8/1951, comerciante, DNI 13.723.648, Dorrego 1568, La Paz, Entre Ríos: 5 cuotas sociales. Denominación: LIMA DELTA S.R.L, Nuevo domicilio social: Patrón 6065, p. 1°, dep. 9, Cap. Fed. Objeto Actual: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte de personas, enseres, mercaderías, y afines, por cualquier medio terrestre, marítimo o aéreo; b) Compra-venta y alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves, tanto para uso propio como para su comercialización; c) Locación de automotores, embarcaciones y aeronaves, tanto en el carácter de locadora como de locataria; d) Actividades turísticas en general, brindar servicios turísticos de cualquier clase, compraventa de pasajes para sí y para y por cuenta de terceros, realización de viajes programados y trámites relacionados con los mismos. e) Actividades gastronómicas y de hotelería; y f) Actividades agrícolas y ganaderas; y g) Importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de los bienes que hacen al objeto. Dirección y Administración: A cargo del socio Carlos Alberto Mendiondo, a quien se designa en el contrato gerente por tiempo indeterminado.

Abogado – Juan Brodsehi
N° 12.163

NEGINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/2/04, Walter García Tammi cede y transfiere 50 cuotas a Hugo Agustín Russo, argentino, DNI 24.218.494, Güemes 3416, 5° A. Asimismo se modificó el art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital queda fijado en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), dividido en trescientas, (300) cuotas iguales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscriptas por los socios".

Escribano – Roque A. Caldano
N° 12.179

NICOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.) Socios Norberto Edgardo Sojet, arg., cas., tec. elect., nac. 29/11/69, DNI.20.965.362, Pablo Daniel Sojet; arg., cas., indus., nac. 11/10/72, DNI. 22.885.615, ambos dom. Juan B. Alberdi 7258 dto. 4 C.A. Bs. As.; 2.) NICOMAX S.R.L.; 3.) Ins. privado 24/11/03; 4.) Plazo 20 años; 5.) Objeto: Fabricación, comercialización, compra venta de productos metalúrgicos y galvanoplastia, para sí y para terceros, su importación y exportación, como así también todo otro producto relacionado con la industria de la plástica, en todo sus anexos y especialidades al por mayor y al por menor, podrá también participar en licitaciones públicas y/o privadas; 6.) Capital $ 6.000 dividido en cuotas de un peso suscriptas, socio Norberto Edgardo Sojet, tres mil cuotas, Pablo Daniel Sojet, tres mil cuotas se integra en este acto el 25%; 7.) Cierre 30/4, designado gerente Sr. Norberto Edgardo Sojet.

Autorizado – Daniel Jorge Berger
N° 41.829

PALMIERI AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. del 11/2/04. Socios: 1) Sergio Alejandro Palmieri, DNI 13.505.107, CUIT 20-13505107-2, 11/10/57; 2) Franco Antonio Palmieri, DNI 28.629.690; CUIT 20-28629690-5, 13/3/81; 3) Soledad Laura Palmieri, DNI 27.646.096, CUIL 27-27646096-5, 14/9/79, todos args., solts., com. y dom. en Venancio Flores 3159, Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de automotores y vehículos de cualquier especie y sus los repuestos, accesorios y productos vinculados. b) Explotación de talleres mecánicos, garages y playas de estacionamiento. c) Ejercicio de representaciones y mandatos y explotación de concesiones vinculadas. Participar de licitaciones públicas o privadas relacionadas con la actividad. d) Industrial: Industrialización de todos los productos enunciados. e) Financiera: excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera concurso público. f) Constructora e Inmobiliaria. g) Importación y exportación. Capital: $ 100.000. Cierre del Ejercicio: 31/01. Sede Av. Gaona 2001, CF. Representación Legal: Uno o más gerentes socios o no. Gerente: Sergio Alejandro Palmieri. Duración: 99 años.

Escribana – Sara Noemí Palumbo
N° 41.854

PROFESSIONAL INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12/1/04, Lázaro Javier Jastreblansky, 30/12/59, DU 13.432.721, casado, ingeniero, O. San Alberto 3736 CF, Gerente y Máximo Enrique Sánchez, 11/11/71, DU 22.112.988, solt., comerc., Rodríguez 2646 CF ambos arg., 50%, 99 años, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patente licencias y sistemas propios o de 3° y todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción de edif., estructuras metálicas, hormigón, u otro material tradicional o no, para obras civiles público o privado, líneas eléctricas redes de transmisión y/o redistribución; datos, audio, video y radiofrecuencia, redes alámbricas o inalámbricas, satelitales u otras, fabricación, instalación, import-export distrib. de equipos, materiales, y estructuras para audio, video, televisión, telefonía y comunicaciones, representaciones y mandatos, ejerc.: 31/12, Capital: $ 20.000, Elías Bedoya 19 Cap. Fed.

Autorizada – Carolina Tempone
N° 16.149

SAX LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAX LOGISTICS, S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano 535, 11° B, Cdad. Bs. As., en cumplimiento de lo prescripto por el art. 10°, apartado b), incisos 1 y 2, de la Ley N° 19.550, informa la modificación de su Objeto Social, por Resolución de fecha 2 de abril de 2003, ratificada por Acta de fecha 30 de setiembre de 2003, por la que se incorpora el siguiente, párrafo: "Asumir mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandatos y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados".

Abogado – Antonio Luis Moscuzza
N° 12.193

SUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. N° 744 del 25/11/2003, Esc. de Cap. Fed J. M. Romanelli, se modificó cláusula 5° del contrato social en la siguiente forma: Quinta. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta de dos de ellos. Se designan a: Nardo Jazmín Toyos, y/o Vicente Manuel Rodríguez, y/o Argentina Rodríguez, y/o Casimiro Félix Toyos, quienes aceptaron el cargo.

Apoderada – Carolina N. López
N° 12.176

TEXSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 5/1/04, Nelson Eduardo Medina, arg., solt., comerciante 6/4/66, DNI 18.332.130, Suipacha 512, Cap. Fed., Vicente Valentín Lemos, arg., 18/6/28, viudo, DNI 4.229.872, comerciante, Independencia 1786, 3ro. F, Cap. Fed. 2) TEXSAL SRL. 3) Lavalle 1569 5to. 515, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años, desde fecha insc. 5) Realizar p/su cta., o de 3ros., o asociada a 3ros., en el país o en el extranj., Fabric., Cpravta., Distribuc. y Consignac. de materias primas y todo tipo de productos relac. c/el rubro textil e indumentaria, confecc., teñido, estampado, gravado, pintado, planchado de telas, tejidos, prendas y acc. p/el vestir. Representac. c/comisionista o consignat. de vtas. Organizar canales de distribuc./ofic. de vtas. p/cta. de fabric. o comerciantes y actuación como mandataria o responsable de t/clase de operac. comerc. destinadas a la exportac. o importac. de mercad. o insumos vinculados a la industria textil. Financ. de operac. comerc. de la soc., contratac. y otorg. de créditos c/o s/gtía., aporte de cap. o participac. en empresas y socied. Administ. y negociac. de valores comerc. o financ. 6) Cap. $ 4.000. 7) Cuotas Soc. 40 de $ 100 VN c/u. 8) Represent. legal y Administ.: Gerente. 9) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. 10) Gerente: Nelson Eduardo Medina.

Autorizado – Rubén Bosero
N° 41.834

TRANSITCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/12/03. 1) Lorena N. Canevari, DNI 25.604.499, argentina, empresaria, soltera, 9/12/76, Pellegrini 37 bis, 3° "A" Rosario, Sta. Fe; Matías O. Canevari, DNI 29.619.762, argentino, empresario, soltero, 18/10/82, Pellegrini 25 bis, PB "A", Rosario, Sta. Fe. 2) Belgrano 687, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de equipos, accesorios, repuestos y productos de telefonía y comunicaciones en general; provisión de servicios relacionados. 5) $ 10.000, 6) Cierre ej.: 30/11. 7) Gerente: Lorena N. Canevari.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 16.137

TRANSPORTE SANTA MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 2/5/91, N° 1979 L° 94, T° A de SRL. Por instrumento de fecha 4/2/04, Cesión Total: 2.450.000 cuotas de Olga Beatriz Azar a favor de Marcelo Antonio Páez y Sara Raquel Pelegri en iguales proporciones (es decir 1.225.000 cuotas sociales a cada uno). Precio: Setenta mil pesos $ 70.000. Se notificó a la totalidad de la Gcia. Adecuación Capital: Modificación "Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de un mil pesos ($ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de $. 0,10 valor nominal cada una, íntegramente suscriptas y totalmente integradas por los socios". Se modificó la redacción en razón del cambio de moneda y Nueva composición del Capital: Marta Beatriz Echaul 5.000 de cuotas sociales, Sara Raquel Pelegri 1325 cuotas sociales, y Marcelo Antonio Páez 3675 cuotas sociales. Gerentes: Marta Beatriz Echaul, Sara Raquel Pelegri, y Marcelo Antonio Páez. Firma Inidistinta.

Abogada – Carmen Mirta Prusak
N° 41.844

TYE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Constitución: Por escr. N° 9 del 11/2/04 Reg° 492. II) Socios: Roberto Hugo Schlotthauer, arg. nac. 10/1/1965, cas., contador, D.N.I. 17.402.995 CUIT 20-17402995-5, domic. Av. San Martín 1602 Adrogué Pcia. Bs. As. Marcelo José Miano, arg., nac. 28/9/1966, div., ingeniero, D.N.I. 17.805.905, CUIT 20-17805905-9, domic. Virrey Loreto 1520 piso 10 "E"; III) 99 años. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos y de comunicaciones; construcción y montajes en torres; construcciones de obra civil; gerenciamiento de proyectos. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. B) Comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primeras y componentes de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. V) Capital y cuotas: $ 12.000, 1.200 cuotas, $ 10 v/n c/u (1 voto c/u). VI) Gerentes: 1 o más, en forma individual e indistinta. Mandato: 2 ejercicios. Gerente con uso de firma social: Roberto Hugo Schlotthauer. VII) Sede Social: Virrey Loreto N° 1520 piso 10° "E" Capital Federal.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
N° 41.852

Z.M.Y.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rogelia Genoveva Maidana, arg., comerciante, nac. 3/2/46, dom. Azcuénaga 981, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As., divorciada, DNI 5.277.082, CUIT N° 27-5277082-9, José Santos Zanella, arg., técnico textil, nac. 3/9/46, dom. Azcuénaga 981, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As., viudo, DNI 4.631.369, CUIT N° 20-4631369-1, Daniel Alejandro Gauna, arg., estudiante, nac. 30/5/73, dom. Aristóbulo del Valle 1520, Merlo Sur, Pcia. Bs. As., casado, DNI N° 23.277.901, Marcela Viviana Gauna, arg., estudiante, nacida 20/7/70, dom. Aristóbulo del Valle 255, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As., casada, DNI N° 21.657.732, Claudio Gabriel Gauna, arg., estudiante, nac. 12/11/74, dom. Avda. España Nro. 7, 3° piso C, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As., soltero, DNI N° 24.142.323, Patricia Marina Zanella, arg., empleada, nacida 3/09/74, dom. Oleguer Feliú 4663, Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., casada, DNI N° 24.075.432, Maricel Nancy Zanella, arg., empleada, nac. 11/10/76, dom. Burella 2148, 9° D, Cap. Fed., casada, DNI N° 25.426.566. Constitución: Inst. privado del 8/1/04. Denominación: "Z.M.Y.G. S.R.L.". Domicilio Legal: Burella 2148, 9° D, Cdad. Autón. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, corte y confección, transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, y de los productos citados en el inciso anterior, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000, dividida en 10.000 cuotas, de $ 1 cada cuota valor nominal, con derecho a un voto cada una. Administración y representación legal de la sociedad: Corresponde a los socios Rogelia Genoveva Maidana y José Santos Zanella, en su calidad de gerentes y actuarán en forma conjunta y/o individual e indistinta, durante tres ejercicios. A su vencimiento, la asamblea de socios podrá reelegirlos o nombrar un nuevo gerente, entre los socios de la sociedad. Uso firma social y bancaria: ejercido en forma conjunta, individual e indistinta por los socios designados gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Daniela Raquel Crespo
N° 41.810

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10°, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Retribución de honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Directora - María Laura de Arizmendi
e. 17/2 N° 41.848 v. 23/2/2004

"C"

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos en virtud de los cuales la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Juan Alejandro Rangugni
e. 17/2 N° 41.843 v. 23/2/2004

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SURIKATA LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con normas legales y estatutarias en vigencia el Consejo de Administración ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 2 para el día 12 de marzo de 2004, a las 16:00 horas, a realizarse en la sede social de la entidad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 7°, Of. 71 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Cooperativa.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Dictamen del Auditor, Informe Anual de Auditoría y demás documentación del ejercicio económico-financiero N° 2 cerrado el 31/12/2003.
3°) Análisis y consideración de la emisión de los Títulos Cooperativos Calificados (TI.CO.CA).

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la sede de la Cooperativa.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los accionistas.
Presidente - Máximo Bosch
Secretario - Miguel V. von Mihaly
e. 17/2 N° 12.186 v. 17/2/2004

"D"

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 40.626. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firman el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2002 y 31 de agosto de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de la remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Diego Martín Benbassat
e. 17/2 N° 13.139 v. 23/2/2004

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2004, en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1° inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, que arrojó quebrantos y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores, S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 11 de marzo de 2004, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e 17/2 N° 13.163 v. 23/2/2004

"I"

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de marzo de 2004 a las 9:30 hs. en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Distribución de los resultados.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
Presidente - Roberto E. Villa
e. 17/2 N° 41.824 v. 23/2/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asociados para el día 5 de marzo de 2004 a las 10:00 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de un inmueble para estacionamiento. La Asamblea se regirá según lo establecido por los arts. 25 y 27 del estatuto social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 17/2 N° 12.204 v. 19/2/2004

"O"

ORGANIZACION INDEPENDIENTE DEL DEPORTE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria en la sede social el día 1 de marzo de 2004, a las 18 hs. en primera convocatoria, a las 19 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del atraso de esta convocatoria.
3°) Consideración de los balances generales al 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Organos de Contralor. La Comisión Directiva.
Presidenta - Irene Finochio
e. 17/2 N° 41.819 v. 17/2/2004

"P"

PROPEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROPEL S.A.C.I. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 1454, piso 4°, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, fijándose la segunda convocatoria para el mismo día a la 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción de los Sres. Jorge Walter González y Aníbal Massía del Directorio de la sociedad, por la causal prevista en el art. 274 de la L.S.C.

El presente edicto ha sido ordenado en autos caratulados "LOSADA JAVIER O. c/PROPEL SACI e I s/Diligencia Preliminar" (Expte. 101.740) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5 de la Dra. María Virginia Villarroel.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Secretaria - María Virginia Villarroel
e. 17/2 N° 12.187 v. 23/2/2004

"S"

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DR. MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA

Sr. Asociado/a: De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la institución, convócase a los asociados de la SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DR. MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 2004 a las 19 horas en la sede de Murillo 649/661, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3° Elección de Secretario General y Prosecretario 1° para completar período por el término de 1 año.

Conforme lo prescripto por el art. 23 de los estatutos sociales la Asamblea se celebrará una hora después, en segunda convocatoria, con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal. Se recuerda que para poder participar de la Asamblea y tener derecho a voto, el asociado deberá acreditar no adeudar más de tres mensualidades (art. 24).
Presidente - Simón Kartin
Vicepresidente 1° - Marcos Buznick
e. 17/2 N° 41.826 v. 17/2/2004

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Maipú 26, piso 7, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en caso de que esta fracasare, a las 17:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobre las acciones legales iniciadas contar Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponda, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 20/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la LSC y las prescriptas por el estatuto social, las que deberán cumplimentarse en la calle Maipú 26, piso 7°, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 17:00.
Síndico - José Luis Cuerdo
e. 17/2 N° 41.818 v. 23/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

El escribano Carlos V. Gaitán comunica: que Susana Ester Puccio, con domicilio en Crisólogo Larralde 1502, transfiere a Cynthia Cantoli y Ana María Rosa Bakchellian, con domicilio en Lavalle 1816, 7° A, el fondo de comercio destinado a comercio minorista de helados, café-bar, que gira bajo la denominación de "Heladería Cremolatti", sito en CRISOLOGO LARRALDE 1502/04, Capital Federal. La transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Escribano Carlos V. Gaitán, Av. Pte. R. S. Peña 570, piso 6, Capital Federal.

e. 17/2 N° 41.849 v. 23/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO EFAC S.A.

Por Asamblea 18/11/03 renunció el Presidente Mario Adolfo Humberto Martínez.

Apoderado - Alvaro García Méndez
e. 17/2 N° 41.817 v. 17/2/2004

"B"

B.C. & B S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/1/03 el Directorio de la sociedad quedó compuesto por el término de 2 ejercicios como Directora titular: María Ercilia Esther Bruno y Pedro Jorge Bortolotti.

Abogada - Valeria V. Benincasa
e. 17/2 N° 12.195 v. 17/2/2004

"C"

CARFLA EASSY CATERING S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2003 designó a los Señores Carlos Schiariti y al señor Osvaldo Benjamín López Presidente y Vicepresidente, respectivamente, por el término de 3 años.

Contador - César Fernández
e. 17/2 N° 16.105 v. 17/2/2004

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica la Adjudicación con fondos al 31 de enero 2004, C.U.I. 30/55364191/4.I.G.J. N° 16.597.

2107962, 2101971, 2114330, 2114583, 2104662, 2106431, 2117713, 2120997, 2109613, 2115878.

Apoderada - Betina Gonella Grimaldi
e. 17/2 N° 41.845 v. 17/2/2004

COMPAÑÍA MEGA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad celebrada el 3 de diciembre de 2003, se designó como Director Suplente por la Clase I al Sr. Jorge de Zavaleta, en reemplazo del Director renunciante Sr. Rubens Marcilio Jr. Asimismo, resultaron designados síndico titular y síndico suplente por las Clases I y J (consideradas conjuntamente), los Sres. Ricardo Carlos Bridger y la Sra. Amalia Elvira Domínguez de Meeus, en reemplazo de los síndicos renunciantes Sres. Daniel Horacio Recanatini y Gustavo Héctor Bunge, respectivamente. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad del 16 de enero de 2004, resultaron designados el Sr. Jorge Gustavo Casagrande como Director Titular por la Clase F, en reemplazo del Director renunciante Sr. Carlos Alberto Da Costa; el Sr. César Días Ramos como Director Suplente por la Clase G, en reemplazo del Director Suplente renunciante Sr. Ricardo Isidro Monge y el Sr. Jorge Alberto Barros como Director Suplente por la Clase H, en reemplazo del Sr. Jorge Gustavo Casagrande. A su vez, las Clases F, G y H, votando conjuntamente, designaron al Sr. Rafael Fernández Morandé como Vicepresidente de la Sociedad, en reemplazo del Director renunciante Sr. Carlos Alberto Da Costa. En consecuencia, la nómina de autoridades de COMPAÑIA MEGA S.A. es la siguiente: Presidente: Vito Sergio Camporeale; Vicepresidente: Rafael Fernández Morandé; Directores Titulares: Alejandro D. Quiroga López, Jorge Luis Propato, Benjamín Palomo Sanz, Dante Leonardo Kogan, José Fernando de Freitas, Jorge Gustavo Casagrande, Oscar Uberto Vignart y José Luis Marcer; Directores Suplentes: Fernando Daniel Porta, Teodoro Miguel Marcó, Juan Antonio García Galnares, Alicia Schammah, Gonzalo López Fanjul, César Días Ramos, Hugo Guardia, Jorge Alberto Barros, Jorge de Zavaleta y Lino Alberto Palacio; Síndicos Titulares: Gabriel Eduardo Leiva, Jorge Claudio Bacher y Ricardo Carlos Bridger; Síndicos Suplentes: Eduardo García Rodríguez, Rodolfo Ramón Kamenskiy y Amalia Elvira Domínguez de Meeus.

Autorizado - Federico Saravia Toledo
e. 17/2 N° 41.830 v. 17/2/2004

CONSUTEC S.R.L.

Por Acto privado de 2/10/03, por Acta de reunión de Socios de fecha 19/6/2003, se resolvió la designación de depositario de los Libros y de la documentación al señor Carlos Augusto González Villa Monte quien acepta el cargo como Liquidador y fijó domicilio especial en la calle Moldes 1509, piso 8, dpto. 32, Ciudad Bs. As., dicho trámite fue inscripto en I.G.J. con fecha 9/10/2002 bajo el número 5887 del Libro 116 tomo SRL. quórum y mayorías 100% por unanimidad no se modifica cláusula del contrato social.

Autorizada - Milena Calza
e. 17/2 N° 16.140 v. 17/2/2004

CREACIONES KIMBY SRL

Por Acta Asamblea N° 11 del 3/5/02 se resolvió la disolución de la sociedad y se designa Liquidador a la Socia Gerente Sook Sa Byun de Kim.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 17/2 N° 16.144 v. 17/2/2004

CREMAS HELADAS BAIRES S.R.L.

Se avisa que por Escritura Pública N° 252 de fecha 30/9/2002, pasada al F° 748 se transcribió el Acta de Renuncia de Gerentes y Designación de Nuevos Gerentes. Renuncian a los cargos de Gerentes: Alejandro Adrián Ríos y Cecilia Paula Salonia. Designan Nuevos Gerentes a, Hugo Ricardo Gómez, arg., nac. el 24/9/47, casado en 2° nup. con Claudia Alida Bonilla, hijo de Manuel Gómez y de Amelia Dobarro, con LE 7.601.402, con domicilio en Av. Gaona 2785, P. 5° de esta Ciudad; Claudio Fabián Chabelski, arg., nac. el 31/1/62, soltero, hijo de Aaron Chabelski y de Eugenia Storch, con DNI 14.923.622, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 2556, P. 8, dpto. "B" de esta Ciudad y Silvia Rita Fridman, arg., nac. 7/11/50, casada en 1° nup. con Roberto Cabo, hija de Samuel Fridman y de Berta Averbuj, con DNI 6.534.166, con domicilio en la calle Ricardo Balbín 2401, P. 1, dpto. "B" de esta Ciudad. Las renuncias presentadas fueron aceptadas y los nuevos gerentes aceptaron los cargos conferidos. Representación: La dirección y administración social a cargo de uno o más gerentes designados por los socios. Tendrán el uso de la firma social.

Escribana - Susana Mónica Braña
e. 17/2 N° 41.814 v. 17/2/2004

"D"

D'AGOSTINO S.A.

Expte.: 185.787. Hace saber que por A.G.E. del 3/10/2003 ratificó su Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Santamaria, Director Suplente: Rodolfo Jesús Yakoncic. C.A. Bs. As. 12 de febrero de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/2 N° 16.109 v. 17/2/2004

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 15 de fecha 26/12/2003 y Acta de Directorio N° 115 de igual fecha, se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Alessandro Cappelli; Vicepresidente: Hugo Natalio Patrucco; Director Titular: Fernando María Valle.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 17/2 N° 12.231 v. 17/2/2004

"E"

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que (a) por Asamblea General Ordinaria del 24/3/2003 se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Paulo César Nunes, Jesús Villate Castillo y Marcelo Henrique Knust Rolim como Directores Titulares y a Marcello da Silva Miguel como Director Suplente por el término de dos años contados a partir del 24/3/2003; y (b) por Reunión de Directorio del 24/3/2003, los cargos del Directorio quedaron distribuidos del siguiente modo: Presidente: Paulo César Nunes; Vicepresidente: Jesús Villate Castillo; Director Titular: Marcelo Henrique Knust Rolim; Director Suplente: Marcello da Silva Miguel.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 17/2 N° 13.166 v. 17/2/2004

"G"

GLOBAL EQUITY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica que por escritura 46 del 2/2/04 folio 249 ante el Esc. José A. Vélez Funes, quedó protocolizada el Acta de Directorio del 10/12/03 en la que se resolvió trasladar el domicilio social de la Av. Córdoba 947 de Capital Federal a la calle Reconquista 144, Piso 10 de Capital Federal.

Apoderado - J. Pablo Koundukdjian
e. 17/2 N° 41.851 v. 17/2/2004

GRALIMAR S.A.

Aclaración de publicación del 27/1/04, Recibo 40793, **donde dice:** "28 de Noviembre" **debe decir:** "29 de Diciembre".

Autorizada - Mariana Garrós
e. 17/2 N° 41.827 v. 17/2/2004

"I"

IPSOS S.A. (en Liquidación)

Se hace saber por un día que la Sociedad, inscripta en I.G.J. el 25/4/95, bajo el nro. 3437, Libro 116 Tomo "A" de S.A, por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2003, resolvió la cancelación de su inscripción registral.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 17/2 N° 41.840 v. 17/2/2004

"K"

KLEIBER S.A.

Por Asamblea G. Ordinaria del 18/12/03 se fijó el número de Directores en 4 y se designó a los Sres. Roberto Burstein, Gerardo Manfredo Miguel Schottlaender, Silvia Eva Kleiber de Burstein y Juana Renata Wexberg de Schottlaender como Directores Titulares. Por Acta de Directorio del 18/12/03, se distribuyeron cargos: Presidente: Gerardo Manfredo Miguel Schottlaender, Vicepresidente: Roberto Burstein, Directores titulares: Silvia Eva Kleiber de Burstein y Juana Renata Wexberg de Schottlaender.

Abogado - Marcelo Leandro Oster
e. 17/2 N° 12.183 v. 17/2/2004

"M"

MANNING TRADE S.A.

Por Asamb. Ord. del 22/12/03 protocolizada por Escrit. Púb. N° 23 F° 65 del 22/1/04, renunciaron al cargo de Presidente: Roberto José Godoy; y Director Suplente: Hugo Adrián Cerrudo. Se designó Presidente a Tomás Kantorowicz, y Directora Suplente: Patricia Blumgrund.

Autorizado - José Luis Prat
e. 17/2 N° 16.122 v. 17/2/2004

"P"

PAPEKO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/11/03, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Christian René Bograd. Director Suplente: Mónica Beatriz Jiménez.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 17/2 N° 16.143 v. 17/2/2004

PROSEGUR ALARMAS S.A.

Por esc. 4 14/1/04 Reg. 1718 Cap. se designaron Directores: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci. Directores Titulares Marcelo Jorge De Pasquale y Ricardo Enrique María Aranzazu Ubieta y Aranguren. Director Suplente: Alvaro Rodrigo Mari Hernández.

Escribano - José María Rolandi
e. 17/2 N° 16.141 v. 17/2/2004

PUBLIMETRIA S.A. (en Liquidación)

Se hace saber por un día que la Sociedad, inscripta en I.G.J. el 15/5/95, bajo el nro. 4095, Libro 116 Tomo "A" de S.A, por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2003, resolvió la cancelación de su inscripción registral.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 17/2 N° 41.841 v. 17/2/2004

PUESTA EN VALOR S.R.L.

Comunica que 17/12/2003, se dispuso la Renuncia al Cargo de Gerente de José Osvaldo Cuello, designándose Gerente a Andrés Roberto Hassen.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/2 N° 12.217 v. 17/2/2004

"R"

RADIO EXCELSIOR S.A.

Avisa que por Esc. del 10/10/2003. Se modifica el Art. 11 del Estatuto Social. Suprimiendo la Sindicatura Titular y Suplente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Oscar Mario Renzi; Director Suplente: Juan Carlos Cardozo Torrado.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/2 N° 16.127 v. 17/2/2004

REFC S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14/11/03 resolvió: (1) disolver la Sociedad y simultáneamente liquidarla y cancelar su inscripción registral; (2) aprobar el Balance final de liquidación y el proyecto de distribución; y (3) designar al Sr. Ricardo E. Frías (LE 4.362.046) depositario de los Libros y Documentación Social.

Autorizada - Gabriela Colombo
e. 17/2 N° 41.837 v. 17/2/2004

RIBEIRO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria.

Aviso Rectificatorio del aviso publicado el día 27 de enero del 2004. Respecto del aviso N° 40.790 publicado en el Boletín Oficial el día 27 de enero de 2004 de emisión de Obligaciones Negociables Clases B y C bajo el Programa de Obligaciones Negociables de hasta US$ 25.000.000 (el "Programa"), se informa que el Directorio de RIBEIRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA ha resuelto, con fecha 3 de febrero del 2004 (i) aumentar el monto máximo de emisión de los Títulos Clase B de hasta US$ 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) a hasta US$ 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil), manteniéndose los demás términos y condiciones inalterados; y (ii) aumentar el monto máximo de emisión de los Títulos Clase C de hasta $ 5.000.000 (pesos cinco millones) a hasta $ 7.000.000 (pesos siete millones), manteniéndose los demás términos y condiciones inalterados.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 17/2 N° 41.853 v. 17/2/2004

"S"

SALONES ESPECIALIZADOS S.A.

Por I. Privado del 11/12/03, el Sr. Juan José Rodolfo Vitón, renuncia como Director de la Soc. sien-

do aceptada la renuncia por unanimidad mediante Asamblea Unánime del 11/12/03. Por I. Privados del 11/12/03 y 12/12/03 los Socios: Inés María Rouquaud de Morando, 49 años, casada, arg., emp., domic. Av. del Libertador 356, piso 3° "B", Cap. Fed., DNI 11.265.862; Inés Morando de Suaya, 26 años, casada, arg., emp., domic. Av. del Libertador 356, piso 3° "B", Cap. Fed., DNI 25.966.924 y Rosario Cavia, 26 años, soltera, arg., emp., domic. Murature 674, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 26.201.401, resuelven por Unanimidad designar el Directorio: Director Tit. Clase "A" y Presidente Inés María Rouquaud de Morando; Director Supl. Clase "A": Enrique Juan José Morando; Director Tit. Clase "B" y Vicepresidente Inés Morando de Suaya; Director Supl. Clase "B" Rosario Cavia. Mandato: un ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre c/año.

Abogado - Gregorio Stepaniuk
e. 17/2 N° 41.832 v. 17/2/2004

SAN RAFAEL DE O'BRIEN S.C.A.

Escritura: 23/7/03. Fusión mediante la absorción de SAN RAFAEL DE O'BRIEN S.C.A. por parte de MCLAREN HOLDINGS S.A., según compromiso de fusión de fecha 31/7/03, aprobado por asambleas de las sociedades el 31/7/03. SAN RAFAEL DE O'BRIEN S.C.A. Se disuelve sin liquidarse.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/2 N° 16.102 v. 17/2/2004

SANTIAGO SALUD S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Vicente Patricio Gutiérrez, Vocales: Rolando Marie Renée Soulás, Norberto Rafael Armando y Alejandro María Rojas Lagarde. Sindicatura: Síndico Titular: Luis Omar Oddone y Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - Luis Vicente Patricio Gutiérrez
e. 17/2 N° 13.148 v. 17/2/2004

SCHOBUR S.A.

Por Asamblea G. Ordinaria del 18/2/03 se designó: 1. A los Sres. Roberto Burstein, Gerardo Manfredo Miguel Schottlaender, Silvia Eva Kleiber de Burstein y Juana Renata Wexberg de Schottlaender como Directores titulares. 2. A los Sres. Ariel Tomás Burstein y Mónica Susana Schottlaender como Directores suplentes. Por Acta de Directorio del 18/12/03, se distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Burstein, Vicepresidente: Gerardo Manfredo Miguel Schottlaender, Directores titulares: Silvia Eva Kleiber de Burstein y Juana Renata Wexberg de Schottlaender.

Abogado - Marcelo Leandro Oster
e. 17/2 N° 12.184 v. 17/2/2004

SICAMAR METALES S.A.

I.G.J 1.561.587. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/2003 y Acta de Directorio del 28/11/2003 el Directorio quedó integrado por el Ejercicio 2003/2004 de la siguiente manera: Presidente: Domingo Cabado, Vicepresidente: Antonio Luis Bacero, Director Titular: Roberto H. R. Diz, Directores Suplentes: Roberto Mario Angelini, Carmen Eudosia Melchiori de Cabado y Angel Seoane.

Presidente - Domingo Cabado
e. 17/2 N° 12.192 v. 17/2/2004

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I. Y AGROPECUARIA Sociedad Anónima

R.P.C. 24/6/49, N° 482, F° 345, L° 48, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea del 15/5/2003 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió designar a los siguientes Directores: Presidente: José Francisco Del Solar Vergara, Vicepresidente: Guillermo R. Surraco, Directores Titulares: Adriana N. Alvarez Vlasek y Daniel Esteban Blanco, Directores Suplentes: Alejandro Greco y Carlos Pascual.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 17/2 N° 16.110 v. 17/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Expósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 23/02/2004 9 hs., en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S 1,3 2001 DQQ453; Renault 9 Rl 1995 AlO053; Fiat Palio EL 3p 1999 CUQ873; Renault Clio RN 5 P DIE Pack AA DA 1999 CUH 567; Volkswagen Gol 1.6 012 3p 2000 DJV 573; Peugeot 205 OLD 1997 BQB 915 Fiat Siena Hl 4p 1997 BSC 494; Chevrolet Corsa Gl 1.6 MPFI 4p C/AA 1998 CJP 819 Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 2001 DND 525; Fiat Duna SX 1998 CEE 773; Ford Fiesta DSL 5p 1995 AGY 521; Fiat Duna 1997 BRZ 588; Fiat Siena EL 1997 BPS 385; Peugeot 205 3p GL 1998 BTW 180; Citroën Furgoneta 1997 BPN 511; Seat Inca 1997 BKA 208; Peugeot 405 SDL 99 1998 CRC 810. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben la semana del 16 al 22 de febrero de 9 a 18, en Echeverría 3750, "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas —a favor de la vendedora—. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 17/2 N° 41.958 v. 17/2/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39) Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 23/2/2004 11 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: RENAULT 19 RE DIESEL 1997 BSA, 285, en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/2 N° 41.957 v. 17/2/2004

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962 THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 23 de febrero de 2004, a las 10 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: FIAT Duna SD 1998, CAJ199 VOLKSWAGEN polo Classic 1,6 Nafta 1997 BPW765; RENAULT Furgón Express 1997 BOQ044; VOLKSWAGEN Polo 1,9 SD 2002; DYA822; VOLKSWAGEN Gol 1.0L MI 3p Plus 1999 CTY885; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero, 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin base. Comisón 10% más IVA.- Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse Indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con perdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/2 N° 41.960 v. 17/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 49 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela A. Hurbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos "ALMAR S.C.A. c/JORGE HORACIO VETTIER y Otros s/Ejecución de Alquileres", (Expte. N° 63.999/02), cita a JORGE HORACIO VETTIER para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, designándose Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 17/2 N° 12.233 v. 18/2/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica, a mi cargo, y con referencia a los autos "CONSORCIO BERTRES 321 c/KAN, DAVID BERNARDO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a don DAVID BERNARDO KAN, a los efectos de en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/2 N° 12.209 v. 18/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° depto. N de la Capital Federal quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "GURFINKIEL RICARDO Quiebra" Expte. N° 85.962.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/2 N° 439.024 v. 23/2/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "UNISIA INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 48982), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/2 N° 439.023 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber en los autos "MIANO ANTONIETA s/Quiebra" se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/2 N° 439.025 v. 18/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "DENT SUR S.A.", C.U.I.T. N° 30-69760950-0 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 —9° piso— Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 y el art. 39 de la misma vence el día 05/07/2004. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/2 N° 439.074 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en la calle Libertad 533, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de EDUARDO JOSE SOLER (C.U.I.T. 20-04432734-2), designándose síndico al contador Juan Roque Trepo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183 –Piso 8° – Of. "27/28", TE. 4381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-04-2004. Fecha informes arts. 35 y 39: 18-05-2004 y 01-07-2004, respectivamente. Se intima al fallido, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/2 N° 439.027 v. 23/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo

Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CORBO LEONARDO (D.N.I. 93.463.692), en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Av. Corrientes 745 7° "76" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7-04-04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21-05-04, y el general el día 6-07-04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 17/2 N° 439.013 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la P.B. de Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de MALVINAS SATELITAL S.A. (CUIT 30-70760000-0), Síndico designado: Contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en calle Anchorena 672, 5° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 05/04/04 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/05/04 y 12/07/04 respectivamente ...; c) la propuesta del art. 41 de la LCQ podrá presentarse hasta el día 25/06/04, el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 LCQ) es hasta el día 09/12/04, el período de exclusividad vence el 08/02/05. Fíjase la audiencia informativa prevista por la LCQ 45 para el día 02/02/05 puntualmente a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 17/2 N° 41.838 v. 23/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 18/12/2003, en los autos caratulados BILTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BILTO S.R.L., CUIT N° 30.69937785-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010 6° piso J, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/03/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/2 N° 439.018 v. 23/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de EDITH VIVIANA GONZALEZ, DNI 16.585.301, con domicilio real en la calle Güemes 4232, piso 3°, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el doctor José Mirás con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de febrero de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 17/2 N° 439.017 v. 23/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 N° 439.062 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 N° 439.064 v. 23/2/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados: "FABRI CLAUDIO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose asimismo honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 17/2 N° 12.166 v. 17/2/2004

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 23-12-03, se declaró abierto el concurso preventivo de la SUCESION DE RODRIGUEZ JUAN CARLOS FAUSTINO, quien tuviera DNI 4.263.329 y CUIT 20-04263329-2, siendo designado Síndico al Dr. José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en Loyola 66, a quien hasta el 26-03-02 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12-05-04 y 24-06-04 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) se realizará el 7-12-04 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

e. 17/2 N° 12.189 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10-02-04 se ha decretado la quiebra de ACCORSI CLAUDIO NESTOR. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (TEL. 4811-4501), con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/2 N° 439.029 v. 23/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 5/2/04 ha sido decretada la quiebra de MASANA MARIA LAURA s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/2 N° 439.030 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeliri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a VIRGILIO FIDEL LUCENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 26.938, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 17/2 N° 438.986 v. 23/2/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ZUN ZHINN y YU REN RUAN (indocumentados, con último domicilio conocido en Blanca Encalada 3517 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nro. 55.565 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Gilda Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc).

e. 17/2 N° 439.108 v. 23/2/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 55.192 seguida por el delito de Insolvencia Fraudulenta. Cita y emplaza: a RICARDO ELISEO VALIA, argentino, titular de DNI n° 12.713.433, con último domicilio real en la calle Pacheco 2151 Planta Baja "E" de esta ciudad, el cual se desconocen otros datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado RICARDO ELISEO VALIA, de conformidad con los dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declárarse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 17/2 N° 439.038 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a MARIO RICARDO BARROS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 59 y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIO RICARDO BARROS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 17/2 N° 439.051 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 56.516, seguida contra NESTOR RAUL ARANCIBIA y Otro por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a NESTOR RAUL ARANCIBIA —uruguayo, DNI 92.511.017, nacido el 10 de marzo de 1971, hijo de Néstor Raúl y de María Victoria Jardín, con último domicilio conocido en A. de Vedia y 27 de Febrero de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... Cítese por edictos a NESTOR RAUL ARANCIBIA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Pe-

nal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 17/2 N° 439.037 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 55.611 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 109 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

e. 17/2 N° 439.036 v. 23/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado MANUEL ERLICH (L.E. N° 4.118.564), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ERLICH MANUEL s/Ejecución Fiscal", Expte. 11.682/01, en los cuales se le reclama el pago de $ 455.362 en concepto de capital, con más la de $ 45.000 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Osvaldo Guglielmino. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 17/2 N° 439.015 v. 18/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a AIDA KOJUSNER para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 9 de marzo de 2004, a las 9,30 horas, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 17/2 N° 439.005 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	CRISTINA BANDIN	09/02/2004	HORACIO RICARDO ORTIZ LANUS	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	06/02/2004	JUAN ALBERTO MONJES	3	ESTAFA

e. 17/2 N° 19 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	10/02/2004	FIDEL ALIENTE	3	ABUSO SEXUAL
22	148	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/02/2004	CARLOS ALBERTO BONETTO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.407.303, D.N.I. Nº 8.589.722, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1951 en esta ciudad	5	ESTAFA ART. 172 C.P.P.N
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	09/02/2004	MARLEN MESA SOTO, pasaporte peruano 956434, nacida el 15 de agosto de 1970 en Perú, soltera, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3985 de esta ciudad	3	Nº 78.741/02 - ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	MARIO HECTOR BERMAN KLEINER, D.N.I. Nº 13.924.296, con último domicilio conocido en la calle Jufré Nº 1.060 P.B., dpto. 1 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	SERGIO OMAR TARRIO	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JORGE ETCHEVERRY, D.N.I. Nº 92.681.841	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JOSE MARIA GABARRON, D.N.I. Nº 8.495.439	5	ESTAFA

e. 17/2 N° 20 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENA ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	JOSÉ ESTEVEZ, C.I. Nº 2.958.819	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	ENRIQUE BAURELE, D.N.I. Nº 4.346.996	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	EZIO FERRETI, C.I. Nº 4.695.158	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	MARIO CLOSAS, C.I. Nº 1.143.106	5	-

e. 17/2 N° 5 v. 23/2/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/2004 - Vence: 19/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/02/2004	SARA ELIDA MINOTTI	16082
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2004	Enzo Camilo Mignogna	12152
6		SILVIA CANTARINI	22/12/2003	AMERICO INDOLFO GIMENEZ	12124
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2003	ARSENIO MARTINEZ ALONSO	12153
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2003	MARIA DELIA BARRERA	12141
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2004	JOSE MEIJIDE	12136
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/02/2004	SAMUEL FURVASSER	12115
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/10/2003	SANTOS, LUIS RAMON	41775
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2004	BLANCA INES AYUSTE	12092

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/02/2004	BEATRIZ NELLY SILVA	12089
24		MARÍA LAURA RAGONI	10/02/2004	LUISA ANTONIA SABELLA	12125
24		MARIA LAURA RAGONI	04/02/2004	Nelida CORDOBA	16065
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2003	ILDEFONSO MANZANAL	12139
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/02/2004	CORREAS LUCIA ESTER	12130
29	U	MARÍA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2003	RODRÍGUEZ NILDA ESTHER	814
32		JOSE BENITO FAJRE	18/12/2003	MERCORELLI,BLANCA BRUNA	12128
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/02/2004	AMBROSIO ANDRIANI	16057
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2004	ELVIRA BARBEIRA	12138
50		JUAN C. INSUA	12/12/2003	Norberto Alejandro BROTTO	41754
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2003	Maria Noto	41734
53	U	ALDO DI VITO	05/02/2004	María Elida Brown y Manuel Montes	12156
53		ALDO DI VITO	02/02/2004	José Benito BUCETA	12114
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/2003	JOSEFINA LUNA y REYNALDO ANTONIO VIOLI	12155
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/02/2004	AMANDA LEONOR GARCIA	12102
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/02/2004	Roberto Jorge PEREZ	16062
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/02/2004	LETICIA INES MOSCHELLA	12149
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/02/2004	JOSEFA REY MUIÑOS	812
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/2004	ANTONIO NUNCIO GALVAÑO	16081
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/12/2003	MATILDE GONZALEZ CHAO	12098
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2004	JOSE FERNANDO VILLAR	12129
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2004	JULIANA ROSA CIPOLLARI	12150
64	U	MAROS GALMARINI	03/02/2004	ALBERTO JORGE NUÑEZ	12100
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/02/2004	CARMEN PANSERA	12108
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/12/2003	Arturo GORGANCHIAN	12157
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2004	Angel LUCERO y Feliciana Leonor PARODI	12107
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/02/2004	AIDA MARTINI de CALVO	12101
74		JUAN A. CASAS	09/02/2004	MARCELINO LEONARDO FERRARI	12095
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/02/2004	HECTOR GONZALEZ	16072
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/02/2004	COLLARTE, ROBERTO ANTONIO	12146
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/12/2003	Gerardo Julio Ocampo	12105
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/2003	FRANCISCO DE MARCO	41759
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/02/2004	LIDIA HEBE ASCONEGUI	12093
91	U	DOLORES MIGUENS	25/11/2003	NORBERTO GIORGIO	16066
91		DOLORES MIGUENS	19/12/2003	RAMIRO ARMINIO CUEVAS	16091
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/02/2004	Elida Elena TARICCO y Oscar Horacio TORRES	16089
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/02/2004	Luisa Jaime	12133
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2004	JULIA PALUMBO	16090
99	U	MARTA N. COCCIA	23/12/2003	ALFREDO MATIAS BARRY	12094
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/02/2004	Viola DEL PINO	12104
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/12/2003	PEREZ PATIÑO JORGE ALBERTO	41764
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/02/2004	ROSENDO PASTOR HORTIGUERA	12131
107	U	JULIO C. BORDA	06/02/2004	LUIS FRANQUET	12140

e. 17/2 N° 27 v. 19/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 6° de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos carat.: "CONS. PROP. MALABIA 2133/37/41 c/RIGHETTI NAGGI ANA MARIA s/Ejec. de Exp." Expte. 8698/96 que el mart. Néstor L. Marinacci, CUIT 20-12459513-5, IVA Resp. No Inscrip. con domicilio legal const. en calle Uruguay N° 390, 8° "F", Bs. As. rematará el 25 de febrero de 2004 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Malabia Nros. 2133/35/37/39/41 e/Paraguay y Guatemala, Unid. 127, piso 14°, Dept. "D" Bs. As. Mat. 18-13200/127 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 40.600. Adeuda Municip. al 30/4/03 $ 1.038,61; OSN al 13/5/03 no adeuda; A. Args. al 30/4/03 $ 1.768,81. Exp. al 5/5/03 $ 32.053,90. Según mand. de const. habita el inmueble el Sr. Yuri Hans Carl Mondaca Quijano en carácter de ocupante. El departamento es de dos ambientes, de un metraje aproximado de 32 metros cuadrados totales. Consta de un dormitorio con piso alfombrado y placard empotrado en pared; baño de dimensiones reducidas, con detalles de humedad en el cielorraso, piso de cerámica y azulejos en pared; living-comedor, también con piso alfombrado; cocina con piso y pared en cerámica, las cerámicas en pared en un sector se encuentran caídas, consta asimismo de un mueble bajo mesada bastante deteriorado y alacena. Todos los ambientes son externos salvo el baño. El estado de mantenimiento en términos generales es malo. El departamento se encuentra en un edificio tipo torre sobre un lateral. La zona es buena en cuanto a su ubicación y a medios de locomoción. Comisión 3%. Seña 30%. 0,25% arancel Acordada CSJN. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. y constituir dom. dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Día de visita 24 de febrero de 2004 de 14 a 16 hs. Informes 4849-0839/15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/2 N° 41.864 v. 18/2/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital, comunica por dos días en los autos "ORLOWSKI DE KRASICKI DELFINA MARIA BENIGNA S. D. c/BIANTOURS S.R.L. y Otros s/Ejec. de Alquileres", Expte. N° 110604/01, que el martillero Carlos Alberto Crego subastará el día 25 de febrero de 2004, a las 13:20 horas en punto, en los salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, las Unidades Funcionales 125 y 129 del piso 4° del inmueble ubicado en la calle Florida 502/08/12/20/24 esquina Lavalle 605/13/33, de Capital. Matrículas 14-498/125 y 14-498/129 respectivamente. Superficie U.F. 125 61mts2, 90 dm2. Porc. 91 centésimos y U.F. 129 21mts2 44dm2. Porc. 31 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Mz. 22; Parc. 27 A. Deudas informadas: fs. 220 Expensas U.F. 125 $ 14.311,49 y UF. 129 $ 5.693,28 al 10/05/03; fs. 203 A. Args. U.F. 125 $ 2.777,88 y U.F. 129 $ 1.273,61 al 2/4/03; fs. 207 ABL U.F. 125 $ 1.197,99 y U.F. 129 $ 315,25 al 04/04/03; OSN a fs. 201/201, U.F. 125 y U.F. 129 sin deuda al 03/04/03. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Según constatación obrante en autos, se trata de dos oficinas ubicadas en el cuarto piso, ambas de un ambiente con baño completo y luminosas, en estado regular. Desocupadas. Cond. de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en primer lugar se subastará la U.F. N° 125 y luego la U.F. N° 129 y que si en el primer remate se alcanzare la suma de pesos 150.000 esta última no saldrá a la venta (Arg. art. 569, Cód. Proc.). Base U. Funcional N° 125 pesos 78.995 y U. Funcional N° 129 pesos 27.195. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acord. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/584, Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. Exhibición días 23 y 24 de febrero de 2004 de 10:00 a 13:00 horas. Dos días Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 17/2 N° 12.234 v. 18/2/2004

N° 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTEROS, JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 62.933/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 24 de febrero de 2004 a las 11 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "Ad-Corpus", el inmueble de la calle Pasteur 4110 (antes 4090) casi esquina Blanco Encalada 2510/14, U.F. N° 3 de P.B., Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 12-293/3. Nom. Cat.: C. VIII; S. N; M. 15; P. 18. U.F. 3 Polígono 00-03. Superficie total para el polígono y U.F. 229 m2 11 dm2. Porcentual 0,6202 s/plano P.H. 95-15-93. Según informe del 5/11/03 se trata del inmueble de la calle Pasteur 4110, se encuentra ocupado por el Sr. Ignacio José Gómez, su esposa Mirta Norma del Pilar Quinteros, tía del demandado y cuatro hijos menores de edad, en calidad de propietarios, y se trata de una casa con techo de losa, pequeño jardín al frente, porch, living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, al costado patio semicubierto o cochera, al fondo jardín y un galponcito c/techo de chapa y piso de cemento alisado y una parrilla, tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas no conectadas, y el gas cortado, no tiene Tel. y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argents. fs. 60/1 al 18/2/03 $ 978,54; OSN fs. 68 no adeuda; Municip. de San Fernando fs. 75/77 al 4/3/03 $ 1.215,10; Rentas Pcia. de Bs. As. al 13/3/03 fs. 80 $ 816,50 + fs. 81/82 $ 2.333,05. Expensas no abona pues no existe consorcio. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y sí las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."). Base $ 26.678. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitas: días 20 y 23/2/04 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/2 N° 12.190 v. 18/2/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "ROMANCZUK, SANDRA MARCELA c/PEDUZZI, EDUARDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 27.957/01) que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 23 de febrero de 2004, a las

11:40 hs. en el salón de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad el departamento sito en la calle Italia N° 843/45 (hoy designada Pablo Giorello N° 2054 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, señalado como Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01 y 01-01 con una superficie cubierta según título de 149,12 m2. Porcentual 63,90%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 46; Parc. 32; Subparcela 1. Base $ 35.700 al contado, mejor postor. Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 3%. Acordada 24/2000 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Según constancia en autos a fs. 257 adeuda por Imp. Inmob. $ 1.833,63 y a fs. 247 por A. Args. $ 2.337,20 debiendo el adquirente abonar las que resulten a partir de la toma de posesión. El departamento se encuentra ocupado por Eduardo Omar Peduzzi con sus padres Eduardo Oscar Peduzzi e Irene María Barbieri, como propietarios. Departamento compuesto por 2 dormitorios, baño, cocina y cochera y en planta alta con acceso interno habitación, cuarto lavadero y terraza. No corresponde la compra en comisión ni se podrá pedir la indisponibilidad de fondos. Exhibición el 20 de febrero de 2004 de 11 a 13 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 17/2 N° 41.983 v. 18/2/2004

N° 70

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 3906/16 c/SOUZA, JUAN JOSE s/Ejecución de Expensas" Exp. 42.319/2001, el mart. Amílcar Darío Viola rematará el 4/3/2004 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un departamento sito en Guardia Vieja 3906/10/12/14/16 esquina Salguero 790/2/4. Unidad 17, piso 4°. Matrícula 7-1766/17. Nomencl. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 94; Parc. 1-a. Según constatación de fs. 75 vta. se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles, en estado de reparación. Adeuda: Munic. $ 2.391,38 al 14/4/03 (fs. 84); OSN sin deudas al 16/4/03 (fs. 79); Ags. Argentinas $ 3.311,51 al 16/4/03 (fs. 80); Expensas $ 4.496,93 a abril 2003 (fs. 105). Base $ 18.601,99. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipot.). Exhibición 2 y 3 de marzo de 15 a 18 hs. Informes (011) 4743-0084. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Buenos Aires, con una antelación mínima de 10 días hábiles previos a la subasta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.

e. 17/2 N° 12.181 v. 18/2/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay 714, p. 6, comunica por dos días en el juicio "BARRESE, CARLOS ALBERTO c/KAUFMAN, FANNY y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90.756/2001 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 1 de marzo de 2004, a las 8:20 hs. (en punto) el inmueble sito en Avda. Corrientes 5077/85, entre Aráoz y Alvarez, Unidad 21, piso 10. Matrícula FR 18-01724/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 1; Parc. 3. Partida 1.109.256. Según surge del informe del martillero obrante a fs. 219 el inmueble consta de living comedor con piso de cerámica, hall de distribución pequeño, un dormitorio con placard, cocina y baño. En la cocina falta el calefón, la cocina y el aparato telefónico. Regular estado de conservación. Da al contrafrente. Desocupado. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Superficie 43 mts. 67 dm2. Porcentual 2,21 centésimos por ciento. Visitas: días 24 y 25 de febrero de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) no se adeuda suma alguna, conforme resulta de fs. 181/182 al mes de julio de 2003 por encontrarse con exención Ordenanza 39.056/83. Por Aguas Argentinas S.A. no se debe suma alguna al 27/10/03, fs. 234. Sin deudas a Obras Sanitarias de la Nación, ver fs. 188. En concepto de expensas comunes atrasadas la deuda resulta de fs. 185. Por el mes de septiembre de 2003 por este concepto se debió abonar $ 66,40, fs. 221. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/2 N° 41.869 v. 18/2/2004

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta Capital Federal por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/RETTORI, LUIS DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 22186/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 rematará el día 15 de marzo de 2004, a las 8:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 2004 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la calle Maschwitz 59 entre las de Saldías y Paseo Victorica de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Libre de todo ocupante. Nom. Cat.: Circ. I; Sección A; Manzana 3b; Parcela 12, Matrícula 31.263, según constatación obrante en autos del martillero actuante, la Unidad consta en el primer piso de un living con bar, comedor, dos dormitorios (el principal con vestidor), un baño completo compartimentado, otro baño completo, balcón terraza con vista al fondo y cocina. En planta baja, consta de una habitación destinada a depósito, un baño de servicio, un dormitorio de servicio, lavadero y amplio garage, jardín y un amplio quincho con toilette. El inmueble se encuentra en perfecto estado de mantenimiento. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Base de venta: $ 210.000, al contado. Seña 20%. Comisión 3%, el 0,50 de sellado de ley y por arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate; debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Municipales al 21/6/01 la suma de $ 2.146,80. Por Aguas Argentinas al 21/6/01 la suma de $ 1.093,08. Por Rentas al 3/7/01 la suma de $ 3.542,39. Por OSN al 21/6/01 la suma de $ 96,80.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/2 N° 41.833 v. 18/2/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital, comunica por 2 días en autos "NAPOLI, ROSA C. c/SAVOTINSKY, JORGE M. s/Ej. Hipotecaria" (Expte. 70369/02) que el martillero Jorge Natalio Kleiner (Tel./Fax 4866-1006) rematará el 23 de febrero de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la Of. de subastas judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Heredia 1386/88 e/Zarraga y Avilés de la Capital Federal. Mat. N° 15-18.379, s/Lote de 8,66 mts. de fte. NE s/calle Heredia, 9,80 mts. en su cfte. O, 43,05 mts. de fdo. en su costado NO y 47,50 mts. en el costado SE, ad corpus. Nom. Cat.: Cir. 15; Sec. 49; Manz. 123; Parc. 34. Deudas: GCBA (ABL) al 18/3/03 $ 5.516,17 (fs. 81/2 y 91/3); OSN (e.l.) al 2/5/03 sin deuda (fs. 120) y Aguas Argentinas al 10/3/03 $ 78,55 (fs. 84). El bien se halla ocupado por el demandado, su esposa e hija. Se trata de una propiedad en 2 plantas, con techos de tejas, contando en la planta baja con cochera cubierta, cocina comedor, living y comedor de amplias dimensiones y vista a jardín y/o parque, toilette, quincho, parrilla y depósito. La planta alta consta de 3 dormitorios (uno en suite) y un baño. Sus pisos son de parquet, mármol, mosaicos alfombras según el ambiente de que se trate. El estado de conservación es bueno. Base $ 141.600. Seña 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00 0,25%, todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 CCPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CCPN. Visitas los días 18 y 19/2/04 de 9:00 a 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CCPN.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/2 N° 16.147 v. 18/2/2004

N° 91

Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VEGA, JUAN JOSE y Otros c/CANTON, ADRIAN ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 76279/2001, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 23 de febrero de 2004 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López 595/599 esq. Comdte. Rosales, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. D; Manz. 12; Parc. 18 "a"; Matric. 29563, según título Lote "A" de la Manz. 6, Ptda. 56150. Conforme constatación efectuada por el martillero. Es una casa de buena construcción, en dos plantas. En planta baja, living comedor, 1 dormit., baño completo, cocina, lavadero, garage y patio. Por escalera, en 1° piso dos dormit. y baño. Muy luminosa y en buen estado general. Ubicada en zona residencial, próxima a la estación de ferrocarril de La Lucila y a 4 cuadras de Av. Libertador y Paraná. Desocupada. Deudas: Aguas Args. al 8/5/03 $ 171,81 fs. 92; OSN al 7/5/03 sin deuda fs. 95; Rentas al 9/5/03 $ 8.881,86 fs. 104. Expedición certificados dominio e inhibiciones 25/9/03. Venta al contado y mejor postor. Base $ 62.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la venta en comisión, la cesión de derechos y el posterior pedido de indisponibilidad de fondos (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). De conformidad con el fallo plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga sobre las expensas comunes en caso que el inmueble se halle comprendido en la Ley 23.512. Las ofertas deberán realizarse de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas. Una vez bajado el martillo el comprador exhibirá el dinero respectivo. De no hacerlo, se proseguirá con el acto de la subasta a partir de la postura inmediata anterior. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 2004 de 12 a 14 hs. Inf. Uruguay 651, 5° piso "B" para más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Dolores Miguens secretaria.

e. 17/2 N° 41.865 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS 25 DE MAYO 152 c/AGROPECUARIA EL VALLE S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 95.537/2000 (reservado) que el martillero José Bernardo Molina rematará el 23 de febrero de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle 25 de Mayo 152/62. Unidades Funcionales 36 y 37, Capital Federal. Matrículas 14-1742/36 y 14-1742/37. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. I; Mzna. 42; Parcela 17 (ver fs. 120/21). Las unidades mencionadas, que se venden en conjunto, tienen las siguientes superficies: Unidad 36: 46,21 m2 (porcentual 1,34%); Unidad 37: 57,78 m2 (porcentual 1,55%) y que constan de 1 salón de entrada o recepción (8 x 3,50 mts.); 1 salón Directorio de (6 x 3,50 mts.), 1 salón de empleados o área de trabajo (8 x 5,00 mts.), 2 privados, 1 de ellos c/placard (2 x 3,00 mts.) c/u y 1 privado de (3 x 4,00 mts.). Todas las medidas son aproximadas. Existe 1 baño afuera de las mismas y de uso exclusivo; dichas unidades se encuentran unidas. (Constatación del 10/7/2003). Desocupadas. Las condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con la base de $ 60.000 para las dos unidades en conjunto y en caso de no existir postores, transcurrida la media hora del inicio, se procederá a subastarlas nuevamente sobre la base fijada en el expediente de $ 40.000, dejándose constancia que en ambos casos el comprador deberá hacerse cargo de las expensas adeudadas por los inmuebles. (Ver fs. 280). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel judicial 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). (Ver fs. 120/21 y 306). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subastas judiciales, afronte las deudas que registra el inmueble, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deudas: AByL (Rentas) al 10/6/03 $ 670,01; Aguas Argentinas $ 839,22; Partida N. 1458677, al 10/6/03 $ 670,07. Aguas Argentinas: U.F. 36 $ 4.098,25 y U.F. 37: $ 4.920,71 al 10/6/03. Expensas Administrador Carlos P. Ugolini U.F. 36 $ 21.674 y U.F. 37 $ 27.542 al 10/10/93. Se aclara que las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos no se aceptan cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. (Ver fs. 306). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Para más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4832-9001.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/2 N° 12.235 v. 18/2/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CALVAR MARIA VICTORIA y Otro c/MARAFUSCHI, PATRICIA ISABEL ELVIRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17.897/01 - Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Belder rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de propiedad de las demandadas, sito en la calle Alvarez Jonte N° 1757, piso 1°, Unidad Funcional N° 4, entre la Av. San Martín y Espinosa, de la Capital Federal. Matrícula FR 15-3079/4. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 47; Parc. 33 a. Superficies: cubierta 66 m2; semicubierta 1,30 m2; balcón 7,20 m2. Total 74,50 m2. Porcentual 6,23%. Se trata de un departamento de 4 ambientes con balcón corrido a todo el frente, con servicios individuales de calefacción y agua caliente, que consta de hall de entrada, living comedor con salida al balcón; 3 dormitorios, 2 al frente con ventana al balcón y 1 al aire y luz del edificio; 2 de ellos con placares empotrados (todos los ambientes precitados tienen pisos de parquet de madera y paredes pintadas), cocina equipada, piso de mosaicos y paredes azulejadas, lavadero semicubierto, baño completo con piso cerámico, paredes azulejadas y ventiluz al lavadero; y amplio balcón corrido a todo el frente. Se halla en buen estado general y ocupado por la codemandada, señora Patricia Isabel Elvira Marafuschi, en su carácter de propietaria (condómina). Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 6/1/04 $ 1.233,64; OSN al 23/12/03 sin deuda; Aguas Argentinas al 23/12/03 $ 1.314,24; Expensas comunes al 31/12/03 (incluido intereses punitorios) $ 11.879; Expensas de diciembre 2003 $ 172,80. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. No se aceptarán ofertas menores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Exhibición 19 y 20 de febrero de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 17/2 N° 41.979 v. 18/2/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BANEGA, ALICIA I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65.234/98) que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 25 de febrero de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Monte Chingolo: A. Condarco 2111 e/M. Weild y Las Piedras. En terreno de 10 mts. de frente x 25,82 mts. de cada lado y Sup. 258,20 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Ma. 46; Pa. 6b; Mat. 48.104 (25). Con pequeño jardín al frente, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage y patio al fondo. Construcción de material, techo de losa, en regular estado. Luz eléctrica y agua, no tiene gas. Está ocupado por la propietaria y su familia. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25% Ac. 10/99. En efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda: D. G. Rentas al 19/8/03 $ 2.745,61; Municipalidad de Lanús al 3/9/03 $ 1.280,32; Municipalidad de Lanús (ABC) al 1/9/03 $ 567,90 y $ 186,29; Aguas Argentinas al 15/8/03 $ 1.767,42 y OSN sin deuda al 18/9/03. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta con excepción de aquellas donde obre certificación notarial de las firmas de los otorgantes. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe el jueves 19 y viernes 20 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 17/2 N° 41.868 v. 18/2/2004

N° 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel De Preindlsperg, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINO MABEL MATILDE c/VALLEJO DE CLAPES ALICIA GIOCONDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 91.761/99 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará en pública subasta el día 26 de febrero del 2004 a las 9:40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Italia 1211 esq. Cuyo 202/06/20/22/24, con entrada independiente por Cuyo 224. U.F. N° 1, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad, es una casa tipo chalet, con una entrada individual amplia, todo su frente pintado de color ladrillo. Su interior consta de living con pisos cerámicos, el cual posee una ventana que da a un pequeño patio, un dormitorio con piso de parquet, con placard, que da a la calle, baño completo con cerámicos hasta el techo, una cocina y otro ambiente utilizado como comedor diario y/o dormitorio, con acceso a un patio con parrilla. Dicho patio posee entrada individual. Todo estaba en buen estado de conservación en la fecha que se realizó la constatación donde también estaba ocupada por la Sra. Alicia Vallejo de Clapes y su hija mayor. Sup. cub. 51,02 mts. Sup. semicub. 10,47 mts. Sup. desc. 12,22. Sup. total 73,71 mts. Ad corpus. Porc. 0,23%. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Manz. 441; Parc. 1 "a"; Partida 097-096425. Polígono 00-11. Deudas: Munic. $ 1.511,22 al 26/9/00 (fs. 84); OSN $ 18,17 al 15/9/00 (fs. 79); A.A. $ 64,42 al 1/9/00 (fs. 76). Inmobiliario $ 33,59 al 2/10/00 (fs. 87). No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El bien se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/2 N° 41.871 v. 18/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados "GODOY HUGO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.564) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista, CUIT. 20-4478.363-1 rematará en pública subasta, el día 24 de febrero del 2004 a las 9:00 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 249/265, actualmente denominada Leopoldo Lugones (233) 3255, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de madera. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli, DNI 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Hugo Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. Catastral: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23; Sub parcela 1; Manz. 55; Partida 27-927/9; Matrícula 17958-1.- Condiciones de Venta: $ 20.000 Al contado y al mejor postor; Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 1.437,78 al 28/3/01 (fs. 769). Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengado con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquiriente por el saldo que resultare insoluto (Fundamento Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto L. publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.594). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 19/2/2004 de 14.00 hs. a 17.00 hs. y 20/2/2004 14:00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/2 N° 439.207 v. 19/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3 que desempeña la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos "GRAL. PAZ SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta Inmueble San Pedro" (Expte. 85.795) el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-4255106-7 Monotributista) rematará el 9 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en J. D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires (comienza puntualmente), el 100% indiviso de los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires: 1°) Parcela 1b de la Manzana 273, en calle M. Millán y Chivilcoy; sup. aprox. 464,25 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío cercado parcialmente por paredes de ladrillo. Deudas: ABL $ 2.656,34; Servicios Sanitarios $ 1.605,45 y $ 2.460,35 por estar afectado a carpeta asfáltica y afectada por pavimento y red de cloacas, al 22/1/2003. Base $ 16.000. 2°) Parcela 10 de la Manzana 7 d. ubicada en Boulevard Moreno; sup. aprox. 429,60 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío, en Boulevard Moreno entre los Nros. 1255 y 1285. Deudas: ABL $ 1.154,89, 1.214,37 Servicios Sanitarios y $ 1.100,39 afectación a carpeta asfáltica y afectación a red de gas natural, al 22/1/2003. Rentas: Al 31/12/2002 $ 1.549,03 (fs. 44). Base $ 6.200. Condiciones para ambos inmuebles: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de la Acordada 10/99 0,25%. IVA a cargo del comprador si correspondiere, el mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se deposita dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, arts. 580 y 584. Si por cualquier causa se aprobare la subasta, transcurridos más de 30 días corridos desde la celebración del remate, el comprador abonará al contado, el saldo de precio, más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina en operaciones ordinarias —descuento a 30 días— y el comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPC). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originadas en el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deberán ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) mientras que las deudas posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Exhibición los días 26 de febrero de 2004, de 15 a 18 hs. y 27 de febrero de 2004, de 9 a 12 hs. Más información en el expediente, o al Tel. 4331-6675 o Cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/2 N° 41.857 v. 23/2/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, por la Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en los autos "SENCIO MANUEL s/Quiebra s/Inc. Art. 209 LCQ p/LUIS ALBERTO BALCARCE", Expte. N° 71.018, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 4 de marzo de 2004, a las 12 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Pujol 1022/24 de esta Ciudad, Matrícula FR 5-2619. Se trata de una casa de 8,66m de frente por 23,40 de fondo, por el N° municipal 1022, se accede a un departamento en planta baja, con un hall, un patio descubierto, un estar, comedor, cocina, el baño y el lavadero cubierto. Cuenta con un dormitorio que ventila sobre la calle. Desde el comedor por una escalera en caracol se accede a un ambiente de techo bajo, que a su vez conecta con una pequeña terraza accesible. Contiguo al comedor hay otra habitación destinada a lugar de estar, que comunica con el dormitorio que está sobre la calle. El estado general es bueno, cuenta con un termotanque. Está habitado por el fallido y su esposa. Desde el patio mediante una escalera de material descubierta, se accede al departamento ubicado en el piso primero, ocupado por María de los Angeles Sencio (hija del fallido), su esposo José Luis Oslenghi y sus dos hijos menores de edad, se trata de un departamento de dos ambientes con baño y cocina, que no pudo constatarse. Por la entrada del N° 1024, se ingresa a un pasillo paralelo al lateral del lote de terreno, que conduce a otro departamento sobre el contrafrente, este cuenta con un patio donde ventilan los ambientes, una cocina, un baño interno. Existen dos ambientes amplios, el primero de ellos contiguo a la cocina, el segundo con un desnivel y entrepiso. Desde el patio arranca una escalera que comunica con una terraza mínima. Cuenta con termotanque, su estado material es regular, faltando terminaciones. El departamento esta ocupado por el Sr. Jorge Luis Sencio, DNI N° 11.224.425 (hijo del fallido), quien me manifiesta ser él, con su esposa Sra. Mónica Hidalgo y sus tres hijos menores de edad, los únicos ocupantes del inmueble. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una Base $ 57.000, Seña 30%; Tasa CSJN 0,25%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aún que se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta conforme art. 212 de la Ley 24.522. Exhibición 26 y 27 de febrero de 2004, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 N° 439.077 v. 18/2/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con sede en Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 46.678, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 25 de febrero de 2004 a partir de las 9:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida. a) 2 hélices Piper Navajo marca Hartzell Cubo con palas, que se encuentran identificadas a fs. 1444, Base $ 3.000, b) Un automotor Pick Up Dodge Chrysler fevre Argentina S.A.I.C. D 100, dominio RDN-048, motor "Chrysler" n° 61A00380 y chasis "Dodge" n° 671M00384F. En el estado en que se encuentra y exhibe sin base, y c) Los demás bienes muebles en block que se encuentra en Resistencia, Pcia. de Chaco e inventariados a fs. 1567, entre los que cabe destacar: una dobladora de chapa, una guillotina, una plegadora, un compresor sin motor eléctrico, etc. todos los bienes se encuentran con los faltantes que surgen del inventario. Sin Base, Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 de la CSJN 0,25%. En efectivo o cheque certificado s/Banco de esta plaza. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentran incluido en el precio que se obtenga y deberá ser solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: Los días 20 y 23 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. Las hélices se encuentran depositadas en la calle Laplace 3218, esquina Sgto. Cabral, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. La camioneta y los demás bienes muebles se exhibirán en la Escuela Técnica N° 32 ubicada en el Aeropuerto de Resistencia, Pcia. de Chaco. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
La Secretaria.

e. 17/2 N° 41.856 v. 17/2/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Sr. Juez Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, MARIO ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 78.133, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 23 de febrero de 2004 a las 8.55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Fiat Modelo Palio EX año 2001, Tipo sedán, chasis marca Fiat N° 9BD17156212061066, motor marca Fiat N° 178D60115103176, Dominio DSP 827, Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de San Juan al 2/12/02 (fs. 59) $ 793,79. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 19 de febrero de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 km. 37.500, El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 7.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el vehículo en concepto de patentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/2 N° 41.855 v. 17/2/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaría N° 27, con sede

en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos, "MOIS CHAMI S.A.C.I. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Marcas" Expte. N° 92.051 (CUIT de la fallida N° 30-50085015-5) que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 26 de febrero de 2004, a las 9,20 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, las marcas registradas que se detallan, indicándose la marca, clase y N° acta sucesivamente: "BEIGE" (anexa), M3-6, 10, 16, 18, 21, 23, 24, 25, 26; 2250209-2147625; 1966277; 2250210; 2147626; 2250211; 2147627; 2147628; 2250212; "CASA BEIGE"; D3-Y, 9-10-16-18-21-23-24-25-26; 1932163; 1932164; 2133236; 1932165; 1932166; 1932167; 1932168; 2133238; 2133237; 1940084; "CASA MOIS CHAMI" (anexa) M21Y, 24I, 25Y, 25I, 26Y; 2126680; 2133266; 2126681; 2133267; 2126682; "COLLEC-TIONS BEIGE" (anexa) M25-I M25-I; 2066653; 2066654; "DAKOTA"; D10Y, 24, 25, 26; 1972088; 1972089; 1972090; 1893218; "DAKOTA" (Anexa); D3-I, 18, D23-Y, 25; 1870839; 1870840; 1870841; 1893217; "DEPORTIVA", D25-Y, 1621535; "DEPORTIVO" D25-Y, 26; 1961364; 1959904; "M Ch" (anexa) M3-Y, 18, 23, 24; 2060228; 2060229; 2060231; 2060230; "MAGICSTREET" D24-Y, 25, D26-I, 27, 28; 2250266; 2250267; 2178187; 2178188; 2178189; "MOIS CHAMI" (anexa), M21-Y, 23, 24, 25, 25, 26; 2126679; 2126678; 2062824; 2062825; 2126677; 2126676; "PRE-MAMA" D25-Y; 2066742; SHIRLEY D25-Y; 1791661; "STORE COLEC-TIONS" (anexa) M25-I, 35; 2066655; 2066656; "VERONA" (anexa) M3-Y, 10, 18, 21, 23, 24, 25, 25, 26; 2033996; 19980984; 2033997; 2033998; 2034001; 1980985; 1980986; 2034000; 2033999; "VERONITA" D25-Y, 1728052. Asimismo se incluyen en esta venta la transferencia de la totalidad de los derechos y acciones de las marcas que la quiebra posee en la R. O. del Uruguay en el estado en que se encuentren, al igual que la transferencia de los derechos y acciones que la quiebra posee contra CERTITEX S.A. Y contra cualquier otro tercero que en la actualidad o en el futuro se encontrare usufructuando las mismas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 50.000, en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrán a la venta nuevamente, sin base, debiendo abonar quien resulte comprador, Seña 30%; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%; en concepto de IVA 21%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán presentarse en el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de sobres se realizará a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. No procede la compra en comisión debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/2 N° 439.078 v. 18/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 piso 3ro. Capital Federal, en autos: "POLYFORM SRL. s/Quiebra s/Expediente 42.822", comunica por dos (2) días que el martillero Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-172873117-1, rematará el día 27 de febrero de 2004, a las 12,40 horas "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peerón 1233 Capital Federal, los Bienes Muebles ubicados en J. Daract 1859 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. según detalle: 1 – Guillotina marca Craftsman Trade Mark (Boca de 0,65mts.) 2 – Dobladora marca Éxito/Grafex Nro. 12775 3 – Autoelevador marca Nisan Nro. KD 22120 capacidad 1000 kgs. 4 – Horno Termocontraíble marca Condi Nro. 81168 (Boca 0,60 x 0,30mts.), propiedad de la fallida. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: 1 = $ 900; 2 = $ 700; 3 = $ 3.000; 4 = $ 500; Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber a los compradores que el desarme y traslado de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los mismos que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de cinco (5) días de aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la actuaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: El domingo 22 de febrero de 2004 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/2 N° 439.034 v. 18/2/2004

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 21, Sec. N° 42, M. de Alvear 1840 3° Capital, comunica por 2 días en autos "SCIOLI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. N° 042935, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el miércoles 17 de marzo de 2004 a las 9.00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal y de acuerdo a lo ordenado en el auto de subasta, 3 importantes inmuebles comerciales ubicados todos en Capital Federal en zonas de constante valorización, a saber 1) Inmueble: Calle Humboldt 67/69 e/Warnes y Martínez Rosas —con entrada independiente por ambos números— consta de entrada vehicular con fosa, a continuación amplio galpón con entrepisos tipo palcos, con dependencia sanitaria y administrativa y a su costado derecho, 2 habitaciones baño y cocina. Construcción sobre terreno en forma de "L" que según título mide: 8m. 66cm. de fte. x 39ms. 36cm. de fod. y 16ms. 33 cm. x 8ms. 72cm. en su tramo final. Venta Ad-Corpus. Base: $ 126.666. 2) Inmueble: Av. Francisco Beiró 5181/83 e/las de Cnel. de la Barca y Cervantes, Unidad Funcional N° 1 y entrepiso. Se trata de amplio local con dependencias sanitarias y administrativas —con entrada por el N° 5181— y que según título con sup. propia total de 346ms. 2dm2. y sup. cubierta común de 90ms. 80dm2. lo que hace un total de 437ms. 32dm2. Venta Ad-Corpus. Base: $ 250.000. 3) Inmueble: Avda. Corrientes 6001/5 esquina Humboldt 602/16/18 (pta. sótano; P.B.; pisos 1°; 2°, 3° y 4°), desarrollado en su totalidad con características de funcionalidad para lo que fue proyectada y en el cual la fallida exponía sus acreditados productos a la exhibición y venta de los mismos, contando este extraordinario inmueble con escalera mecánica y ascensor, y dictamen pericial agregado a fs. 48 de estos actuados, se trata de un edificio en esquina, construido sobre un terreno de 574,60m2. tomada "in situ", siendo la forma del lote perfectamente regular, no presentando falsa escuadra ni irregularidades. La zonificación según código de Planeamiento Urbano es de C3-1, lo que permite construcción comercial y residencial, y el factor de ocupación total (FOT) es 4 lo que permite la construcción hasta 4 veces la superficie del terreno por encima del nivel del mismo. El referido inmueble s/título está compuesto de una superficie total funcional de 2.701m. 47dm2., discriminada asi: Sup. cubierta: Pta. Sótano: 548m. 37dm2.; P. Baja 575m. 98dm2.; Piso 1°: 556m. 65dm2.; Piso 2°: 507m. 26dm2.; Piso 3°: 40m. 48dm2.; y Piso 4°: 32m. 78dm2. Sup. semicubierta: En 2° piso, 3m. 87dm2.; Sup. descubierta. En Pta. sótano 18m. 51dm2.; Piso 1° 3m. 32dm2.; 2° piso: 109m. 49dm2., Piso 3°. 289m. 61dm2. y piso 4°: 15m. 15dm2. Sup. total: En Pta. Sótano: 566m. 88dm2.; en Pta. baja: 575m. 98dm2.; en piso 1°: 559m. 97dm2.; en piso 2°: 620m. 62dm2. en piso 3°: 330m. 09dm2., y 4° piso: 47m. 93dm2. en este extraordinario inmueble se encuentran sectores para exhibición de productos, bienes, etc., etc., para oficinas; sanitarios; vestuarios, sala de máquinas, depósitos y otros. Venta Ad-Corpus. Base: U$S 290.000. Todos los inmuebles que se encuentran en mal estado de conservación serán entregados desocupados. Para todos los inmuebles en subasta la Seña: Será del 20%; la Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. Ofertas b/sobre: Hasta dos días anteriores a la subasta y apertura a las 11.00 hs. del mismo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de la posesión por parte del adquiriente, y las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 14 a 17 hs. Siendo satisfechas aquellas atendibles solicitadas fuera del horario. Se aceptan cheques certificados sobre banco de esta plaza a la orden Bco. Ciudad, debiendo agregarse el impuesto al mismo como parcial de la Seña y conexos. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/2 N° 439.031 v. 18/2/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "STELL INGENIERIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble calle Freire N° 376 de Avellaneda" Expte. N° 42.202 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 9 de marzo de 2004, a las 9,40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado del inmueble ubicado en la calle Freire N° 376 de la Localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., Sobre el terreno de los lotes 24 y 25 de la manzana Q, compuestos de las siguientes medidas: lote 24 de 8,66 x 43,17, Superficie 373, 85 M2; lote 25 de 8,66 x 34,41. Superficie 298.85 M2. Ambas parcelas se encuentran catastralmente unificadas de acuerdo al título agregado en autos Fs. 22/25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 27, Parcela 3a, Matrículas 31.781 y 31.782. Sobre ambas parcelas se encuentra edificado un inmueble: Galpón que consta de 2 entradas, techo parabólico de chapas metálicas y transparentes, que consta de oficina, vestuario y baños los que se encuentran en regular estado físico de conservación. Con fecha 30 de septiembre de 2003, el Tribunal ha dispuesto que el inmueble se entregará libre de ocupantes. Base: $ 80.000, Seña: 30 %, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de marzo de 2004, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3, 4 y 5 de marzo de 2004 de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/2 N° 439.081 v. 23/2/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° piso, Capital comunica en el juicio: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA. s/Liquidación s/Incidente de Concurso Especial por BankBoston" - Expte. 35.818, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) Rodolfo Gineste (CUIT 20-04564531-3), rematarán el 12 de marzo de 2004 a partir de las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) inmueble sito Avda. de Mayo 878, 882 y 886 también con frente a Hipólito Yrigoyen 879, 883 y 885, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 8, Parcela 5, Matrícula 13-1183. Se trata de un edificio, antes sede la compañía liquidada, refaccionado a nuevo, desarrollado en P.B., subsuelo de cocheras, 5 pisos, 2 entrepisos, 6° piso y azotea. Consta de recepción, salón auditorio, amplios salones de trabajo, despachos gerenciales, sectores de archivos, sala de reunión, parrilla, vivienda de personal, cantidad de sanitarios , cocina, lavadero, sala de máquinas, etc. con todas las instalaciones de aire acondicionado central, cinco ascensores, termotanques, etc. Desocupado y Bienes muebles que adornan y equipan el edificio y que se encuentran detallados en autos en el loteo presentado por los martilleros, entre los que se encuentran escritorios, bibliotecas, mesas, sillas, archivos, armarios, computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Base de venta en block $ 3.030.000; Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor. En dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. más 1/3 del IVA sobre comisiones. Para está modalidad de venta el impuesto al Valor Agregado se tributará sobre el 1 % del precio, por la proporción en que los bienes muebles participan sobre el total. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de los L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Registra deudas a Fs. 136 O.S.N. sin deuda, al 30/07/02 Aguas Argentinas $ 26.221,69; a fs. 145 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 12.235,20. En caso de fracasar la modalidad de venta en block, pasada la media hora de la subasta se procederá a rematar separadamente el bien inmueble con una Base de $ 3.000.000. Comisión 3% y los bienes muebles en block con una Base de $ 30.000 más IVA. Comisión 10%. En el supuesto que no hubieran postores en la suma indicada para los bienes muebles, se procederá pasada media hora a subastarlos en forma singular con las bases de venta que surgen del referido loteo, cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes muebles, no serán admitidos reclamos sobre su estado, condición, denominación, cantidad, marcas y modelos. El desmonte y retiro de los mismos, estará a cargo exclusivo de los compradores. Exhibición: 26 y 27 de febrero y 3 de marzo de 2004 de 10 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta los que serán entregados a los martilleros el día anterior al remate, los que los abrirán al iniciarse el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado u obtenerse en Internet en: www.rematescorporacion.org. Publíquese por tres en el Boletín Oficial; por tres días en el diario La Nación y por dos días en diario Clarín. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/2 N° 439.196 v. 19/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5to. piso de la Ciudad de Bs. As., comunica por un día, en los autos caratulados: "VALLEJOS, SILVINA MABEL c/SHU SHAM y Otros s/Despido", Expte. N° 16842/98 que el Sr. Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca, rematará (s/fs. 329), el día jueves 4 de marzo de 2004 a las 11,20 horas; en la oficina de subasta judiciales, ubicada en calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Bs. As., el inmueble sito en calle Bogotá 2171/2181/2199, esquina Gavilán, de Capital Federal; (Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 65, Manz. 112, Parcela 12A, Mat. F R 5-190 48/3. Titular: Shan Wu), según constatación realizada por el martillero y que dice: "se trata de un minimercado de comestibles, cuyo local de 12 mts. de frente por 10 mts. de fondo c/frente de rejas caño y puertas cerradizas, posee dentro del metraje del local una división para depósito, asimismo un baño de 2 metros cuadrados; la superficie total aproximada es de 120 metros cuadrados. Ocupación del inmueble: Pos sus dueños y en explotación comercial. Ubicación, especificación edilicia, dimensiones aproximadas: Corresponde al Barrio de Flores en zona de casas familiares de características tradicionales y buenas construcciones, la construcción es buena y conservada para poder explotar rubros varios. El inmueble no registra deudas al 3/3/03. Base: $ 66.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. Costo de salón de remate: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto del remate y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley. Exhibición: los días 2 y 3 de marzo de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse s/fs. 329 por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 17/2 N° 439.073 v. 17/2/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Jueza Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis Deluca, que hece saber por dos día en autos: " O.S.E.C.A.C. c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 37.170, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan; rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 11 horas en Sarmiento 380, los siguientes bienes. 1°) Una máquina desobturadora marca Ridgid Kollmann K-2000 hasta 24 pulgadas N° S-31, la que se exhibirá en Rivadavia 567, el día 24/02/04 de 10 a 12 horas. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 6 de febrero 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 17/2 N° 41.870 v. 18/2/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BOUCHARD 646 S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2004, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de marzo de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 201, piso 8, Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los estados contables al 30/11/02.
3°) Causas de la demora en la convocatoria.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Modificación de la cantidad de Directores.
6°) Designación de nuevos Directores.
7°) Análisis de la situación económica, y la existencia de juicios. Criterios a adoptar.

Presidente - Dardo Mario Sisto
e. 13/2 N° 41.675 v. 19/2/2004

"C"

CAMALCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. el 1/3/04 a las 9, en Arregui 2852, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos inc. 1° art. 234, LSC al 31/10/03.
2°) Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Firma del Acta.
En segunda convocatoria a las 10. Dep. accs. conf. art. 238 LSC. El Directorio.

Presidente - Jorge D. Véspoli
e. 13/2 N° 41.688 v. 19/2/2004

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres., Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004 a las 18 hs en primera convocatoria en Beruti 3738 3° "A" Capital Federal y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Disponer el número de Directores y designar los mismos por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Presidente – Flora Jattar
e. 16/2 N° 12.154 v. 20/2/2004

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 2 de marzo de 2004, a las 15:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Artículo 2 Transferencias de Títulos Definitivos Registrados ("Transfer of Definitive Registered Notes"), Artículo 3- Status b), Artículo 4 "Compromisos de no hacer y otros compromisos" ("Negative Pledge and other covenants"): Secciones a), b), c), d), e), f), g), j), k), l) y agregar nuevas secciones dentro del mismo, Artículo 5 "Intereses" ("Interest"), Secciones a), b) y c) e inclusión de las Secciones d) y e), Artículo 6 "Rescate y Compra" ("Redemption and Purchase") Sección 6 a) "Vencimiento Final y Amortización ("Final Maturity Date and Amortization") Sección 6 b) "Compras" ("Purchases") Sección 6 c) "Recompra por Motivos Impositivos ("Redemption for Taxation Reasons") Sección 6 d) "Recompra a Opción del Emisor ("Redemption at the Option of the Issuer") Artículo 9 "Supuestos de Incumplimiento" ("Events of Default") Sección c) "Cross Default", Sección i) "Change of Control". Sección k) "Ilegalidad", Sección m) "Security Interests", Sección n) "Misrepresentations by the Issuer y el agregado de nuevos Supuestos de Incumplimiento, Artículo 15- Temas Adicionales ("Further Issues"), Artículo 18 "Indemnidades" ("Indemnities").
3°) Consideración de ciertas modificaciones a la Garantía o emisión de nuevas Garantías ("Security Provisions") y de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso ("Indenture").
4°) Pago de ciertos montos y gastos a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 03.
5°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Av. Córdoba 948/950, Piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Enrique Götz
e. 16/2 N° 41.803 v. 20/2/2004

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de marzo a las 16,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea se realizará en la sede social sita en la calle Larrazábal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2001 y 2002.
4°) Aprobación de la venta de un rodado de la sociedad.

Presidente – Eduardo R. Back
e. 16/2 N° 41.733 v. 20/2/2004

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Especial de Clases y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, únicamente respecto de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Reforma del art. 20 del estatuto social.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.

Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; y (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 la Asamblea sesionará como Asamblea General Ordinaria; para el tratamiento de los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará como Asamblea Especial de Clases; y para el tratamiento del punto 6 la Asamblea sesionará como Asamblea General Extraordinaria.

e. 16/2 N° 12.134 v. 20/2/2004

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 10 de marzo, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 de marzo y el 4 de marzo 2004, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Vicepresidente – Sara Vetcher
e. 16/2 N° 41.788 v. 20/2/2004

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 5/3/04 a las 18 hs. en sede legal de Lavalle 1290, 1° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31/10/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
4°) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis
e. 11/2 N° 13.009 v. 17/2/2004

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/3/2004 en Reconquista 336, piso 11, X, Cap. Fed., a las 11 horas y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en convocar a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/6/2003, de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura;
4°) Destino a dar a la pérdida del Balance;
5°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al Síndico;
6°) Fijación del número de Directores y su elección;
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente – Claudio E. F. Kientiz
e. 16/2 N° 41.796 v. 20/2/2004

"D"

DEPORTES DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 1 de marzo de 2004 a las 9 hs. en Moldes 1029, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2000, 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Directora - Ernestina Rufina Rodríguez
e. 13/2 N° 41.659 v. 19/2/2004

DON RAMON Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca socios y accionistas y/o sus herederos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4/3/04 a las 11 horas en primera convocatoria y a

las 12 en segunda, a celebrarse en Córdoba 1309, 4° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración del Balance al 31/10/2003 presentado por los Sres. liquidadores.
3°) Venta establecimiento agropecuario propiedad de la sociedad, situado en Partido de Adolfo Alsina, Pcia. Bs. As. y proyecto de distribución de su producido.
4°) Autorización a los liquidadores para retener los fondos necesarios para atender a gastos y honorarios de la liquidación.

NOTA: Se hace saber a accionistas, socios y herederos que deberán comunicar su asistencia a acreditarse como tales en el domicilio fijado para la Asamblea con no menos de tres días hábiles antes de la misma, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. en Av. Córdoba N° 1309, 4° piso "A", Ciudad de Bs. As.

Liquidadores - Bartolomé de las Casas / Luis María Pombar

e. 13/2 N° 41.674 v. 19/2/2004

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ECOLOGIC MOTOR S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 993, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y, en su caso, aprobar la gestión del directorio saliente Norberto Uriol Demarchi.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación del Balance General, Cuadros y Anexos e Inventario como asimismo la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Stephen Wheeler

e. 12/2 N° 15.976 v. 18/2/2004

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A. Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a realizarse el 5 de marzo de 2004, a las 17:30 y 18:30 hs. respectivamente, en la Sede Social Uruguay 467, 2° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a 2 accionistas presentes, para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Resolver si en la elección del Consejo de Administración, se regirá por el artículo 124 del Reglamento.
4°) Elección del Directorio y Consejo de Administración, por dos años.
5°) Modificaciones parciales en los artículos 22 y 48 del Reglamento.
6°) Resolver sobre el siniestro en la parcela N° 21.
7°) Resolver si al ejecutar a los morosos, se proceda también a su desalojo.

Presidente - Alberto Buratti

e. 11/2 N° 11.934 v. 17/2/2004

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de marzo de 2004 en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico;
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2003;
6°) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

e. 12/2 N° 801 v. 18/2/2004

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004, a las 18 horas, en la sede social, calle Vidal N° 4453, de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
2°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
3°) Designación del Nuevo Directorio.
4°) Redacción, lectura y firma del Acta. El Directorio.

Presidente – Alicia Liliana Nigro

e. 16/2 N° 41.771 v. 20/2/2004

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 11 cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Manté

e. 16/2 N° 41.770 v. 20/2/2004

GERARDO RAMON Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/10/2003. Ratificación de la gestión del directorio y sindicatura hasta la fecha de la asamblea.
3°) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Gerardo Francisco Juan Serra

e. 12/2 N° 41.593 v. 18/2/2004

"H"

HERRAJES SAN MARTIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HERRAJES SAN MARTIN S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2004 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Suipacha 570, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular, Sr. Marcelo Szlifman.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del Director Titular, Sr. Marcelo Szlifman.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En su caso, designación de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada deberán comunicarlo a la sociedad en los términos que previene el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Abraham Szlifman

e. 11/2 N° 41.508 v. 17/2/2004

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de marzo de 2004, a las 10:00 hs. en 1ª convoc. y a las 11:00 en 2ª convoc. en la sede social de Bucarelli 2624, 4° B, Cap. Fed., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados hasta el 30/6/2003, gestión y designación del Directorio.
2°) Aprobación de lo resuelto por Acta de Directorio del 6/2/2004.

Presidente - María del Pilar Jiménez Santín

e. 12/2 N° 41.599 v. 18/2/2004

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 02 de marzo de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aun en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/2/2004 al 13/2/2004.

e. 16/2 Nº 12.927 v. 20/2/2004

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 2 de marzo de 2004 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12" Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el primer punto del Orden del Día;
2°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el segundo punto del Orden del Día;
3°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el tercer punto del Orden del Día;
4°) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria el 19 de noviembre de 2003 al considerar el quinto punto del Orden del Día;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el miércoles 25 de febrero de 2004, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.

Presidente - Claudio Pedro Tóffoli

e. 12/2 N° 13.034 v. 18/2/2004

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: N° de inscripción IGJ 1.705.417. Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 28 de febrero del año 2004 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en la sede social de la Avda. Córdoba 391, piso 6° "B", de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de agosto de 2003.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros Titulares y Suplentes por un año.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 391, piso 6 "B", Capital Federal, horario de 10:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente 1° - Daniel Juan Cirio
Vicepresidente 2° - Jorge Ernesto Chindemi

e. 11/2 N° 13.010 v. 17/2/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES Y A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asambleas Especiales de Accionistas titulares de acciones de Adjudicatarios, de Accionistas titulares de acciones de Participación y de Accionistas titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para el día 4 de marzo de 2004 a las 10 horas, y a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 11 horas, en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Designación de un Director Titular por los titulares de acciones de Adjudicatarios, para completar el mandato del renunciante;
3°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes;
4°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para completar el mandato de los renunciantes;
5°) En caso de no haberse producido las designaciones para las que fueron convocadas las Asambleas Especiales, designar en Asamblea Ordinaria a quienes deban ocupar esos cargos, para completar el mandato de los Directores a quienes reemplazan:
6°) Proceder a la reorganización del Directorio en lo que hace a la asignación de los Directores Suplentes a determinados Directores Titulares.

Presidente – Saúl A. Torres

e. 16/2 N° 41.792 v. 20/2/2004

"P"

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRORDNARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. para el día 19 de marzo de 2004, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio. Aplicación a la reserva legal.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31-12-03, designación del Contador Público Nacional que certificará el balance general del próximo ejercicio.
7°) Incorporación del artículo Noveno bis al Estatuto Social.
8°) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo, se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de marzo de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Da Fonseca Guimarães /H. Daniel Casal

e. 12/2 Nº 41.706 v. 18/2/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A. para el día 19 de marzo de 2004, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la distribución de utilidades. Deducción de los importes pagados por impuesto a los bienes personales según la ley 25.585.
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 por $ 16.499.000 (pesos dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil) en exceso de $ 13.621.000 (pesos trece millones seiscientos veintiun mil) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley No. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
7°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31-12-03, designación del Contador Público Nacional que certificará el balance general del próximo ejercicio.
8°) Incorporación del artículo 9° bis al Estatuto Social.
9°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo, se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de marzo de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".

Directores - Alberto Da Fonseca Guimarães /H. Daniel Casal

e. 12/2 Nº 41.705 v. 18/2/2004

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2004 a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración y designación de honorarios al Directorio por cumplimiento de funciones técnico administrativas, en exceso (art. 261, Ley 19.550).
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (art. 275, Ley 19.550).

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Sebastián Ruggeri

e. 11/2 N° 41.563 v. 17/2/2004

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 5 de marzo de 2004, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social de Paraguay 635, 10° "B", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
5°) Elección de autoridades.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez

e. 13/2 N° 41.672 v. 19/2/2004

"R"

RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RESIDENCIA PLAYA CHICA S.A. para el día 4 de marzo de 2004 a las 16 horas, en la sede social, calle Reconquista 656, piso 7°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Opciones. Propuesta de aumento del capital social por un suma mínima de $ 3.200.000. Condiciones para la suscripción de acciones. Eventual modificación de los estatutos sociales.
3°) En caso de resolución negativa del aumento de capital social, instrucciones operacionales para el Directorio en relación con el endeudamiento social y su superación.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Febrero 4, 2004.

Presidente - Luis Alberto Lara

e. 11/2 N° 41.538 v. 17/2/2004

"S"

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2004, a las 17:00 hs. en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Presidente - Samuel Frenkel

e. 11/2 N° 41.515 v. 17/2/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en el domicilio social de Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las renuncias presentadas por el señor Angel Calcaterra a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y por el señor Manuel Sobrado a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de la gestión, de conformidad con los términos del art. 275 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Determinación del número de miembros titulares del Directorio y su designación.

———

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Director Titular – Santiago R. Altieri

e. 16/2 N° 714 v. 20/2/2004

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de marzo de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2003.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Noemí Beatriz Abad

e. 13/2 N° 41.670 v. 19/2/2004

"T"

TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en calle Berón de Astrada 2641 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Explicaciones sobre la realización de la Asamblea fuera del término legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración de los Directores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por parte de la Asamblea General de accionistas.

———

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl Carlos Fernández

e. 13/2 N° 12.081 v. 19/2/2004

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 04 de marzo de 2004, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Destino de los Resultados no asignados al 30 de septiembre de 2003; y
5°) Aprobación de la gestión —en su caso hasta la fecha de cese en sus cargos— de los Administradores y el Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

e. 12/2 N° 802 v. 18/2/2004

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de marzo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1381, 3 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Destino del Resultado del Período Pérdida.
4°) Asignación de Honorarios al Directorio y Síndico en exceso del tope fijado por la ley de sociedades y asignación de una gratificación al personal y la asesora contable.
5°) Elección del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
6°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico artículos 275 y 298 de la ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 12/2 N° 13.053 v. 18/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa Corredor Publico en Cabildo 546 Capital avisa que Darío Emilio San Miguel domiciliado en Pilar 1630 Capital vende y transfiere sin personal a Rodrigo Martín Acchini domiciliado en Luis M. Campos 1160 Capital su fondo de comercio de "Com. Min. de Máquinas para oficina, cálculo, computación, informática 603150, Locutorio (Disposición Nro. 001944 Orden del día 45 DGVH-24 05-01) sito en AMENABAR 2246 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 16/2 N° 41.786 v. 20/2/2004

Rufina Rodríguez con domicilio en Av. Independencia 1369 Cap. Fed. Representada por Dolores Blanco Rodríguez domicilio Salta 460 de Cap. transfiere su 50% de fondo de comercio a Delfina del Carmen Armijo Jerez domicilio Av. Independencia 1369 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen el Hotel sin servicio de comida sito en AV. INDEPENDENCIA 1369 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Independencia 1369, Capital.
e. 12/2 N° 41.616 v. 18/2/2004

"B"

Jose Luis Ratto, con domicilio en la calle Lafinur N° 2941 4 Piso Dto. B de la ciudad de Buenos Aires, Argentino, LE 4.416.252 aporta y transfiere a I F R S.A., con domicilio en la calle Belaustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires representada por su presidente José Luis Ratto LE 4.416.252 el fondo de comercio denominado Ratto Carburación ubicado en BELAUSTEGUI 300 de la ciudad de Buenos Aires habilitado según expte. N° 055882/90 dl GCBA, para destino de comercio mayorista y minorista de accesorios para automotores, con todas las instalaciones, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de Ley en la calle Beláustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 09 hs. a 19 hs.
e. 16/2 N° 41.800 v. 20/2/2004

"C"

Rectificatoria del edicto publicado del 2/10/2001 al 9/10/2001, recibo N° 21.106, del comercio domiciliado en la calle CASTRO BARROS N° 635 habilitado por exp. expte. municipal para los rubros (502424) Fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica. (503257) Reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, (604184) Oficina consultora, por transferencia.
Donde dice: Expte. n° 355984/96
Debe decir: Expte. n° 35984/96

Donde dice: Daniel Suárez
Debe decir: Daniel Pablo Sánchez
e. 11/2 N° 11.919 v. 17/2/2004

"D"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) Of. Avda. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: José Hermenegildo Bondulich, domiciliado en Defensa 239 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (604070) y "Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco)" (601040) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, ubicado en la calle DEFENSA 239/41 de la Ciudad de Bs. As., a Patricia Alejandra Barro y Carina Doce con domicilio en General Otero 467 de Avellaneda, Prov. de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 6/2/2004 al 12/2/2004.
e. 13/2 Nº 41.303 v. 19/2/2004

"L"

La Dra. Silvina B. Diez Mori T° 52, F° 676, sita en San Martín 50 E.P. Of. 6, Cap. Fed., comunica que Expreso Caraza S.A.C. (en Concurso Preventivo Autorización Auto del 8/10/2003) con domicilio social en Lavalle 348 6° P. Cap. Fed. transfiere parcialmente el Permiso de Servicio Público de Transporte de Pasajeros por Automotor de carácter urbano y suburbano de jurisdicción nacional (explotación otorgado bajo el régimen del Dec. 656/94 Disposición del ex-Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos N° 4 del 12/12/1996) titularidad registral de los vehículos y el personal afectado a los servicios de la Línea N° 188 dom. en LAVALLE 348 6° P. Cap. Fed. a Transporte Larrazábal C.I.S.A. con domicilio social en Echauri 1567 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 348 6° P. Cap. Fed.
e. 12/2 N° 707 v. 18/2/2004

"M"

El Sra. Ana María Marcolongo de García, Doc.: D.N.I. 93.585.553 y el Sr. Carlos Alberto García, Doc.: D.N.I. 4.279.162, dom. ambos: El Indio 1781, San Isidro, Pcia. Bs. As., venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. José Luis Martínez Tellado, Doc. D.N.I. 92.718.280 dom. Pacheco de Melo 2046, P.E. Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520 de Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578. 2° of. "201"; C. Fed.
e. 16/2 N° 41.750 v. 20/2/2004

"P"

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público nacional Matrícula 286 con oficinas Independencia 1582, Capital, avisa que Juan José Pandelo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4° "C" Capital, transfiere a Lyubov Likhman dom. Chacabuco 542, negocio de Hotel (sin servicio de comidas) s/Exp. 114.986/89 sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1027/29 Capital, libre de deuda y gravamen y/o personal. Reclamos de ley en nuestra oficina dentro del término legal. En la Ciudad de Buenos Aires, febrero 09 de 2004.
e. 12/2 N° 41.632 v. 18/2/2004

"S"

Jorge Claudio Mayer, abogado, T° 61, F° 33, CPACF, L. N. Alem 928, 7° Piso, comunica que Supermercados Norte S.A., domiciliada en Dr. Ricardo Rojas 401, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, transfiere la titularidad de uso de su local sito en SALADILLO 2201/23/27/29/49/71, TAPALQUE 7403/21/45/53/85, BRAGADO 7449 y AVDA. GENERAL PAZ s/n, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a comercio minorista, supermercado, elaboración de pastas frescas con venta directa al público, elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares, etc., de productos de panadería con venta directa al público (solamente cocción, sin elaboración), café, bar, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de: farmacia, herboristería, tabaquería, cigarrería, de ropa de confección, lencería, blanco, mantel, textil, en general y pieles, de artículos de deporte, armería y cuchillería, de artículos de óptica y fotografía, de instrumentos de precisión científicos, musicales, ortopedia, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería cristalería, de relojería y joyería, de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, artículos personales, y para regalos, de artículos para el hogar y afines y de flores, plantas de interior y semillas en pequeña escala, a favor de Carrefour Argentina S.A., con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. El presente se publica a los efectos previstos en el Decreto 2516/98, Código de Habilitaciones y Verificaciones de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio, para todos los efectos que pudieran corresponder, en Dr. Ricardo Rojas 401, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires (lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas).
e. 13/2 Nº 41.760 v. 19/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUSTRAL SALUD S.A.

Incorpora por Fusión a INSTITUTO QUIRURGICO DEL CALLAO S.A. AUSTRAL SALUD S.A. con Sede en Onachaga 184, Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Inscripta el 16/5/02 N° 2698 F° 118 L° IV de Sociedades Comerciales del Registro Público de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Activo. Valuaciones al 31/10/03: Activo $ 2.408.833,15 y Pasivo: $ 2.322.935,13. INSTITUTO QUIRURGICO DEL CALLAO S.A. con Sede en Callao 499, Capital Federal, Inscripta en I.G.J. el 10/04/00 N° 4963, L° 10 de S. A, que se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a AUSTRAL SALUD SA; aumentando su capital $ 12.000 a $ 24.000, o sea en $ 12.000. Valuaciones al 31/10/03 $ 1.779.161,52 y Pasivo $ 1.766.803,92. Fecha del compromiso de fusión: 17/12/03. Fechas Asambleas que lo aprobaron: AUSTRAL SALUD SA: 9/1/04, INSTITUTO QUIRURGICO DEL CALLAO SA: 7/1/04. Oposiciones: Sede de INSTITUTO QUIRURGICO DEL CALLAO SA: Callao 499, C.F.

Autorizado - Sergio O. Escobar Pataro
e. 16/2 N° 13.127 v. 18/2/2004

"B"

BAYER Sociedad Anónima

SYBRON QUIMICA ARGENTINA Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que BAYER SOCIEDAD ANONIMA (D.P.P.J. Pcia. de Bs. As., 8/9/2000, Matrícula 56649 de Sociedades Comerciales, Legajo 105815 por cambio de jurisdicción) con sede social en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y SYBRON QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (I.G.J. 3/12/1998, N° 14.559, L° 3 de Sociedades por Acciones), con sede social en San Isidro Labrador 4561 de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que no aumentará su capital social. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2003: BAYER SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 621.839.983, Pasivo $ 224.839.196. SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A. Activo $ 38.870, Pasivo $ 22.846. Compromiso previo de fusión suscripto el 12/1/2004. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 2/2/2004. Oposiciones: Reconquista 336, 4° piso, Of. 42/49, Capital Federal de 10 a 18 hs. Publíquese por tres días.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/2 N° 16.028 v. 17/2/2004

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 4/11/2003 los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 29.463.709 a $ 30.677.622 y la emisión de 1.213.913 acciones preferidas rescatables, nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 1,00 cada una sin derecho a voto. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/2 N° 715 v. 18/2/2004

"S"

SADEI S.A. / MIND OPENER S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°), de la Ley 19.550, se hace saber que SADEI S.A. y MIND OPENER S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a SADEI S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: SADEI S.A., con sede social en Avda. Paseo Colón 740-746, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/10/1959, bajo el N° 2714, al Folio 118 del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.b) Sociedad incorporada: MIND OPENER S.A., con sede social en Paseo Colón 740-746, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/1988, bajo el N° 6632, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Nueva denominación social: la sociedad incorporante modificará su nombre a "Recoletos Argentina S.A.". 3. Capital Social: SADEI S.A. aumentó su Capital Social de $ 535.000 a $ 537.500. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2003: 4.a) SADEI S.A.: Activo: $ 13.094.162. Pasivo: $ 15.372.299. Patrimonio Neto: $ (2.278.137); 4.b) MIND OPENER S.A.: Activo: $ 1.077.717. Pasivo: $ 1.096.286. Patrimonio Neto: $ (18.569); 5. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 6 de febrero de 2004. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a) SADEI S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 6/2/04; 6.b) MIND OPENER S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 6/2/04. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Paseo Colón 740-746, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

Presidente Interino - Roberto Maestretti
e. 16/2 N° 13.122 v. 18/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el actor en autos en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 20 de febrero de 2004 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs., lo siguiente: El inmueble ubicado en zona Sur de Capital Federal, calle Crisostono Alvarez Nro. 3950/52, entre Medina y Av. Asturias y Zinny, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al NO por 60,07 m. al SO, 59,88 m. al NE y 13,19 al contrafrente al SE. Superficie del lote: 654,18 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 56, Manzana 66, Parcela 67, Partida 89513-02. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario. Consta de entrada común a dos viviendas y un garaje, con el número 3950 (donde funciona un horno de pizzas). La primer vivienda consta de living, dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio interno. La otra vivienda, siguiendo por el pasillo, posee una habitación, un patio cubierto pequeño, un living comedor y cocina, un baño, un lavadero y un cuarto de depósito, y fondo con parque de 25 m. de largo por 8 m., de ancho aprox. Por escalera interna en la planta alta se halla un pasillo interno que comunica a living comedor, dos dormitorios, un baño, una azotea de 7 x 8 m. aprox., ocupado por un matrimonio y 5 hijos. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra Base: U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmi-

grantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "VIERRA, DANIEL MARCELO c/CARLOS, CLAUDIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Liliana Silvia Conforfi, con dirección en Tucumán 1516, 5 piso, "C" y "D", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en las oficinas de la Escribana, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 1480,32 al 15/10/03; Aguas Argentinas (fs. 67) por 619,84 al 28/10/03; sin deudas en OSN (fs. 71) al 20/10/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Guillermo E. Campos.

e. 13/2 N° 41.722 v. 17/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica a VICTORIA ELENA TERESA DEL CORAZON DE JESUS RUIZ MORENO DE BUNGE y JOSE MARIA PEÑA, por dos días que, en los autos caratulados "ROMERO, JOSE ALBERTO c/BUNGE, CARLOS HUGO y Otros s/Cobro de Suma de Dinero" (Expte. N° 11.353/96) se ha dictado sentencia que se transcribe a continuación en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002… Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida con costas, y en consecuencia condeno a VICTORIA R. M. DE BUNGE, a JOSE MARIA PEÑA y a CARLOS BUNGE a pagar a JOSE ALBERTO ROMERO, en el término de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, las sumas de $ 3.429,36 (pesos tres mil cuatrocientos veintinueve con 36/100) y $ 4.163,88 (pesos cuatro mil ciento sesenta y tres con 88/100) respectivamente, con más los intereses y/o la actualización que resulte de los informes de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría, en la correspondiente etapa de ejecución de sentencia, y asimismo condeno en igual término y apercibimiento a CARLOS BUNGE a pagar a JOSE ALBERTO ROMERO la suma de $ 2.800 (pesos dos mil ochocientos), con más los intereses determinados en los considerandos que preceden. Teniendo en cuenta la naturaleza, importancia, extensión y calidad de la labor profesional desarrollada, etapas del proceso cumplidas, resultado obtenido y demás constancias de autos, regulo los honorarios del Dr. Gustavo D. Malgor por su actuación en autos como letrado apoderado de la parte actora, en la suma de $ 2.400; los del Dr. Eduardo Pablo Luchia Puig por su actuación en autos como letrado patrocinante del codemandado Carlos Bunge en la suma de $ 1.500; los del Dr. Manuel Bernardo López por su actuación en autos como letrado patrocinante del codemandado Carlos Bunge en la suma de $ 500; los del Dr. Alberto José Bunge por su actuación en autos como letrado patrocinante del codemandado Carlos Bunge en la suma de $ 300 y los del Dr. Alejandro Víctor Chevallier por su actuación en autos como letrado patrocinante del codemandado Carlos Bunge en la suma de $ 300 (cfr. arts. 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 33, 37, 39 y 47 de la Ley 21.839, modificada por la Ley 24.432, art. 13 de la Ley 24.432 y art. 505 del Código Civil). Estos honorarios deberán ser abonados en el término de diez días. Imprímese, regístrese, notifíquese por cédula o personalmente. Fecho cúmplase y oportunamente archívese. Firmado: Luis Mauricio Gaibrois, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/2 N° 41.758 v. 17/2/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MOBILIO, JUAN CARLOS c/CAMPI, HORACIO LUIS s/Nulidad de Acto Jurídico", cita al Sr. RICARDO ARMANDO ISASMENDI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/2 N° 41.768 v. 17/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 comunica a los acreedores por 10 días que en autos "ALBERIO HNOS. S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/2 N° 438.895 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados "LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. s/Quiebra" Exp. N° 53.361 que con fecha 6/2/04 se ha tenido por presentado el informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/2 N° 438.967 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con Sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, de esta Capital, en autos "NOGUEIRA, GUILLERMO EDUARDO c/ACERBO, REINALDO HECTOR ANTONIO s/Concurso Especial" (Expte. N° 81544-1), llama a mejoramiento de oferta de compra por el inmueble sito en la calle Gorriti 4754/58 de Capital Federal, matrícula 18-5154. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) y será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades con copias certificadas del estatuto constitutivo de la sociedad, actas de asambleas que designen al representante legal y personería del firmante. Deberá contener también, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. Las propuestas deberán efectuarse por triplicado y las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo en por lo menos en un 1% y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar, debiendo denunciar el número de CUIT. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 2004 de 15 a 16 horas. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 12 de marzo de 2004, a las 11.00 horas, y serán abiertas en la sede del Tribunal el día 16 de marzo de 2004, a las 11,30 horas, oportunidad en la que podrán ser mejoradas aquéllas por todos los oferentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devengan a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas las compras en comisión. Se deja constancia del estado de ocupación del inmueble. Publíquese por cinco días, en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/2 Nº 439.156 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 29/12/03 declarar la apertura del Concurso Preventivo de SANECAR S.A.C.I.F.I.A (CUIT N° 30-52830347-8). Se ha designado Síndico al Dr. Rubén Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227, 3° F, Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 22 de marzo de 2004 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Los acreedores que se hubieren presentado a verificar su acreencia antes de la apertura del concurso en la etapa en la cual la sociedad estaba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, quien los incluirá en el informe del art. 35. Se fijan los días 6 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. Se fija audiencia informativa (art. 45, 5to. párr. Ley 24.522) para el 3 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/2 N° 41.553 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de "BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/Quiebra", LE 4.292.820 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/2 N° 438.807 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de "MAVE S.A. s/Quiebra", CUIT N° 30-68205672-6, en la que se designó síndico al Dr. Gola Mauricio, con domicilio en Maipú 5019, 3° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/2 N° 438.808 v. 19/2/2004

El Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6, comunica 5 días apertura concurso preventivo de CUSCO FEDERICO DEMIAN, DNI 23.327.517. Verificación síndico Dr. Serventich Oscar, Piedras 1319, Cap., 18/3/04. Art. 35: 4/5/04; art. 39: 16/6/04. Audiencia inf. 30/11/04, 10 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/2 N° 41.677 v. 19/2/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital, en los autos caratulados "POLIKOWSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL POLIKOWSKI, DNI 11.076.819. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 1 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo de 2004 y 1 de julio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/2 N° 438.896 v. 20/2/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos caratulados "MOLDES 1716 S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 3/12/03 se abrió el concurso preventivo de MOLDES 1716 S.R.L. Hasta el día 6/4/04 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Juan Carlos Vilanova en Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B", Cap. Fed. Art. 35: 19/5/04; art. 39: 5/7/04. Audiencia informativa: 21/12/04 a las 10:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/2 N° 12.020 v. 18/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días en autos "INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 78896) con motivo de la presentación efectuada el 1 de diciembre de 2003, el Tribunal con fecha 18 de diciembre de 2003 decretó la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. fijando el plazo hasta el cual los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado José Antonio Planas con domicilio en Paraguay 631, 6° Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 6 de mayo de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de junio y 18 de agosto de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de noviembre de 2004 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 28 de octubre de 2004 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.

Expido el presente a los 11 días de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/2 N° 41.789 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TOP STAFF S.A. ACCIONES PROMOCIONALES, CUIT N° 30-62405504-3. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 25 de marzo de 2004 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 27 de mayo de 2004 y 13 de julio de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el

cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/2 N° 438.900 v. 20/2/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en autos "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 78576, que el 19 de diciembre de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de SALAMONE CROFT, ROBERTO SALVADOR (CUIT N° 20-04130638-7) debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2004 ante el síndico designado señor Felipe Florio, domiciliado en Uruguay 618, 8° (Tel. 4374-1466). Se fija los días 4 de mayo y 17 de junio de 2004, respectivamente, para que el síndico presente los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 23 de noviembre de 2004, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 30 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/2 N° 41.689 v. 19/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES DIVANO HNOS S.R.L. (C.U.I.T.: 30-56866641-7) inscripta en la I.G.J. con fecha 19-10-1992, bajo el N° 9687, Libro 97, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada, en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González, con domicilio constituido en Deheza 2357, 6° "36" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19-05-04 y el general el día 2-07-04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/2 N° 438.588 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03-12-03 se ha decretado la quiebra de SUDAMERICAN SHIPPING AGENCY S.R.L. en la cual ha sido designada síndico la contadora Edith N. Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11-03-04 (L.C.: 32) El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-04 y el general el día 09-06-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer lugar a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/2 N° 438.587 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/12/03 se ha decretado la quiebra de MARISTELLA C.E.I.S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/04 (L.C.:32). Se deja constancia que la fallida se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 5/2/1970 bajo el N° 72, F° 436, L° 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/5/04 y el general el día 25/6/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.:234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 16/2 N°438.880 v. 20/2/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de D.F. ABASTECIMIENTO HOSPITALARIO S.R.L., CUIT N° 30-70748151-6, decretada con fecha 29/12/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/5/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/7/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q el día 4/6/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/2 N° 438.897 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONFITERIA PARODI S.A., CUIT N° 30-64750220-9, decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Orlando Vegega con domicilio constituido en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 7 de mayo de 2004 y el 21 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 438.696 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROMAR S.C.A., CUIT N° 30-54209415-6, decretada con fecha 16 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2330, piso 8° Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 438.693 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHA DAVID, L.E. N° 4.124.177, decretada con fecha 16 de diciembre de 2004. El síndico actuante es el contador Testa Jorge Alberto, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 438.689 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAROCCA JUAN CARLOS, CUIT N° 20-04532625-0, decretada con fecha 27 de noviembre de 2003. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge con domicilio constituido en Vicente López 1739, piso 6°, Oficina "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 28 de abril de 2004 y el 10 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 438.675 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ELASTICOS CARMONA S.A., CUIT N° 30-61309289-3, decretada con fecha 16 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en F. J. S. de Oro 2381, piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2004. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2004 y el 28 de junio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 438.674 v. 18/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra de FABIAN ANIBAL RIO, D.N.I. 14.679.749, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/04 ante el Síndico Mario Nicolás Degese en Bouchard 468, 5to. "I" Cap. Fed., quien presentará el informe individual de créditos el 06/04/04 y el informe general el día 18/05/04. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/2 N° 438.572 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, hace saber por cinco días en autos "MIR S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/12/03 se ha abierto el concurso preventivo de MIR S.A., CUIT N° 30-65408975-9, fijándose plazo hasta el 24/3/04 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al síndico Cdra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A", Capital Federal, 4382-4808. Fíjase el día 5/5/04 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 17/6/04 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 3/12/04 a las 11:00 hs. fijándose hasta 13/12/04 el período de exclusividad. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/2 N° 12.084 v. 19/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2003, en los autos caratulados "CHIETTI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CHIETTI S.A., CUIT N° 30-68845203-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir

los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/3/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/2 N° 438.631 v. 18/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 14 del Dr. Angel Sala, Secretaría 28, sito en Callao 635, 2° piso de la Ciudad de Bs. As., el 19 de diciembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de ELEMAR CARGAS S.A., CUIT 30-63382468-8. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Silvia Beatriz Cusel, en Manuel Ricardo Trelles 2350, 2° piso "D", Ciudad de Bs. As. hasta el día 7 de abril de 2004. Se han fijado los días 24 de mayo de 2004 y 23 de junio de 2004 para la presentación de los arts. 35 y 39, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 26 de noviembre de 2004 a las 10 hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 N° 12.014 v. 18/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003 en los autos caratulados "GASTROAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GASTROAR S.A. cuyo N° de CUIT es 30-65062135-9, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 7 de abril de 2004 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la calle Avda. Argentina 5785 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 N° 438.964 v. 20/2/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALOPTIK S.A., con domicilio en Uruguay 362, piso 5° Of. "F" de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Oficina "1006" de la Capital Federal, hasta el día 13 de abril de 2004, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 12 de mayo de 2004 y 29 de junio de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 30 de septiembre de 2004, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed.; fíjase hasta el día 8 de octubre de 2004, como período de exclusividad a favor de la concursada, para la formulación de propuestas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/2 N° 12.068 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 27 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "KONTECNICA S.R.L." sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 1996, bajo el N° 2253, Libro 194 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Arenales 2708, piso 1, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2°, Oficina "F" de Cap. Fed., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 5 de marzo de 2004. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 2 de abril de 2004 y 11 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 5 de febrero de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/2 N° 438.795 v. 19/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS S.A. inscripta en la IGJ con fecha 2/10/2002 bajo el N° 11331, L° 18 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70810336-1, con domicilio en Alsina 492, piso 3 "C", de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/3/04 al síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1270, piso 5 "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE TINTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 12/2 N° 438.641 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra a MERCOTRANS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/8/1996, bajo el N° 6504, L° 105, T° SRL, CUIT 30690341723 con domicilio en Lavalle 556, piso 3, Oficina "F" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/4/2004 al síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, piso 6 "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MERCOTRANS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 12/2 N° 438.639 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS METALURGICA TESEI S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 23/9/88, bajo el N° 3938, L° 91, T° de S.R.L. de Instrumentos Privados, CUIT 30-63683295-9, con domicilio en Yerbal 163, piso 11 "E", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/3/04 al síndico Iribe Néstor Augusto con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, piso 6 "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS METALURGICA TESEI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 438.634 v. 18/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interino del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 38.579 hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 se ha ordenado la liquidación de las siguientes sociedades: 1) ESTANCIAS DEL SOL S.A. (Legajo IGJ N° 483.370); 2) COLUSSI HNOS. S.A. (Legajo IGJ 179.663); 3) COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A. (Legajo N° 1.572.423), designándose como liquidadora a la contadora Susana L. Prisant con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13, Oficina 92 de esta ciudad, donde deberán presentarse los reclamos de créditos, adjuntando los títulos pertinentes que los justifiquen, hasta el 15 de mayo de 2004. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/2 N° 41.794 v. 20/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de EL JOKER S.R.L. con domicilio en la calle Tucumán 2395 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 25 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24/3/2004. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/2 N° 438.913 v. 20/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de ROCVILS S.A. designándose como síndico al contador Jorge Wilcke, con domicilio en Paraguay 435, piso 2°, Depto. "7" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 7 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003… publicar edictos… Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/2 N°438.965 v. 20/2/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/12/03 se decretó la quiebra de "M.A.E. S.R.L." (CUIT N° 30-586201006) y cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/3/2004. El art. 35 LC vence en fecha 5/5/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/6/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/2 N° 438.820 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOLINARI ARIEL GUSTAVO (DNI 21.832.992) en fecha 23 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Calcagno Rubén Eduardo, con domicilio constituido en la calle Pieres 161, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de mayo de 2004 y 14 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/2 N° 438.814 v. 19/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo

T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO, DNI 24.708.281, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2173, 11° piso, Depto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/2 N° 438.916 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de TISERA, NESTALI AGUSTIN, DNI 7.338.636, con domicilio en la calle Paraná 230, 3° piso "34" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/2 N° 438.889 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de SPINELLI MIGUEL FRANCISCO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINELLI MIGUEL FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/2 N° 438.915 v. 20/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de A.P.H. NUEVA PESQUERA PATAGONICA S.A., en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 2004 y 3 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, febrero de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/2 N° 438.672 v. 18/2/2004

N° 25

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 5/12/03 se convirtió en concurso preventivo el proceso liquidatorio de SIMERBET S.R.L. El síndico de la misma es el contador José Luis Cariquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal (Tel. 4775-6054). Emplázase a los acreedores en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2004. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 2004, como así hasta el día 16 de marzo de 2004, para que la concursada y/o los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones en los términos del art. 34 de LC.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 16.009 v. 19/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.543 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS HECTOR BRITOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.910 v. 20/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54651 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC WENGROWICZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.908 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS EZEQUIEL MASLOWSKY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.817 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.906 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO MARTIN FORTI, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.216 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.907 v. 20/2/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 54.818 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a MARTIN ALEJANDRO ILLANES, argentino, nacido el día 4 de marzo de 1974, titular de DNI N° 23.774.854, con último domicilio real en la calle O'Higgins 2135, Piso 9°, Depto. 123 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 2004... no conociéndose el domicilio del imputado MARTIN ALEJANDRO ILLANES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí. Omar Rojas, secretario...".

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
e. 11/2 N° 438.562 v. 17/2/2004

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo interinamente del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.937 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a DARDO MIGUEL HERRERA por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que opte por el trámite previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N. o el trámite común, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 2003... Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a DARDO MIGUEL HERRERA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de que opte por el trámite previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N. o por el trámite común, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
e. 11/2 N° 438.567 v. 17/2/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VALLE BINGLOS para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.695/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e 16/2 N° 438.877 v. 20/2/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DANIEL ABASTANTE, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 34.035/JF, que se le sigue por el delito de lesiones —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/2 N° 438.873 v. 18/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, en la causa N° 56545, seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— cita y emplaza a DORA DEL VALLE FARIAS, SILVIA PATRICIA MONTES y SANDRA VERONICA FABIANI para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 16/2 N° 438.872 v. 18/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CIRA CALVIANDIA (DNI para extranjeros N° 93.026.258), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en los autos N° 11503/02 caratulada "KLUM MARIA JOSE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría N° 5, 4 de febrero de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/2 N° 438.633 v. 17/2/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6. Cítese a prestar declaración indagatoria a MANUEL CRUZ en orden al delito tipificado en el artículo 293 y 292, 2do. párrafo del Código Penal en concurso real entre sí dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP).

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 16/2 Nº 439.054 v. 20/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a HOULI YU, de nacionalidad china, de treinta y un años de edad (expte. trámite residencia N° 4817/2002), en los autos N° 13.920/02, caratulados "N.N. s/Infr. Ley 22.362" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 15, 12 de diciembre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 11/2 N° 438.533 v. 17/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 12.129/99, caratulados: "CITRINO JOSE y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a PATRICIA EDITH CUADRADO, D.N.I. Nro. 13.819.816, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1958 en la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el día 20 de febrero de 2003 a las 9.30 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada.

Federico Novello, secretario.
e. 11/2 N° 438.536 v. 17/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JAVIER MATIAS ORTIZ, argentino, nacido el día 9 de julio de 1984, hijo de Héctor Antonio y Gladys Edith Celi, con último domicilio conocido en la calle Larrea 4329, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16.345/03 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737 y falsificación de moneda, caratulada "ORTIZ, MATIAS JAVIER s/Inf. Ley 23.737 - Falsificación de Moneda" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 16/2 N° 438.918 v. 20/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN SEBASTIAN BAZAN, argentino, nacido el día 26 de febrero de 1985, hijo de Rosa Toranzo, con último domicilio conocido en la calle Franklin N° 1414 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 15.969/03, que se le sigue en orden al delito de robo, caratulada "PAEZ, JOSE LUIS y Otros s/Robo" bajo apercibimiento en caso de

incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 20, 2 de febrero de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 N° 438.917 v. 20/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-ADUANA) c/SANITRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 14.924/03 - BD N° 80010/01/03 por la suma de $ 22.417,22 con más la de $ 3.362,58 presupuestada para responder a intereses y costas que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 2003… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 16/2 N° 41.783 v. 17/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa nro. 53.752/03 seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a JOSE ALBERTO CASANOVA, titular del D.N.I. N° 4.515.285, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de octubre de 1944 en Capital Federal, hijo de Marcos José y de Arminda del Carmen Alaniz, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 12/2 N° 438.671 v. 18/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA FABIANA AIBAR (DNI N° 16.733.472) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2003. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar a la Sra. ANDREA FABIANA AIBAR lo dispuesto a fs. 291 punto VI —conf. fs. 297 y vta., 299 y vta., 356, 384 y vta. y 445—, desconociéndose el lugar donde reside, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 12/2 N° 438.654 v. 18/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7 a cargo de la Dra. Graciela Marta Gianella, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ BENITO ROSARIO c/MASSA NELIDA ALICIA ARGENTINA y Otro s/Despido", Expte. N° 804/00, cita y emplaza a los herederos del Sr. JOSE BREA a fin de que comparezcan a estar a derecho, asimismo para el caso de que se hubiera iniciado juicio sucesorio denuncie Juzgado y Secretaría donde tramitan las actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de proseguir los autos según su estado (art. 33 L.O.).
Secretaría, 15 de diciembre de 2003.
Eva Mabel Zubata, secretaria.
e. 16/2 N° 438.883 v. 17/2/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, 2 de febrero de 2004... atento el llamado a prestar declaración indagatoria obrante a fs. 80 y lo informado a fs. 86, cítese por edictos a GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO, conforme lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N., el que deberá comparecer dentro del tercer día de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 288 del Código de forma. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 2 de febrero de 2004.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 11/2 N° 438.521 v. 17/2/2004

JUZGADO FEDERAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a JUAN CARLOS RIDAO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, comerciante, titular del DNI N° 8.480.549 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5823/3, caratulada "RIDAO, JUAN CARLOS y Otro s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del CPPN).
Germán Andrés Castelli, secretario.
e. 16/2 N° 438.886 v. 20/2/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CHAIA, BRUNO LUIS y Ots. s/Art. 174 inc 5° C.P." Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ISAAC RAMON CHAIA (DNI N° 6.013.412) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 3 de febrero de 2004. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ISAAC RAMON CHAIA comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
e. 13/2 N° 438.753 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "REMONDEGUI, RAUL JESUS s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 187/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. RAUL JESUS REMONDEGUI, LE N° 5.467.858, con últimos domicilios conocidos en calle Ministro Jofré N° 636 de la ciudad de Viedma (Río Negro) y calle Donado N° 786 de la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).
Santa Rosa, 2 de febrero de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 13/2 N° 438.778 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALBERTO JUAN, DNI N° 40.265.151, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.155, caratulados "c/JUAN, ALBERTO - Por Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 3 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 13/2 N° 438.773 v. 19/2/2004

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO, DNI N° 21.712.820 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.545, caratulados "c/AUTORES DESCONOCIDOS por Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 5 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 13/2 N° 438.752 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	02/02/2004	MIGUEL ANGEL AVALOS, identificado con C.I. Nº 9.331.483	3	Nº 82.953/02
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/12/2003	JOSÉ RAÚL CABALLERO	3	ABUSO SEXUAL (ART. 119 CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/02/2004	SILVIA DEL CARMEN GUIMAREY PISCAYA	3	Nº 27.322/03 - INFRACCION A LA LEY 24.270
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/02/2004	OSCAR DOMINGUEZ	3	Nº 67.844/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	FABIAN DE LA TORRE	02/02/2004	GLORIA PUCHETA DE BERTONE (se carece de datos filiatorios)	3	Nº 58.719/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/01/2004	ALEJANDRO CARLOS MASPERO, D.N.I. Nº 10.965.770	3	Nº 60.719/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.N.)

e. 13/2 N° 16 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MARCELO A. MUFFATTI	09/02/2004	OSCAR CARLOS BERRETTA, D.N.I. Nº 12.010.509	3	Nº 66.750/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/01/2004	RICARDO OSCAR SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 10.931.367	5	Nº 41.038/03 - ENCUBRIMIENTO
46	134	SANITAGO LLAURO	24/11/2003	JUAN CARLOS PAGOLA y SANDRA PAGOLA	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/2004	CECILIA ELENA LAVARELLO PACHECO, D.N.I. Nº 18.766.579, nacida el día 24 de marzo de 1964, con domicilio en la calle Azopardo 314 de Remedios de Escalada, Lanús Pcia. de Buenos Aires	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 16/2 N° 18 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
46	134	SANTIAGO LLAURO	19/01/2004	MARÍA ROSA GAMBARTE, D.N.I. Nº 11.070.883	3	INCENDIO U ESTRAGO AGRAVADO
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/11/2003	VICTOR FABIAN ZAFFI	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/01/2004	VICTOR FABIAN ZAFFI	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/01/2004	RUSSO, OSVALDO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 11.499.137	3	Nº 44.554/2003 - ESTAFA

e. 16/2 N° 17 v. 18/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	12/12/2003	OSCAR ALBERTO ELVIRA, D.N.I. Nº 11.097.247	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	04/02/2004	EMILIANO BALLERO, nacido el 9/3/76, D.N.I. Nº 25.084.809	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/12/2003	EDGARO NESTOR MANUEL BACKHELLIAN, argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1957, comerciante, D.N.I. matr. 12.821.731	5	INF. ART 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	30/12/2003	ZHENG SAIXAN, D.N.I. matr. 93.771.617, casada con KONG SI YOUNG	5	QUEBRANTAMIENTO DE CLAUSURA

e. 13/2 N° 3 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/12/2003	MARCELO DELLACASA, MARCELO ADRIAN LESTON y LILIANA NOEMI LOMEÑA	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/12/2003	GUSTAVO FÉLIX MONTECHIARI	5	-

e. 16/2 N° 4 v. 20/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/2004 - Vence: 17/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/02/2004	Susana Rotker	41634
11	U	MARIA BENEVENTANO (JUEZ)	23/12/2003	OTILIA GERVASO	11985
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2003	MARIO CULELLA	12005
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/2003	NOEMI MERCEDES QUINTELA	41618
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2003	SERRANO, ANGELA ARGENTINA	11991
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/2003	BERNARDO GRUMAN	11974
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/12/2003	LEOPOLDO OTERO	12015
21		HORACIO RAUL LOLA	04/02/2004	HAYDEE ALICIA DIEZ y ARMANDO AGUSTÍN GACIO	11978
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/2003	CAMERA JOSE O CAMERA JOSE SEBASTIAN	16005
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	05/02/2004	Santiago Martinet	41600
34		MARCELO R DE LA FUENTE	09/02/2004	José SANTAGOSTINO	12001
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/12/2003	NILDA NOEMÍ MOYANO	12003
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/12/2003	CARLOS YAMIL HASSAN	15983
45	U	MARISA S. SORINI	04/02/2004	EGIDIO LAPENTA	12023
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/11/2003	Bernardo Félix Míguez	11973
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2003	Fermina Rodríguez	11977
47	U	SILVIA R. REY	06/02/2004	Mauro DE LUCA y Mafalda FORESTA	12011
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2003	HORACIO ENRIQUE MENDIBURU	12007
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2003	JOSE MANUEL IGLESIAS LADO	12002
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2004	TEJBLUM EVA	41606
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/02/2004	Liliana Patricia ORFEO	15993
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/02/2004	Manuel PINTOS	15981
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/2003	AMALIA ERNESTINA CORTI y HECTOR ANTONIO VALDAMARIN	11999
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/02/2004	Blanca PAULA de GARCIA	41640
63	U	JORGE E. BEADE	19/12/2003	María Elena ARRASTIA	11993
64		MARCOS GALMARINI	19/12/2003	ANA TRONCOSO	41591
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/2003	POSADAS ENRIQUE EDUARDO	11975
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2003	ROSA ROCCO	12022

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	73		ALBERTO UGARTE	15/12/2003	JOSE FRONTERA	11994
	94		EDUARDO PARODY	22/12/2003	PAULIN, Matilde	12013
(*)	94	U	EDUARDO PARODY	11/12/2003	RICARDO ADOLFO TISCORNIA	11014
	107	U	JULIO C. BORDA	05/02/2004	RIOS, Luis Angel.	15977
	107	U	JULIO C. BORDA	09/02/2004	Antonino Magnético	803
	110	U	VIRGINIA SIMARI	04/02/2004	RICARDO HORACIO DIAZ	41596

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12/2003 al 29/12/2003.

e. 13/2 N° 25 v. 17/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/2004 - Vence: 18/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	18/12/2003	HECTOR OSCAR FERRARI	12075
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/02/2004	ERNESTO AQUILES JOSE CALDERON	12053
1		JULIO F. RIOS BECKER	06/02/2004	ALVAREZ, Luis Oscar	12055
1		JULIO F. RIOS BECKER	05/12/2003	ANTONIO JUAN PROTTI	12035
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/02/2004	Vilma Neffer Valverde	41665
6	U	SILVIA CANTARINI	06/02/2004	Maria Lenge y Andrés Vuotto	41680
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/2003	SABATINI GUSTAVO ALBERTO	12024
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/12/2003	Elena IOTTA	12083
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2003	NICOLAS FEMELIS COLETTIS y MARIA DEL CARMEN GADEA	12048
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2002	Olinda CASOLI	12036
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/12/2003	NATALIO FIJTMAN	16029
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/02/2004	DANILO RODOLFO BERLIER	12038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2003	ALFONSO JOSE UBEIRA	12082
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/12/2003	Domingo GRIMALDI	16025
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/11/2003	CANDIANO ALFREDO	16010
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/12/2003	AIDA MARTINEZ	12064
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/02/2004	Belvedere Miguel	16013
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/12/2003	RICARDO JOSE PELTZ	810
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/02/2004	CARLOS DANIEL SANTI	12079
29	U	VIVIANA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2003	HUGO ALBERTO VITALI	41668
31		MARCELA A. PENNA	11/07/2003	José Harari	12046
31		MARCELA A. PENNA	23/12/2003	Oscar José Fuoco	12056
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/12/2003	VILLASCO ALFREDO JOSE y TEJADA ELVA ELENA	12059
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/02/2004	RECALDE TROCHI BASILIA	12070
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/02/2004	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	12057
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/09/2003	MARIA CRISTINA FARIÑA	16044
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/12/2003	NILDA GACIO O NILDA TERESA CARESTIA DE GACIO	12029
47	U	SILVIA R. REY	05/02/2004	Lucía Francisca SILIO	16016
49	U	OSVALDO H. PEREX SELVINI	06/02/2004	ANGELA LOPEZ	12025
53	U	ALDO DI VITO	09/12/2003	BOU JUAN CARLOS	12086
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/11/2003	HORFILIA MARCLE	16054
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/02/2004	Alicia Marta CANTALUPPI	12039
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/02/2004	Humberto Muga	12051
63		JORGE E. BEADE	04/02/2004	DELIA ROSA MARTIN	12033
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/10/2003	SOLEDAD PAONESSA	12060
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/02/2004	Raúl GARCIA ORZA	12050
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/12/2003	ADELAIDA NUÑEZ	41671
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2003	Emilia Arminda Tanghino	12061
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/12/2003	CARLOS ANDRES BOBBI	16023
74		JUAN A. CASAS	11/12/2003	ARIEL LUIS URSINO	12078
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/02/2004	RAUL CESAR AVILA	12034
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/12/2003	SANTIAGO SCORPANITI	12043
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2004	MIRTHA SUSANA PEREYRA	12085
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/02/2004	ROBERTO JULIO ALBERTO DORMAL BOSCH	12030
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/10/2002	CATOZZI ANTONIA	16026
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/12/2003	Mario Julio MONTENEGRO	12027
110		VIRGINIA SIMARI	04/12/2003	MIGUENS ROBERTO RAUL, MIGUENS SAMUEL RAUL y SALGUEIRO CELSA ELVIRA	12058

e. 16/2 Nº 26 v. 18/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

Por orden del señor Juez de Cámara en lo Civil, Comercial y de Mina Dr. Rodolfo Rubén Rejal, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría Civil —A— a cargo de la autorizante y de acuerdo a lo resuelto en el Oficio N° 1.253/2002, venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Capital Federal, Dr. Germán Páez Castañeda, Expte. N° 42.986 caratulados "PEÑAS NEGRAS S.A. s/Quiebra - Designación de Martillero", el martillero público Luis Anibar Scruchi, venda: en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, el día 27 de febrero del año 2004, a horas nueve en los Portales del Tribunal, el inmueble que se detalla seguidamente, ubicado en el Distrito Guanchin, Sañogasta de este Dpto., Lote N° 3, Manzana 2, de una superficie de 5 Has 8246,63 metros cuadrados e identificado en el Registro de la Propiedad de esta Provincia bajo la Matrícula Registral X-6088, en condomino con la ÑUSTA S.A., proporción ½ cada una. Gravámenes: El de autos. Base de venta: El 80% de la valuación fiscal, o sea la suma de $ 1.068. Condiciones: El comprador deberá hacer entrega en el acto el 20% de su compra. Saldo al aprobarse la subasta. El inmueble está identificado en la Delegación Chilecito del Registro Catastral en el Dominio N° X-3226. Citación: Se cita por este único medio al condómino LA ÑUSTA S.A. bajo apercibimiento de ley, art. 300 del CPC. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Capital Federal, los dos sin cargo alguno, art. 371 del Código citado, un diario de circulación local. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y lugar.

Chilecito, 17 de diciembre de 2003.
Rodolfo Rubén Rejal, Juez de Cámara.

e. 16/2 N° 438.962 v. 18/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DO PAZO MARIA CRISTINA c/ MARCORE MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.898/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 20 de febrero de 2004 a las 8:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. el bien sito en la calle Ensenada s/N°, esquina Diamante 425, designado como Lote 1 de la Manzana 21, Villa Posse, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Mza. 306; Parcela 19; Matrícula 58458. Superficie total s/título 217,18 m2. Según constatación obrante en autos. Ocupado por María Soledad Scarafoni, DNI 30.097.147 en calidad de hija de la propietaria Sra. María Cristina Marcore, habitándola conjuntamente con su hijo menor de edad solamente. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 28.188. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000, 25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99). Adeuda: a

Municipalidad de Merlo s/fs. 189 $ 5.469,17 al 9/2/04; a Rentas s/fs. 181/82 $ 3843,56 al 18/12/03; a AGBA s/fs. 87 fuera de área de servicio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 16/2 N° 16.095 v. 17/2/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del doctor Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ RUBEN SANTIAGO c/IGLESIAS SILVIA ELENA s/Ejecución de Alquileres" Exp. 45.681/97, que el martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, rematará el 5 de marzo de 2004 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, la 1/12 ava parte indivisa del inmueble sito en la calle General Lavalle N° 951 y s/N° entre los vecinos linderos Nros. 945 y 959, entre calles C. Pellegrini y Suipacha de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mza. 72; Parc. 28; partida 221356. Matrícula FR N° 14-3022. Según constatación se trata de lote de terreno de 8,66 por 30,31 mts., edificado en su totalidad, en cuatro plantas (sótano, planta baja, 1° y 2° piso), antiguo, en mal estado de conservación, deshabitado, encontrándose su sótano y planta baja clausurados por existir bienes muebles pertenecientes a la causa "Europam S.R.L. s/Propia Quiebra" en trámite ante el Juzg. Nac. en lo Comercial N° 18, Sec. 35. El bien registra las siguientes deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 377 al 13/3/03 $ 1.544,77 y a fs. 378 al 14/3/03 $ 1.563,77; por Aguas Argentinas S.A. a fs. 339/340 al 6/3/03 $ 8.715,92. Base $ 70.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión y 0,25% correspondiente a la Acordada 24/2000, todo en efectivo. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate. En mérito a lo dispuesto en plenario de fecha 18/2/99 de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". El bien se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 2004, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e 16/2 N° 41.757 v. 17/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1140/42/44/46/68 c/GARCIA ARTURO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 51838/2000 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 25 de febrero de 2004 a las 12:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble cochera con frente a la calle Amenábar 1140/42/44/46/48/50 entre Zavala y Céspedes, Unidad Funcional 89, piso 2. Matrícula 17-15479/89. N.C.: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 131; Parc. 19ª. Superficie 16,34 m2. Porcentual 0,37%. Deudas: OSN fs. 145 sin deuda. ABL fs. 131 al 4/3/03 $ 247,99. A.A. fs. 128 al 4/3/03 $ 1548,30. El importe correspondiente a las expensas de julio de 2003 es de $ 62,10 y el capital acumulado asciende a la suma de $ 3.439,67 según informe de autos. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subastas 0,25% a cargo del comprador. El martillero identificará con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones y se hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del CPC). Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición será libre, atento a que se trata de una cochera.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 16/2 N° 31.807 v. 17/2/2004

N° 50

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, hace saber que el martillero Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 11 de marzo de 2004, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos "FURMAN ADOLFO c/GUEDALEVITCH JOSE LUIS s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 94.675/99) al contado y al mejor postor un inmueble ubicado en Paysandú N° 1274/76/78 entre Luis Viale y Cnel. A. O. Figueroa, Unidad Funcional 2 de Planta Baja, Planta Alta y Azotea, de Capital Federal, compuesto de: en planta baja acceso individual por escalera por el N° 1274, en 1° piso 2 dorm., liv., com., com. diario, cocina, baño y balcón, en 2° piso 2 dorm., baño, terraza y dep. de serv., que consta de dorm., baño y lav., en pésimo estado, con sus revoques, pisos y aberturas exteriores inservibles, se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Guedalevitch (DNI 11.045.038) en calidad de préstamo sin contrato y gratuitamente, conjuntamente con su esposa, 2 hijos, su suegra, su cuñada y su sobrina. Base $ 29.906. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del Cód. Procesal. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Capital Federal $ 1.802 (fs. 249/50), $ 3.733,33 (fs. 247) y $ 865,61 (fs. 248) al 30/5/03, a Aguas Argentinas $ 38,24 (fs. 221) al 21/3/03 (fs. 123) y OSN sin deuda (fs. 231). Por lo establecido en el fallo plenario "Serv. Efic. c/Yabra" del 18/2/99, no corresponde que el comprador afronte las deudas por impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos en autos no alcanzan para cubrirlos, a excepción de las expensas comunes. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 10 de marzo de 2004 de 11 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 16/2 N° 12.158 v. 17/2/2004

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. BDO. DE IRIGOYEN 1306/12 c/SOTO MARIA AMALIA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 104554/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de febrero de 2004 a las 12:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1302/6/12 esq. Cochabamba 988, Unidad 20, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matr. 12-358/20; Circ. 12; Secc. 14; Manz. 69; Parc. 32A. Sup. total 57 m2 93 dm2. Porc. 69 centésimos y U. Compl. XXV, piso sótano, Sup. total 1 m2 65 dm2. Porc. compartido con la U.F. N° 40. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un depto. interno identificado como piso 3° "F", en edificio bien mantenido con una antig. aprox. de 50 años, con 2 ascensores principales y uno de servicio, cuenta con agua caliente central. Consta de amplio living-comedor con piso de madera, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo y cocina, le corresponde además una baulera en el sótano del edificio, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Marcelo Adrián Ardohain, en carácter de propietario. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.087,19 al 24/12/02 fs. 155; Aguas Arg. $ 1.335,89 al 20/12/02 fs. 151/52 y Expensas $ 14.403,33 al 10/9/03 fs. 206/9. Habiendo resuelto la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, en pleno, con fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos. Exhibición 19 y 20 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/2 N° 12.147 v. 17/2/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2132/40 c/CASTRO ALBA MARIA PATRICIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 54.643/01 que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi rematará el día 4 de marzo de 2004 a las 8:00 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2132/40 Unidad Funcional N° 11, ubicada en el 2° piso, Dpto. "D", Capital Federal, entre las de Junín y J. E. Uriburu. Superficie 37 m2 80 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 51; Parc. 5. Matrícula 11-1957/11. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba desocupado fs. 241, se compone de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, sin muebles. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 7.600. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: Expensas 20/10/03 $ 6.090,21 fs. 252; OSN no registra deuda 10/1/03 fs. 153; Aguas Arg. 10/1/03 $ 947,79 fs. 157; ABL 3/2/03 $ 1.054,36 fs. 171. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 2004 en el horario de 16:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.
e. 16/2 N° 12.047 v. 17/2/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS REPUBLIQUETAS 3492/94 c/TECNA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expediente N° 25.621/94 que el martillero Julio Ramírez Gaito rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 11 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la 1/8 parte de la Unidad Funcional N° 4, destinada a cochera fija, ubicada en la plana baja del inmueble con frente a la Av. Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) N° 3492/94, esquina Superí N° 3579/81/83/85/87/89/91/93/95/97/99 de esta ciudad. Superficie total de la Unidad Funcional 100,39 m2, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 57; Parcela 4c. Matrícula FR 16-47322/4. De acuerdo con el informe del martillero obrante a fs. 292 se trata de una cochera desocupada con las siguientes medidas aproximadas: 2,50 mts. de frente por 5 mts. de fondo, con portón de acceso de madera por fuera y forrado en chapa por dentro. El piso es de cemento y el ventiluz está protegido por una reja. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base $ 2.552,93 (pesos dos mil quinientos cincuenta y dos con noventa y tres centavos) al contado, en efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley. 2) Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 51,15 al 27/10/03; Aguas Argentinas $ 2,37 al 3/11/03 y ex OSN sin deuda al 29/10/03. Expensas $ 6.709,36 al 27/10/03. En este punto cabe aclarar que la parte actora ha manifestado en autos que dará por cancelado su crédito por expensas, con la condición de que el precio obtenido en la subasta cubra no menos del 50% del capital reclamado por dichas expensas vencidas e impagas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac") Exhibición: Días 18 y 19 de febrero de 2004 de 10 hs. a 12 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 16/2 N° 41.805 v. 17/2/2004

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "CICALESE JORGE RAUL c/MERCURI LORENZO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 95314/00, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de febrero de 2004 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Madariaga 6271/73, e/Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, UF N° 2, y Un. compl. I, P.B. de esta Capital. Según constatación se trata de un inmueble con entrada por pasillo común, consta de dos plantas con garage para un coche, complementaria de dicha unidad. P.B.: patio cubierto, cocina, dos dormitorios, hall, baño completo, comedor con salida a jardín. P.A.: un dormitorio, un quincho cerrado. Sin expensas. No hay consorcio. Ocupado por el demandado. Sup. Tot. 91 m2, 37 dm2. y Un. Compl. 17,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 82; Manz. 58; Parc. 35. Matrícula: FR 1-57358/2. Deudas: GCBA (fs. 162) al 21/4/03 la de $ 3296,27. a fs. 164 al 15/4/03 $ 3110,27.- y a fs. 165 al 14/4/03 $ 73,45.- Ag. Arg. (fs. 157) al 10/4/03 la de $ 1525,50.- Exp. Comunes no existen. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512. Cof.C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta se realiza Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros (conf. Art. 598, inc. 7°, CPCCN, Ley 24.441, art. 79). En el acto de la subasta no se aceptarán posturas menores a $ 100.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin, necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de febrero en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, febrero 11 de 2004.
Eduardo Parody, secretario.
e. 16/2 N° 41.860 v. 17/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "ROK, ROSA y Otros c/LEE, KEUM HUI s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 100.698/01, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 20 de febrero de 2004, a las 11 horas (en punto), en el Salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paso N° 770 / Unidad Funcional N° 7 / Piso 3° Letra "B", Capital con la Unidad Complementaria (Baulera), N° VI, ubicada en la Planta Sótano - Catastro: Circunscripción 11; Sección 9; Manzano 10; Parcela 25 - Partida para la U.F. N° 7-06-1507- Partida para la U.F. Complementaria (Baulera) - 04-1507522 - Matrícula 11-791/7, con una Superficie Total para la U.F. N° 7 (según título) de 66,60 mts. 2. y para la Unidad Complementaria (Baulera) = 3,30 mts. 2. El departamento consta de Living-Comedor; Dos dormitorios, baño completo y dependencias de servicio con pequeño baño, cocina y lavadero cubierto. Desocupado. Base de venta: $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 2% - Acordada SCJN - 0,25% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no se acepta-

rán ofertas menores de $ 100.- Adeuda Rentas al 5/5/03 (fs. 69) = $ 310,71 - No registra deuda a O.S.N. según informe de Fs. 77; No registra deuda a Aguas Argentinas de acuerdo al informe de Fs. 85 - Adeuda por Expensas de acuerdo al informe de Fs. 107 al 23/9/03 = $ 1.043,70.- Asimismo se informa que las expensas del mes de septiembre son estimadas en $ 260.- Exhibición: 18 y 19 de febrero de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/2 N° 41.866 v. 17/2/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RAPPI, JULIO CESAR c/CECCHI, ALBERTO GUILLERMO s/Daños y Perjuicios" Exp. 87.491/95, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 19 de febrero de 2004 a las 12:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el bien sito en Partido de Merlo, Lote 20; Manzana 22-a. Matrícula 62734. N.C.: C. I; S. 5; M. 22-a; P. 20 con frente a la calle Mahatma Ghandi 618 de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de fte. al SO por 43 m. de fondo. Sup. 234,30 m2, que adeuda Municipalidad $ 1.791,05 al 31/10/02 (fs. 298); Rentas $ 2.427,40 al 31/10/02 (fs. 320). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marisa Graciela Tembras en calidad de propietaria, según boleto de compraventa y recibo de cancelación obrante en autos, sin haber escriturado el dominio a su nombre, junto con su esposo y dos hijos menores. Se trata de un inmueble de material, con techo de losa, que posee una reja de cerco al frente con un patio. Porch cubierto, recibidor que se comunica con dos dormitorios ambos al frente, a un baño y al comedor (éste con baldosa flexiplast, y el resto piso cerámico). Por éste con la cocina y con un patio cubierto al contrafrente, el que da a un depósito, a un baño y a una cocina (ambos en construcción) con jardín al fondo. El estado general de mantenimiento es regular, observándose paredes descascaradas y deterioros en paredes y pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30% Comisión 3% y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición los días hábiles del 13 al 18 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
M. G. Bourges Capurro, secretaria.

e. 16/2 N° 16.092 v. 17/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "DE CARO Y RUSO S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Inmueble y de Bienes Muebles", Expediente N° 83.028, CUIT N° 30-54706855-2, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 16 de marzo de 2004, a las 8,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, sita en la P. Baja y Sótano, del inmueble calle Perú N° 486/490/500 esquina Venezuela N° 575/91, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por Perú N° 486. Se trata de un local de negocio con entrada central y dos vidrieras, con cortina metálica panel de abeja, una oficina, dos baños, depósito y cocina. En Planta Sótano amplio salón con depósito, bomba para agua y equipo de ventilación forzada. En buen estado de conservación y totalmente desocupada. Posee en P. Baja una superficie cubierta de 164,78 m2., descubierta de 2,73 m2.- en P. Sótano de 124,35 m2.-, encerrando una superficie total de la U. Funcional de 291,86 m2.- Porcentual 10,36%.- Nomenc. Catastral: Circuns. 13, Sec. 2, Manz. 31, Parcela 11. Matrícula 13-567/1. Base: $ 80.000.- Al Contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza, a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado remate el nombre del eventual comprador con los recaudas establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se adeuda por expensas según informe del 7/1/04, a diciembre de 2003 $ 49.814,29, habiéndole correspondido por gastos de dicho mes $ 338,36. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en casa de así requerirla los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha serán carga del comprador, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Acto seguido —al contado y mejor postor— Aproximadamente 30.000. Piezas entre rulemanes, rodamientos, etc., desde N° 29262 SKF, XC-2108 C Timken, STE 22330 C/C3/SV-20, 59699,26 MA Steyr, N° 22244, NUP-19/600 EMA SKF, gran cantidad de RIV, ZKL, HESS BRGHT, FAG, FAG, ROLLWAY, DELCO, MRC, etc., cojinetes, aros, manguitos, cubetas, etc., estanterías, escritorios, mostradores, fotocopiadoras, etc., y demás bienes inventariados en autos, que están en el local y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 70.000.-, de no haber oferta, en ese mismo acto se subastarán por lote y sin base - Al contado y mejor postor. El o los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y la comisión, y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 4, 5 y 8 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/2 N° 438.854 v. 19/2/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital, hace saber por 2 días en autos "AMADIT S.A. s/Quiebra", Expte. 45.124 que el martillero Fulvio Galimi, LE 4.222.295 subastará el 25 de febrero de 2004 a las 10:40 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, cantidad de lotes para la industria del calzado, máquinas de pespunte y grabado, carros, moldes, cueros, porta hormas, hormas, mesa de cortado y otros detallados a fs. 292. Base $ 3.000. Comisión 10%. 0,25% arancel Acord. 24/00 CSJN. Venta en block, al contado y mejor postor. El pago del IVA por la presente compra-venta no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador (fs. 294). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio entro del radio del Juzgado. Exhibición 23 y 24 de febrero de 2004 de 14 a 15 hs. en la calle Herrera 1223, Capital, Box N° 6, depósito de mercaderías (fs. 311). Informes (15) 5153-6054.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/2 N° 438.904 v. 17/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DI NOCCO DONATO HECTOR c/MAURICIO JOSE s/Ejecutivo" (Expte. 73524/00) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-1371323-7) subastará el día 25 de febrero de 2004, a las 11:00 hs. (en punto) en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: 2168 acciones escriturales de Almafuerte Empresa de Transporte S.A.C.I. e I. propiedad de JOSE MAURICIO (LE 7.749.425). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12:00 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Emilio Perea, secretario.

e 11/2 N° 11.918 v. 17/2/2004

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Callao 635, P.B., Capital comunica por tres días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín, en los autos "DANISZEWSKI, GREGORIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31362, que los Martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Manuel Fernando Sobral (CUIT 20-04340674-5) rematarán el próximo lunes 23 de febrero de 2004 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233 de Capital, el 50% del inmueble sito en Martínez entre Calle 17 y 18, a unos 200 mts. de la Ruta 210, altura del Km. 42,100, frente al Restaurante "Manteka", lindero con las vías del FFCC ex - Gral. Roca, entre las estaciones Glew y Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. Cuenta con una casa principal antigua de cuatro ambientes, baño y cocina, en mal estado de conservación y con jardín y pileta de natación; dos construcciones de material cuyos últimos usos fueron para un laboratorio y para un comedor de personal; dos galpones unidos, con techos de chapa de aprox. 24 x 6 mts.; otro similar con paredes de ladrillos y bloques de cemento; otro galpón de similares características de aprox. 50 x 12 mts. y un tinglado de hierro abierto de aprox. 30 x 16 mts. con piso de cemento; casilla de vigilancia. Todo rodeado de árboles añosos y cerco perimetral. NC: Circ.: 8; Parc.: 645B; Mat. 003156. Ocupado por Blanco N. Juárez y familia, encargado de la vigilancia. Base: $ 35.000.- al contado, al mejor postor. Seña 30%; Comisión: 3% más IVA (50% de la misma). Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 580 del CCPN bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CCPN). Exhibición: lunes 16 y martes 17 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. o combinar con los Martilleros al 4374-1949 y/o 15-4539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los Martilleros el día anterior al remate, las que se abrirán al iniciarse el acto del remate.

En Buenos Aires, a 12 días del mes de febrero de 2004.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 N° 439.191 v. 18/2/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Cap. Fed., Sec. 36 a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVILLE SOCIETE GENERALE S.A. c/VAZQUEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (Exp. Reserv. 51.267/99) que el 25 de febrero de 2004 a las 9:00 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. procederá por intermedio de la martillera Mónica Andrea Aliano a la venta en pública subasta de un tercio indiviso correspondiente a la demandada del inmueble sito en Av. independencia 2249/51, entre Pasco y Pichincha. U.F. 31, piso 4° de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 35; Parc. 24. Matrícula 10-316/31, el cual consta de una habitación, pequeño living, cocina y baño, interno. Ocupado por el Sr. Eduardo Orlando Bonet en carácter de ocupante no exhibiendo título alguno. Todo en regular estado de conservación. Sup. total 31,03 metros cuadrados. Base $ 2.907,80. Seña 30%. Comisión 3% al contado y mejor postor y arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 20 de febrero de 2004 a las 12 hs. procediendo a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Deudas: A cargo del comprador: Rentas al 7/11/03 $ 19,57; OSN al 10/11/03 sin deuda; Aguas Argentinas sin deuda; Expensas al 25/9/03 sin deuda. Exhibición el 23 de febrero de 2004 de 9 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 16/2 N° 12.017 v. 17/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ALFETRADE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles", Expte. N° 25.447, que los Martilleros Públicos Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724) y Leandro Gutiérrez C.U.I.T. N° 20-17.364.568-7, rematarán el día 20 de febrero de 2004 a las 13:20 horas en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles situados en la localidad de Quequen, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. a) Planta Industrial Propiedad de la fallida desocupada, situada en la calle N° 576 N° 1752 (Quequen). Designada como Manzana C: Se trata de la planta Industrial perteneciente a la fallida con acceso para camiones por las cuatros calles desarrollada en dos naves independientes construidas en material con ladrillo a la vista y con los techos de fibrocemento deteriorados, en el centro de ambas naves converge un estacionamiento de carga y descarga, además posee vestuarios para personal baños en ambas naves, oficinas y sector de mantenimiento, su estado es regular a raíz de los intensos vientos que fueron deteriorando en gran medida la planta en su totalidad. Matrículas 4754 al 4813, NC: Circ.: XIV; Sección: H; Manzana: 192 B; Parcela: 1 a 30; Super. total 9.982 m2, Base: Sin base; b) Manzana A: Sólo terreno sin ningún tipo de mejoras NC. Circ. XIV; Sec. H; Manzana 192 A; Parc. 1 a 30; Superficie total 10.082 m2, desocupado. Base: Sin base. Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de Ley 0,5%; Arancel: 0,25% (CSJN). Se aceptan oferta bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Las visitas se realizarán los días 14 y 15 de febrero de 2004 de 11 a 13 horas. (s/fs. 2915). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días, en el diario La Nación y en el diario de Publicaciones legales de la Localidad de Quequen Partido de Necochea.

Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/2 N° 439.155 v. 17/2/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOGARET S.A. c/SANTIN, NORA LUJAN y Otro s/Ordinario" Expte. 22.671/94 que el martillero Julio Roca rematará el día 24 de febrero de 2004 a las 8:20 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle 74 esquina 117 y corresponde al N° 154 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 163.504. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección "C", Quinta 46, Manzana 46 "C"; Parcela 28 de propiedad de Segura Daniel Ruben, fs. 329. La propiedad consta de una construcción de una antigüedad estimada de 40 años en regular estado de conservación, corresponde a un local de negocio de aproximadamente 8,00 x 6,00 mts. con dependencias donde funciona un almacén o despensa. Sobre el frente se halla una puerta lateral de acceso a un departamento construido en la parte posterior del lote desarrollado en Planta Baja y Primer piso de una antigüedad de pocos años, y en aparente buen estado de conservación. La propiedad está ocupada por la Sra. Miguela Blanca que manifiesta que lo hace a título de beneficiario de un usufructo de por vida otorgado por ante escribano público, no entregando copia del mismo, según mandamiento de constatación de fs. 357. Deudas: Rentas: Tasa ABL y contribución de la vía pública y contribución especial por Pavimento actualmente Tasa por Servicios Urbanos Municipales $ 1.746,82. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 36.000,00. Seña 10%. Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida un 25% o sea la suma de $ 27.000, fs. 368, y para el caso que tampoco hubiera ofertas, transcurrida otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el

nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P. y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre el 23 de febrero de 2004 a las 9.30 hs., las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, y ser presentadas hasta las 12:30 horas del día 23 de febrero de 2004, debiendo estar presente el martillero en dicho acto. La propiedad se visita los días 18 y 19 de febrero de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/2 N° 41.806 v. 17/2/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra” Expte. N° 23.195 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 10:20 horas en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oliden 2170/72/74/78 de esta Capital, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, con una superficie de 176,98 m2, inscripta bajo el N° 1-41964, porcentual 39 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 76; Manzana 171, Parcela 18. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de un local comercial, con entrada independiente por medio de cortina metálica por el N° 2172 para camiones y/o personas, funcionando como taller gráfico, explotado por el fallido señor Angel Armando Antolini, mayores datos y superficies en expediente. Exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2004 de 14:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 N° 438.608 v. 17/2/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días en el juicio: GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles (Quilmes) Expte. 44638, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 26 de febrero de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Iriarte y La Merced, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. F, Manz. 1ª, Parc. 8ª, antes según título lotes 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 unificadas en el plano 86-194-93, hoy designada parcela 8-A de la manzana 1-A. Superficie 4.430,25 M2. Inmueble de gran frente, con entrada para automotores y construcción de 2 pisos, gran playón, una casita de un ambiente y baño, galpón, etc. Ocupado por Expreso Quilmes quien deberá “desocupar el inmueble de la fallida a los 10 días de aprobada “la subasta”. Deudas: Rentas de Pcia. de Bs. As. fs. 71/84 $ 11.096,00 al 31-12-02, Servicio de Agua Potable fs. 148/150 (A. A. no presta servicio, Municipalidad de Quilmes fs. 156/201 $ 886; $ 1.453; 1.453; $ 1453; $ 1.453; 1.400 al 17-01-03; con respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la translación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Venta Ad Corpus. Al contado. Base $ 123.750.-. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días 18, 19 y 20 de febrero con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 Nº 41.808 v. 17/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Magno, sito en la calle Lavalle N° 1268, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “BALBUENA CLAUDIO ANDRES c/FERNANDEZ ARIEL y Otros s/ Despido” (Exp. N° 13.587/01) que el martillero Alfredo Antelo, DNI N° 13.802.410 rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 13:20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle Juana Azurduy N° 3421/23 de Capital Federal, Matrícula 1618162 parte indivisa. La venta se realiza ad corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El inmueble se encuentra ocupado y consta de dos plantas, compuesto por planta baja con un garaje y una cocina con más fondo libre de aproximadamente 15 mts. de largo y en la planta alta se compone de tres habitaciones, un baño completo y un patio y terraza, todo en buen estado de conservación. Base $ 20.404. Deudas: Aguas Argentinas $ 3.052 al 14/6/03 (fs. 164); ABL $ 5.272,44 al 5/8/03 con más $ 1.294,52 (fs. 193/4), todas ellas sujetas a reajuste. Exhibición 17 y 18 de febrero de 2004 en el horario de 13 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 16/2 N° 438.966 v. 17/2/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA VICTORIA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de agosto del 2003. Expte. N° 3976/03.

Resistencia, 30 de diciembre de 2003.
Isabel R. Molina, patrocinante electoral subrogante.

e. 13/2 N° 438.767 v. 17/2/2004

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada “PARTIDO PUPULAR DE LA RECONSTRUCCION”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido, de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 21.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de septiembre del 2001, Expte. N° 3762/01.

Resistencia, 30 de diciembre de 2003.
Isabel R. Molina, patrocinante electoral subrogante.

e. 13/2 N° 438.765 v. 17/2/2004